BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE ABRIL DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.625

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

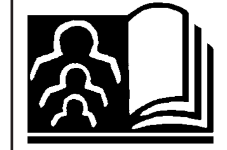
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*8*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas..	*12*
Anteriores..	*32*
2.2 Transferencias	
Nuevas..	*15*
Anteriores..	*44*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos..	*15*
Anteriores..	*44*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos..	*19*
Anteriores..	*44*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas..	*20*
Anteriores..	*45*
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos..	*24*
Anteriores..	*49*
3.3 Sucesiones	
Nuevas..	*26*
Anteriores..	*57*
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos..	*27*
Anteriores..	*58*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos..	*31*
Anteriores..	*63*

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABBEY & ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22/03/01: Carlos Fernando Pena Calvo, urug., cas., empr., 19/2/62, Pasap. 1481429-5, dom. Alicia Moreau de Justo 1720, 2º B, Cap.; Walter Nelson, urug., cas., empr., 11/1/42, CI 922318.6, dom. Alicia Moreau de Justo 1720, 2º B, Cap. Consultores Navales S.A., insc. 24/04/96, Nº 3606 - L.118, tº de S.A. CUIT 30-69316306-0, dom. Alicia Moreau de Justo 1720, 2º B, Cap. Sede: Alicia Moreau de Justo 1720, 2º B, Cap. Plazo: 99 años d/ insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a desempeñar todo tipo de tareas como agente marítimo y/o aduanero; especialmente al desarrollo de las siguientes actividades: A) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aérea o terrestre y/o cualquier otro medio de transporte y de empresas de leasing de contenedores B) Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques, agentes de compañías de seguros, agentes de carga, agentes consolidadores, agentes en general y de expedidores de flete C) Actuar como mandataria, representante, gestor de negocios y comisionista de transporte. D) Administrar buques, proveedores, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. E) Todos los servicios de transporte de personas, carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intemediación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, en vehículos propios o de terceros. F) La prestación de todos los servicios de transporte multimodal operadores de terminales, agentes de transporte aduanero, operadores de contenedores, operadores de terminales de contenedores, contralor de embarques, operadores de transporte multimodal, operadores de cargas terrestres, aéreas, marítimas, ferroviarias. G) Celebrar contratos de fletamento por carreteras vías fluviales, marítimas, ferroviaria o aérea, celebrar contratos de compra, venta, locación, fletamento o cualquier otra forma de utilización de buques destinado a transporte de cargas, pasajeros o cualquier tipo de materiales por la vía fluvial o marítima de cabotaje menor, mayor o ultramar. H) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. También obtener concesiones en los puertos, explotación de obras, diques, muelles, grúas, así como cualquier otra instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercancías por cualquier medio. I) Realizar todo tipo de convenios con agencias marítimas, de pasajes, de turismo, compañías aerocomerciales de aviación, empresas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y lacustre. J) Para el cumplimiento de su objetivo tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, importar, intermediar, permutar, prender, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles, K) Consultoría e intermediación en negocios navales. L) Representaciones: Actuar como representante, pemisionaria, comisionista, consignataria, de máquinas, mandataria, y gestor de negocios, de transporte, maquinarias, máquinas y herramientas, motores compresores y todos sus repuestos y partes, para la actividad industrial naval e industria naval. M) Mediante la industrialización de máquinas, herramientas, motores, compresores, y todos sus repuestos, partes, con licencias propias o de terceros, construcción de diques flotantes, muelles, boyas, embarcaciones de distintas arboladuras y calado, con o sin propulsión y establecer talleres de mantenimiento, reparaciones, prestación de servicios, de esas mismas máquinas, herramientas motores, compresores, embarcaciones y demás productos industrializados, N) La compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, definitiva o temporaria, de todo tipo de máquinas, embarcaciones de diversas arboladuras y calados, repuestos, partes, piezas y demás elementos, especialmente los enunciados en el punto anterior. Ñ) Efectuar negocios financieros de toda índole, así como inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 120.000. Administ.: 1/7, por 1 ejer., supl.: 1/7 Sindicatura: No. Presidente: Recaredo Antonio Vázquez, Vice: Carlos Héctor Tejedor, Direc.: Carlos Fernando Pena Calvo; Walter Nelson, María Cecilia Pena Calvo, Fernando Carlos, Ricardo Alan Ker. Supl.: Clemente Alejandro Mason. Rep. Leg.: Presid. o Vice, en su caso. 31/1.

Abogado – Leandro Fabián Canedo
Nº 7083

AMAPREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 26/03/2001 se resolvió cambiar la denominación social por "CORNEL TRAVERS S.A.". Se modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Presidente – Carmen D. M. Bagli
Nº 10.198

"ACTUAR" AGRUPACION CONSULTORES TECNICOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 158024. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/01 reformó los artículos 1º, 9º, 11º, 14º y 18º del Estatuto de acuerdo a: 8) Administración y Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada – Ana María Telle
Nº 10.294

BENCICH INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 102 del 29/3/01, Reg. Not. Nº 271, Esc. Santiago R. Blousson, Socios: Susana Ursula Bencich de Cabezas, argentina, nac. el 13/11/30, L.C. Nº 3.373.806, casada, empresaria, domic. en Av. del Libertador 2002, 5º piso, Cap. Fed.; Violeta Angela Bencich, argentina, nac. el 3/11/32, L.C. Nº 2.630.767, viuda, empresaria, domic. en Av. Callao 1777, 7º piso, Cap. Fed.; y José Enrique Bencich, argentino, nac. el 26/3/38, L.E. Nº 4.273.575, casado, empresario, domic. en Juez Estrada 2853, Esq. Sevilla, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: 1) Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesiones, fraccionamiento, divisiones, permutas, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) Compra-venta, construcción y/o explotación por sí o a través de terceros de Hoteles o Apart-Hoteles en todas sus formas; 3) Realización de emprendimientos urbanísticos para su posterior venta o locación; b) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; c) Inversión: Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; d) Mandataria: aceptación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer la representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Comerciales: Importación, exporta-

ción, compra, distribución, venta, consignación y representación de materias primas y productos y subproductos elaborados o semielaborados de cualquier género y especie; f) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de VN $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: Susana Ursula Bencich de Cabezas, 4000 acciones, Violeta Angela Bencich, 4000 acciones y José Enrique Bencich, 4000 acciones; integrando c/u el 25% de sus suscripciones en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Presidente: José Enrique Bencich, Vicepresidente: Susana Ursula Bencich de Cabezas y Director Titular: Violeta Angela Bencich. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Sindicatura integrada por 1 a 5 Síndicos. Síndico titular: Arnoldo Raúl Barttfeld, Síndico Suplente: Enrique Constantino Peláez. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 615, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderada – Dolores Aispuru
Nº 7038

BOSQUES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 296 del 28/03/2001 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As., Eva María Valeria Berkes, arg. nat., 10.4.44, DNI 6.249.927, comerciante, casada; y Ladislao Pablo Andrés Kolb. arg., 4.3.69, DNI 20.695.770, comerciante, soltero, ambos domiciliados en la calle Pueyrredón 1454, Martínez, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "BOSQUES PATAGONICOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos. b) Constructora: ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier índole o naturaleza por cuenta propia y/o terceros; entre otras, edificios, barrios, urbanización, parquización, centros de recreo, polideportivos. c) Financiera: realización de aportes de capital, financiación o créditos en general, con o sin garantía, compra y/o venta de créditos y/o negociación de éstos en las condiciones legales vigentes a su momento; quedando excluidas expresamente aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o por las que se requiera concurso público. Capital: $ 176.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 9; Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Ladislao Pablo Andrés Kolb. Director Suplente: Eva María Valeria Berkes. Sede Social: Av. Córdoba, 1332, 7º "V" Cap. Fed.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
Nº 10.221

CABAÑAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 80 del 20/3/01. Accionistas: Luis Eduardo Piñeyro, 43 años, uruguayo, casado, técnico, DNI 92.491.932, Juárez 538 Cañuelas; Oscar José Piñeyro Bozzo, 45 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI: 92.809.245. Vignau 529 Trenque Lauquen; Albino Francisco Gall, 53 años, argentino, viudo, técnico, DNI: 10.864.364. Pedernera 483 Lomas de Zamora; José Marcelo Festa, 38 años argentino, casado, empresario, CI: 12.359.911, Estancia La Liebre, Gral. Las Heras. Denominación: "CABAÑAS DEL SOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: de productos alimenticios, lácteos y sus derivados, productos tradicionales o no manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Albino Francisco Gall; Vicepresidente: Luis Eduardo Piñeyro; Director titular: José Marcelo Festa; Director suplente: Oscar José Piñeyro Bozzo. Sede social: Balcarce 786 2º "C" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 7012

CASSINI COLLECTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roque Luis Cassini, abogado, 52 años, casado, con DNI Nº 7.823.003; Rodolfo Luis Cassini, estudiante, 25 años, soltero con DNI Nº 24.962.624 y Ernesto Leandro Cassini, abogado, 27 años, soltero, con DNI Nº 23.668.814, todos argentinos y domiciliados en D. Palma 2045, San Isidro, Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 114 Fº 555, Reg. 1481 de Cap., del 05/3/01. 4) CASSINI COLLECTING S.A. 5) 25 de Mayo 596, 5º, Cap. Fed. 5) Recibir mandatos de entidades financieras, sociedades comerciales, compañías de seguros, asociaciones civiles, personas físicas y jurídicas, para realizar diligencias tendientes a lograr el recupero o cobranza de carteras de crédito de clientes, deudores de los mandatos, realizar tareas de búsqueda de personas o bienes, notificaciones domiciliarias, laborales, informes ambientales, negociación, mediación, cobranza, administración de carteras y todo servicio para localización de bienes o personas. Prestar servicio de consultoría destinado al estudio, desarrollo e implementación de departamentos o áreas dedicadas a la gestión de cobranzas de carteras de crédito; Prestar servicio de informes comerciales relacionados con personas cuentas corrientes, cheques y todo medio cancelatorio de pago de uso corriente; Prestar servicio de telemarketing, mailing y acciones de publicidad de respuesta directa; Comercialización, compra, venta, importación y exportación de mercaderías en gral. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Roque Luis Cassini; Vice.: Rodolfo Luis Cassini; Dir. Sup.: Ernesto Leandro Cassini. 11) Firma Pte. 12) 31 de marzo.

Autorizado – Hugo Antonio Mir
Nº 7035

COMITAL CONVERT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea Ord. y Ext. no unánime del 10/1/01, Acta de Directorio del 12/1/01 y esc. púb. del 28/2/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: cambiar el domicilio de la soc., de Jurisdicción de la Pcia. Bs. As. (Las Heras 1544, Martínez, Pto. Vicente López - (inscripta) y actual en Stephenson 2752, Loc. Tortuguitas, Pto. Gral. Sarmiento) a Jurisdicción de la Cap. Fed. (Av. Corrientes 545, 8vo. piso frente, CF.), reformar el art. 1ro: Artículo Primero: Bajo la denominación "COMITAL CONVERT S.A." continúa funcionando la Soc. originalmente denominada "CONVERT S.A." que tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y se rige por estos estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en el país o en el extranjero, a las que podrá asignarle o no capital.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 7051

COMPAÑIA FRUTICOLA DEL NORTE

S.A.C.A.I.F.I.M.

Por Asamblea Unánime del 30/03/2001 se resolvió, 1) cambiar la denominación social por "PROCESOS NATURALES S.A.". 2) Reducir el mínimo de directores titulares y 3) prescindir de la Sindicatura. Se modificaron los Arts. 1º, 8º, 11º del Estatuto Social.

Presidente – César N. Correa Arce
Nº 10.192

CONCOF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrit. 205 del 03-04-01, Esc. Lendner. Fº 598. Reg. 581 CF, se suprimió del objeto de "CONFOC S.A." lo siguiente: consultoría en cuestiones económicas y financieras. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
Nº 10.280

CONIF

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por ese. púb. 141 del 20/3/01 Reg. 74 Gral. San Martín. Socios: Higinio Fortini, italiano, casado, 11/1/25, DNI 93.554.395, CUIT 23-93554395-9, comerciante, dom. O'Donell 2966, Villa Ballester, Bs. As. y Fabio Alberto Fortini, argentino, casado, 6/5/55, DNI 11.434.773, CUIT 20-11434773-7, arquitecto, dom. Pacifico Rodríguez 4661, 1º "A", Villa Ballester, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Construcción de inmuebles y edificios destinados a viviendas, locales comerciales e industriales, y complejos habitacionales y/o mixtos; b) Comercial: Comercialización, adquisición, enajenación, locación y/o sublocación de inmuebles, ya sean los que construya y/o adquiera, por cualquier título; administración de consorcios, ya sean propios o ajenos, más toda otra actividad comercial, exportadora e importadora de materiales vinculados con la actividad principal; c) Financiera: Financiación de toda clase de créditos, garantizados por cualquier medio previsto en la Ley; constitución o transferencia de prendas e hipotecas y en general realizar todo tipo de operaciones financieras autorizadas por las leyes; d) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal, de cultivo, ya sea en establecimientos propios o de terceros. Capital Social: $ 40.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: Directorio entre 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede: Av. Juan de Garay 2021, Cap. Fed. Se designó: Presidente: Higinio Fortini y Director Suplente: Fabio Alberto Fortini.

Escribano – Esteban Santiago Morelli
Nº 7060

CONSEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 23/03/2001 se resolvió cambiar la denominación social por "RAGGIONE S.A.". Se modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Presidente – Carmen Bagli
Nº 10.196

CONSULTORA RIOPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 23/03/2001 se resolvió cambiar la denominación social por "DOLABELLA S.A.". Se modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Presidente – César N. Correa Arce
Nº 10.188

CUIDARSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 29-3-2001, la Sra. María Margarita Iturrioz, argentina, soltera, nac. el 31-8-1951, DNI 10.073.516, dom. en Pacheco de Melo 2065 P. 4º B Cap. Fed., y el Sr. Horacio Eduardo Giovannoni, argentino, soltero, nac. el 9-6-1954, abogado, DNI 11.077.012, dom. en Maure 2556 P. 1º Cap. Fed. constituyen la sociedad CUIDARSALUD S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, como así también a la administración de servicios de asistencia médica de urgencia, ambulatoria, en consultorio en todas las ramas de la medicina, a través de la explotación de establecimientos propios o ajenos. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias o crediticias con cualquier tipo de instituciones oficiales o privadas. Efectuar y conceder cualquier tipo de mandato o comisiones comerciales. Podrá suscribir convenios con otras entidades de carácter médico, públicas o privadas, obras sociales, nacionales, provinciales, municipales, comprendidas o no dentro del régimen de la ley 23.660 y concordantes, pudiendo asociarse para formar administraciones de fondos de salud y otras modalidades asistenciales. Las actividades serán realizadas conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio y la dirección médica de la empresa estará desempeñada por un profesional de la medicina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción; Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: María Margarita Iturrioz. Suplente: Horacio Eduardo Giovannoni. Duración cargos: 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura; Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Buenos Aires, 4 de Abril de 2001.

Escribana – María Virginia Blanc
Nº 7047

DAF DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 199 del 28.3.01 del Reg. Not. 539 Cap. Fed., Isolina Leonor Pizzo, arg., viuda, 14.1.31, comerciante, LC 2.397.616, Rivadavia 153, San Nicolás, Prov. Bs. As. y Héctor José Figueroa, arg., soltero, 2.11.65, comerciante, DNI 17.539.046, Lavalle 1624, San Nicolás, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "DAF DISTRIBUCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación de todos los productos para la alimentación, pudiendo establecer y explotar restaurantes, rotiserías, carnicerías, supermercados y todo tipo de comercios gastronómicos para la venta al por mayor o menor de alimentos y productos cárnicos, lácteos, aceites, embutidos, vegetales, bebidas y todos los derivados de la industria de la alimentación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción, envase y distribución de los productos derivados de la industria de la alimentación, instalación y explotación de frigoríficos y establecimientos destinados a la industrialización de productos agropecuarios, ya sean productos cárnicos, lácteos, embutidos, aceites y sus derivados. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza, de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y, su subdivisión; fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Conceder créditos para la financiación a corto, mediano o largo plazo de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Isolina Leonor Pizzo. Director Suplente: Héctor José Figueroa. Sede Social: Pte. Perón 1457. 9º Dto. 67 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
Nº 10.218

DALEXIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso B. e Ilda Delia Bellusci, 76 años, casada, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 28/2/01. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Clara Simona Gariello. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Presidente – Adriana Lucía Pizarro

Nº 10.228

DALIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8º piso B. e Ilda Delia Bellusci, 76 años, casada, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 28/2/01. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Clara Simona Gariello. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 c/año.

Presidente – Adriana Lucía Pizarro

Nº 10.227

DANA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de DANA ARGENTINA S.A. de fechas 6/3/2000 y 14/6/2000, se aumentó el capital social de $ 11.804.500 a $ 81.154.500, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 81.154.500. (Pesos ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos), representado por 81.154.500 (ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientas) acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, de las cuales 1.238.399 (Un millón doscientas treinta y ocho mil trescientas noventa y nueve) son acciones clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y 79.916.101 (Setenta y nueve millones novecientas dieciséis mil ciento una) son acciones clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizado – Luis F. Alvarez

Nº 10.254

DEISTER CONSULTING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 30-3-01, se constituyó "DEISTER CONSULTING ARGENTINA S.A.", Socios: "Deister Consulting S.A.", dom. Sagasta Nº 18-4 Dcha, Madrid, insc. Reg. Mercantil de Madrid, Tº 14.319, L. 0, Fº 149, Hoja M-236241, Inscripción 1º y "MCG Solutions S.A.", insc. IGJ 26/10/2000, Nº 16.067, L. 13 de Soc. por Acc. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 31/12. Duración: 99 años. Objeto: Comercial y Financiero. Directorio: 2 a 5 titulares, por 2 ejerc. Prescinde Sindicatura. Pres.: Jorge Gustavo Latorre, arg., casado. com., 21/11/61, DNI 14.951.781, dom. Rivera 2552, 8º "A", Cap. Fed. Dir. Sup.: Cristian Rubén Torres, arg., casado, dis. gráfico, 30/3/66, DNI 17.910.705, dom. Senillosa 526, 2º "9", Cap. Fed. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Dom.: Treveris 2580, PA "3", Cap.

Escribano – José Luis De Andreis

Nº 6964

DELL AMERICA LATINA CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

1) DELL AMERICA LATINA CORP, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, oportunamente inscripta ante la Inspección General de Justicia, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550., al libro 55 registro Nº 1762, de Sociedades Extranjeras ha decidido, con fecha fijar nuevo domicilio social en la calle Alicia Moreau de Justo 350 piso 4to, Buenos Aires, Argentina. 2) Continúan ejerciendo el carácter de representantes legales (pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta): a) Antonio Judas Tadeo Millé, argentino, abogado, casado, 59 años, L.E. No. 4.368.361, Bartolomé Mitre 226 piso 5to, Buenos Aires. b) Antonio Millé (h.), argentino, abogado, casado, 33 años, DNI No. 18.267.701, Bartolomé Mitre 226 piso 5to, Buenos Aires; e) Sergio Malis, argentino, abogado, casado, 29 años, DNI Nº 22.365.085, Bartolomé Mitre 226 Piso 5to, Buenos Aires.

Representante/Abogado – Sergio Malis

Nº 6935

DELNEGOCIO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 21/12/2000, 1) Se acepta la renuncia del Presidente José Luis Aizen y la Directora Suplente Débora Leticia Ricciardella, 2) Se designa Presidente a Daniel Oscar Bejerman, argentino, casado, comerciante, nacido 18/12/48, L.E. 5.407.711, CUIT 20-05407711-5, y Directora Suplente a Alicia Nelly Ruatti de Bejerman, argentina, casada, contadora, nacida 14/9/48, L.C. 5.923.913 CUIT 27-05923913-4, ambos domic. en La Pampa 3638 Cap. Fed. 3) Se resuelve prescindir de la sindicatura incorporándose el Artículo 12º al estatuto.

Escribano – Carlos A. García Toledo

Nº 10.184

DOLIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, 45 años, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º piso E. Capital y Dina Virginia Masi, casada, 53 años, L.C. 4.956.397; O'Higqins 458, Mendoza. 2) 22/1/01. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti

Nº 10.223

DONELAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, divorciada, 45 años, DNI. 11.670.119, Quirno 220, 2º piso E. Capital y Dina Virginia Masi, casada, 53 años, L.C. 4.956.397; O'Higgins 458, Mendoza. 2) 22/1/01. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti

Nº 10.225

EL CHAPARRON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/03/01: Socios: Mario Julio Marsico, argentino, 12/11/37, comerciante, viudo, L.E. 4.262.515, Quevedo Nº 4060, Cap. Fed., Yelsi Silvera Bitencourt, uruguaya, 08/09/56, soltera, comerciante, D.N.I. 92.960.244, Avda. Juan B. Justo Nº 6966, Cap. Fed y Nancy Lorena Marsico, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 25.130.377, 19/01/76, Avda. Juan B. Justo Nº 6962, P 1º, Dto. A, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo, pollos, lechones y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Capital Social: $ 75.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: último día del mes de Febrero de cada año. Directorio: Presidente: Mario Julio Marsico; Director Suplente: Yelsi Silvera Bitencourt. Domicilio Social: Quevedo 4060, Cap. Fed.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna

Nº 7049

EURO RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: los cónys. 2as. nup. Miguel Angel Fernández, 22-10-39, DNI 4.303.365, CUIT 20-04303365-5 y Marta Isabel Vázquez, 22-05-44, LC 4.845.605, CUIT 27-04845605-2, ambos arg., comerciantes y dom. Rafaela 4654 CF. Const.: 14-03-01. Escrit. 159. Esc. Lendner. Fº 465. Reg. 581 CF. Den.: "EURO RECORDS, S.A.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Lavalle 2039 1º CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3º y/o asociada a 3º, a: producir y comercializar fijaciones sonoras en discos compactos (CD), cassettes, videos y/o todo soporte, incluyéndose videogramas. Realizar c/su elenco, grabaciones y disponer el uso de estudios de grabación. Decidir las condiciones en que se comercializarán las respectivas producciones artísticas, fabricando por su cta. y/o concediendo licencias a las compañías discográficas, distribuidores y minoristas. Comercialización, exportación e importación, de equipos, artículos, productos y material electrónico y medicinal, así como también prótesis, audífonos, etc. Tomar licencias de productores independientes, sellos discográficos del país y/o del exterior. Celebrar contratos artísticos, realizar convenios comerciales. Realizar op. financieras y crediticias. Efectuar y conceder mandatos y comisiones. Realizar cualquier acto o contrato p/lograr el objeto social, gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen gob. nacionales, provs., municip. o extranjeros. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones de $ 1. c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 6.000 acciones c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor Nº suplentes. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Miguel Angel Fernández. Dr. Supl: Marta Isabel Vázquez. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner

Nº 10.281

FIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de junio de 1979 bajo el Nº 1750, Lº 93 de Estatutos Nacionales. Hace saber por una día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 26 de junio de 2000, se ha resuelto reformar el artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales. "Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor Las ganancias realizadas y, liquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) la remuneración al directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". La autorizada.

Abogada – Lucila Huidobro

Nº 6967

GARBARINO

S.A.I.C. e I.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.218. Hace saber (art. 10 ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 16.03.2001 resolvió modificar el artículo 4to. del estatuto social disponiéndose que el valor nominal de las acciones representativas del capital social sea de $ 1.- (un peso) por acción.

Presidente – Carlos Eduardo García

Nº 10.251

IBL INTERNACIONAL BULK LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 51 del 28/3/2001. Reg. 1420. Socios: José María Kugler, argentino, casado, nac. El 12/5/1967, D.N.I. 18.361.744, CUIT. 20-18361744-4, empresario, domiciliado en Bulnes 2736, piso 24, Dto. "1", Cap. Fed. y Daniel Eduardo Marsili, argentino, casado, nac. 22/2/1953, D.N.I. 10.884.037, cuit. 20-10884037-5, empresario, domiciliado en. Av. Coronel Diaz 2333, piso 21, Dto. "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, y dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: 1) Mandatos: realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión y consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. 2) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, permutas y demás operaciones inmobiliarias, dentro o fuera del país de bienes raíces, sean estos terrenos, casas, inmuebles en propiedad horizontal, construidos o a construirse. 3) Transporte y logística: Mediante el transporte de cargas, pasajeros o ambos en servicios de línea regular o irregular, provincial, interprovincial, o internacional, cumpliendo con, las disposiciones legales vigentes, dictadas por los municipios, provincias o la nación, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, conforme a las condiciones generales de contratación, que se fijen en los pliegos correspondientes. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, día, o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo. Tramitación de patentamiento, transferencia, radicaciones, bajas, inscripciones de prendas y cancelación de las mismas. Controles de estado, funcionamiento y titularidad de motores y chasis, verificación del estado general de todo tipo de automotores, servicios de inspección, técnica de vehículos particulares y control de estacionamiento indebido de vehículos particulares y su sanción, por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros pudiendo incluso tomar concesiones de prestaciones de servicios públicos de entes nacionales, provinciales y/o municipales. Construcción, montaje, carrozado, reconstrucción y reforma de vehículos, automóviles particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, vehículos militares y la fabricación de piezas y accesorios para los mismos. Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Prestación de servicios de logística y provisión de equipos de transporte relacionados con productos transportados a granel, pudiendo realizar todo tipo de negocios de importación y exportación y todas las actividades e inversiones relacionadas con el transporte, logística, distribución, almacenamiento y carga de productos a granel y todas las actividades relativas complementarias o conexas. Adquisición por cualquier título de bienes y derechos de cualquier tipo, disposición y gravamen de los mismos en cualquier forma. Asociación con personas de existencia visible o ideal y participación en uniones transitorias de empresas, celebración de todo tipo de contratos, contracción de obligaciones y emisión en el país o en el extranjero previa aprobación por la asamblea extraordinaria de accionistas, de obligaciones negociables, debentures, y otros títulos de deuda con o sin garantía real, especial o flotante. A tal fin la soledad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u Administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: último día de Febrero de c/año. Directorio: Director titular y Presidente: José María Kugler. Director Titular y Vicepresidente: Daniel Eduardo Marsili. Directores Suplentes: Alejandra Stier, arg., nac. El 7/1/1970, DNI. 21.482.448, Cuit. 27-21482448-0, casada, empresaria, domiciliada en Bulnes 2736, piso 24, Dto. "1", Cap. Fed. y Alicia Elisabet Himelsbach, arg., nac. El 3/1/1959, DNI. 12.683.722, CUIL 23-12683722-4, casada, empresaria, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2333, piso 21, Dto. "C" Cap. Fed. Silvina Colombo. Abogada. Sede social: Hipólito Yrigoyen 615, 6º "B", Cap. Fed.

Abogada – Silvina Colombo
Nº 7068

INTEGRAL ADVISOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 104 del 23-3-01. Carlos Daniel Delvecchio, soltero, comerc. 27-2-61, DNI 14.431.110, Zuviría 695, 1º C; Silvina Alejandra Seguin, casada, abogada, 20-3-68, DNI 20.200.723, La Rioja 1669, 5º C; ambos arg. de Capital. INTEGRAL ADVISOR S.A. 99 años. Comerciales: La compraventa y distribución, al por mayor y/o menor, sea a través de venta telefónica, por correo, directa, por internet o cualquier otro medio; de productos, artículos y aparatos de telefonía celular, electrodomésticos y todo aquello que esté relacionado con éstos rubros. La comercialización de servicios bancarios y tarjetas de créditos. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes en general. Importadoras y exportadoras: de artículos, mercaderías, materias primas y productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. De Servicios: Activación de morosos y cobranza por cuenta de acreedores, siempre dentro de las actividades extrajudiciales. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: La Rioja 1669, 5º, Capital. Presidente: Silvina A. Seguin; D. Suplente: Carlos D. Delvecchio.

Autorizado – Enrique Alfonzo
Nº 10.278

INVACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Walter Roman, DNI. 14.313.425, nac. 24/11/60 y Carla Pía Casali, DNI. 16.764.285, nac. 20/11/63 ambos argentinos, casados, empresarios, dom. J. M. Paz 968 Florida, Bs. As. ambos argentinos, empresarios. 2) INVACO S. A. 3) Escrit. del 9/3/01. 4) San José 1788, C.F. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad es, a los fines del Art. 31, 1er. párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente Financiera y de Inversión. A. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose, en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase da garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. B. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta publica por la Comisión Nacional de Valores. C. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración, empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agendas y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. D. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Daniel Walter Román; Director Suplente: Caria Pia Casali. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder, indistintamente. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 30/9 c/año.

Escribano – Carlos María Baraldo
Nº 10.239

JARDINES DE SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 101 del 29/3/01, Reg. Not. Nº 271, Esc. Santiago R. Blousson, Socios: José Enrique Bencich, argentino, nac. el 26/3/38, L.E. Nº 4.273.575, casado, empresario, domic. en Juez Estrada 2853, Esq. Sevilla, Cap. Fed. y Diana Beatriz Cengarle Boyer, argentina, nac. el 17/2/41, L.C. Nº 3.908.405, casada, empresaria, domic. en Juez Estrada 2853, Esq. Sevilla, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: 1) Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesiones, fraccionamiento, divisiones, permutas, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) Compra-venta, construcción y/o explotación por sí o a través de terceros de Hoteles o Apart-Hoteles en todas sus formas; 3) Realización de emprendimientos urbanísticos para su posterior venta o locación; b) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; c) Inversión: Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; d) Mandataria: aceptación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer la representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Comerciales: Importación, exportación, compra, distribución, venta, consignación y representación de materias primas y productos y subproductos elaborados o semielaborados de cualquier género y especie; f) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de V/N $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: José Enrique Bencich, 11999 acciones y Diana Beatriz Cengarle Boyer, 1 acción; integrando cada uno el 25% de sus suscripciones en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Presidente: José Enrique Bencich; Director Suplente: Diana Beatriz Cengarle Boyer. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 615, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderada – Dolores Aispuru
Nº 7037

JUAN NAAB

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. 21/12/62, Nº 2934, Fº 443, Lº 55 Tº A de Est. Nac. Por esc. púb. nº 248, del 29/03/2001, otorgada ante el Esc. José Luis Alvarez, Titular del Registro 1752 de Cap. Fed., formalizó el aumento de capital social, reforma integral de los estatutos, reordenamiento numérico de los mismos y adecuación a la ley 19.550, resueltas por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 48, del 31/01/2001. Sede Social: Se traslada de Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9no. H, de Capital, a Reconquista 336, piso 11, Dpto. X, de esta Ciudad. Capital Social: Se aumenta el capital social de pesos ($) 30. a pesos ($) 2.000.000, encontrándose representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. VN y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Objeto Social: Se amplia el objeto social agregándose el objeto de inversión, quedando en su parte pertinente redactado del siguiente modo: "C) Inversión: Tomar y/o conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previo sometimiento a aquélla. La Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al cumplimiento del objeto precisado y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, en los limites admitidos por la legislación vigente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Organo de administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: presidente o vicepresidente de haber sido designado, en caso de ausencia o impedimento de éste. Organo de Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Liquidación: Organo: Directorio o liquidador designado por la asamblea.

Escribano – José Luis Alvarez
Nº 10.259

LEALTAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Frem Bestani, 24-12-1975, soltero, arg., abogado, Av. Santa Fe 954, p. 1, Cap. Fed. DNI 24.982.921; Gabriela María Frem Bestani, 19-1-1969, casada, arg., lic. administración de empresas, Monteagudo 809, Ciudad y Pcia. Tucumán. 2) Escritura 19-3-2001. 4) Paraná 1146, p. 6 "B", Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º a: recibir, guardar y conservar bienes muebles, en almacenes propios o de 3ros; b) emitir certificados de depósitos y warrants sobre los bienes almacenados; c) realizar todas las operaciones autorizadas por la Ley 9643/928 sobre warrants, en los almacenes o depósitos particulares y/o fiscales, y por las leyes, reglamentos y decretos actualmente vigentes o que se dicten en el futuro sobre la materia; d) descontar y negociar certificados de depósito y warrants, previo recaudo que exige la ley 9643; e) contratar por sí o 3ros, seguros contra incendio, robo, o cualquier riesgo para preservar los bienes recibidos en depósito; f) realizar operaciones de transporte de carga de bienes muebles por vía terrestre, lacustre, marítima. o aérea; g) toda actividad o servicios conexos o afines para un mejor cumplimiento del objeto social. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Gabriela María Frem Bestani; Vicepresidente Hugo Bonnet, 23-11-1945, casado, arg., contador, Nazarre 2855, d 8, Cap. Fed., LE 4.529.520; Director Suplente Elías Frem Bestani. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Abogada – María Susana Carabba
Nº 7026

LEMANS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/3/01 se protocolizó res. del direct. del 15/01/2001 por la que se decidió: 1) Establecer sucursal en la Rep. Argentina; 2) Designar representante a Elías Tobal Saul, arg., viudo, comerc., 20/07/23, DNI. 4.211.265 (CUIT 20-04211265-9), Viamonte 2917, Cap. Federal; 3) Fijar su domicilio en Viamonte 2917, Cap. Federal; 4) Objeto: Realizar en el extranjero directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios, operaciones comerciales, financiaciones y participaciones en otras empresas.

Autorizada – Viviana Cabuli
Nº 10.270

MANCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 24 - Fº 118 del 05/03/2001, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Norma Delia Castellanos, argentina, abogada, soltera, 23/02/1954, DNI Nº 11.117.074, CUIT Nº 27-11117074-1, Santiago del Estero 1340, 5º P. "B", y Norberto Eduardo Rosemberg, argentino, licenciado en economía, casado 1ras. nupcias con Débora Kopec, 17/7/1961, DNI Nº 14.406.040, CUIT Nº 20-14406040-8, Av. Coronel Díaz 1510, 5º P., ambos de Cap. Fed. 2) 05/03/2001. 3) "MANCI S.A." 4) Tucumán 1516, 5º Piso, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Toda actividad relacionada con la industria de la construcción, sean éstas, obras privadas o públicas en todas sus formas y variantes, a realizar sobre inmuebles propios o de terceros y bajo cualquier régimen legal que las rija. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros la construcción, refacción, demolición y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, realizar construcciones con aportes de particulares y/o Bancos oficiales y privados nacionales o extranjeros y la importación y exportación de materiales para la Construcción. Inmobiliaria Compra, venta, permuta, subdivisión, administración, arrendamiento, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y el sometimiento de los mismos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o a otros regímenes legales de aplicación. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales y cualquier otra operación financiera permitida por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración comienza el día de la escritura y vence el 28/02/2100. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Norma Delia Castellanos. Director Suplente No Socio: Mario Burman, argentino, contador público, casado 1ras. nupcias con Dora Diana Kozuch, 23/02/1944, DNI Nº 4.435.455, CUIT Nº 20-04435455-2, Mendoza 1981, 1º P. "8", Cap. Fed. 11) Presidente y/o Vicepresidente. 12) 28 de febrero de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 10.275

MARKETING & IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 8, Fº 24, del 10-1-2001, Reg. 1363, Cap. Fed., se transcribió Acta de Asamblea Nº 3, del 1-12-2000, por la que se designó Presidente a Julio Alejandro Saravia, arg., nac. 28-2-1963, casado, DNI 16.410.032, domic. La Ramada 2950, Córdoba, Prov. Córdoba y Director Suplente a Sergio Eduardo Manis, arg. nac. 14-6-1946, casado, DNI 8.254.596, domic. Tacuarí Nº 163, Cap. Fed. Art. 60 I.G.J. por Acta de Asamblea Nº 4, del 28-12-2000, se reforma Art. 2 del Est. cambiando el domicilio jurisdiccional, calle Pueyrredón 651, 3ºP "A", Ciudad y Pcia. de Córdoba y el Art. 4: Artículo Cuarto: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades comerciales: 1) Representación comercial de medios de difusión nacionales y extranjeros, sean radiales, televisivos y/o gráficos. 2) Representación y/o producción de espectáculos artísticos dentro o fuera del país. 3) Venta, producción, distribución, consignación, exportación e importación de todo producto editorial, tales como publicaciones, periódicos, revistas y afines. 4) Difusión, producción y realización de programas y espectáculos televisivos y/o radiales. 5) Producción y realización de filmes y videos cinematográficos y/o televisivos y su difusión comercial. 6) Promoción, realización y producción de espectáculos artísticos, radiales, teatrales, cinematográficos, televisivos y/o de cualquier otro tipo afín. 7) Exportación e importación de productos, elementos y/o cosas artísticas y/o de valor artístico, como ser cuadros, discos, cassettes, videocassettes, películas discos compactos, etcétera, y en general de todo aquello que sea de índole artístico. 8) Realización de promociones publicitarias y periodísticas por todos los medios de comunicación existente, ya sean gráficos, televisivos y/o radiales. Pudiendo además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a estos objetos. 9) Gerenciamiento de emprendimientos recreativos y de zoológicos.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 10.237

MASSIMILIANO BENCICH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 103 del 29/3/01, Reg. Not. Nº 271, Esc. Santiago R. Blousson, Socios: José Enrique Bencich, argentino, nac. el 26/3/38, L.E. Nro. 4.273.575, casado, empresario, domic. en Juez Estrada 2853, Esq. Sevilla, Cap. Fed. y Diana Beatriz Cengarle Boyer, argentina, nac. el 17/2/41, L.C. Nro. 3.908.405, casada, empresaria, domic. en Juez Estrada 2853, Esq. Sevilla, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, distribución, venta, consignación y representación de materias primas agropecuarias, y productos y subproductos elaborados o semielaborados de cualquier género y especie; b) Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, fraccionamientos y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas rurales, y explotación de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y/o forestales; c) Inmobiliarias: 1) Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesiones, fraccionamiento, divisiones, permutas, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) Compra-venta, construcción y/o explotación por sí o a través de terceros de Hoteles o Apart-Hoteles en todas sus formas; 3) Realización de emprendimientos urbanísticos para su posterior venta o locación; d) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; e) Inversión: Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; f) Mandataria: aceptación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer la representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 9) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de VN $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: José Enrique Bencich, 11.999 acciones y Diana Beatriz Cengarle Boyer, 1 acción; integrando cada uno el 25% de sus suscripciones en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Presidente: José Enrique Bencich, Director Suplente: Diana Beatriz Cengarle Boyer. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Sindicatura integrada por 1 a 5 Síndicos. Síndico titular: Arnoldo Raúl Barttfeld, Síndico Suplente: Enrique Constantino Peláez. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 615, Piso 10º, Cap. Fed.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 7039

MATERMAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/2001. 2) Walter Villanueva, argentino, soltero, nacido el 12/6/1967, DNI. 18.198.878, comerciante, domiciliado en Ruta 8 Nº 8938, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As. y María Dominga Carrizo, argentina, soltera, DNI. 18.348.576, comerciante, nacida el 15/8/1967, domiciliada en Manzana 56 Escritorio 84 piso 1º "D" Claypole, Pcia. de Bs. As. 3) "MATERMAD S.A." 4) Solís 666 piso 6º dep. "C y D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) Bajo cualquier forma, condición o titulo, construir, refaccionar, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles; B) Compraventa al por mayor y menor de materiales destinados a la construcción, revestimientos, pinturas, papeles pintados, electrodomésticos, artículos para el hogar; C) Otorgamiento de préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso o la oferta pública y D) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 7) Quince mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años, La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Walter Villanueva, Directora Suplente: María Dominga Carrizo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 6984

MIXARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 26/03/2001 se resolvió cambiar la denominación social por "AMARENA S.A.". Se modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Raquel Hadée Zuviría
Nº 10.199

MUZZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber por un día: Constitución: 21/3/2001. Escritura Pública (Esc. Eduardo G. Aguirre - Fº 39 - Reg. 1236 Cap. Federal). Denominación: "MUZZAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Habana 4493 Cap. Federal. Plazo: 99 años, desde inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, como comisionista, mandataria o representante, de las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias y materias primas en general, productos lácteos y sus derivados. b) Transporte de mercaderías y productos en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. Y c) Industrialización, fabricación, manufacturación, transformación y conservación de productos lácteos y sus derivados. Socios: Eladio Ocampo Bogado, 19/2/70, DNI 93.092.584, CUIT 20-93092584-6, paraguayo, soltero, comerciante, Bulnes 158, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Alberto Agustín Villafruela, argentino, 10/9/35, empleado, viudo 1as. Mirta Angelina Tovagliari, L.E. 4.157.538, CUIL 20-04157538-8, Habana 4493 Cap. Federal y Juan Alfonso Tabbi, 27/2/55, argentino, comerciante, divorciado 1as. Ana María Blasi, DNI 11.596.915, CUIT 20-11596915-4, Rosario 136, 2º Piso Cap. Federal. Capital: $ 12.000.- (12.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 1.- c/una, 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas: Eladio Ocampo Bogado suscribe 7.200 acciones valor nominal $ 7.200.- e integra 25% o sean $ 1.800.- Alberto Agustín Villafruela suscribe 2.400 acciones, o sea $ 2.400.- e integra 25% o sea $ 600.- y Juan Alfonso Tabbi suscribe 2400 acciones o sean $ 2.400.- e integra 25% o sea $ 600. El capital se integra en el 25% en efectivo. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, por 2 años, reelegibles. Mientras prescinda de sindicatura debe elegirse directores suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, con contralor por los socios. Representación y uso de firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: Por Directorio actuante en ese momento, bajo vigilancia de Sindicatura, si hubiere. Presidente: Eladio Ocampo Bogado. Director Suplente: Alberto Agustín Villafruela.

Escribano - Eduardo Daniel Aguirre
Nº 10.191

O. E. CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 26/03/2001 se resolvió cambiar la denominación social por "Procesos Especiales S.A.". Se modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - César Correa Arce
Nº 10.195

PANAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública complementaria Nº 230, Folio 497, del 04/04/2001, Registro 574 de Capital, se modificó el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo Tercero del Estatuto Social el que quedó redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, a la subdivisión de tierras y su loteo con fines de urbanización, como así también a la administración de sus ventas. Financiera: A) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamos con o sin intereses a plazos determinados o no, con o sin garantía. B) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o, con o sin ella, otorgar avales o endosar y librar cheques en giros. E) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones. D) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas y/u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera concurso público. Construcción: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de inmuebles cualquiera sea su destino y/o aplicación, su afectación al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, cuando corresponda, reparaciones en inmuebles propios o de terceros cualquiera sea su naturaleza. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico, con excepción de aquellas materias que se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 10.194

PARANA FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 121 del 8/3/01. Accionistas: Federico Andrés Lifschitz, 18 años, argentino, casado, comerciante, DNI 29.447.353, Santa Fe 675 Paraná, Entre Ríos; Sergio José Manuel Botello, 48 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 10.201.569, Tres de febrero 2929 San Isidro. Denominación: "PARANA FIDUCIARIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Constructora e Inmobiliaria. II) Financieras. III) Fiduciarias: Recibiendo de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión para que una vez cumplida la condición a la que se sujeta el pacto de fiducia, transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, en un todo de acuerdo con el pacto de fiducia, la ley 24.441 y el Código Civil. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cie-

rre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Federico Andrés Lifschitz; Director Suplente: Sergio José Manuel Botello. Sede social: Cerrito 1266 4º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7013

PLAESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrit. Nº 111, del 14/3/2001, pasada ante el escrib. de Cap. Fed. Christian G. Alvariñas Canton al folio 273, del Registro 1776, se modificó el art. 3º del estatuto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Asesoramiento para la organización de empresas: en lo relativo a asistencia técnica, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y/o por este estatuto.

Escribano - Christian G. Alvariñas Canton
Nº 10.326

PREMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 28 años, DNI 22.442.245, Achával 260 y doña Ilda Delia Bellusci, casada, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 12/1/01. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 10.222

PREVYL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera de 28 años, DNI 22.442.245, Achával 260 y doña Ilda Delia, Bellusci, casada, 76 años, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6º piso A. Ambas argentinas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 29/12/00. 3) Achával 260 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Construcción de edificios, gasoductos, oleoductos, usinas, obras viales, hidráulicas, energéticas, sanitarias y pavimentaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 10.226

PRODU MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

PRODU MEDIA S.A. Constitución: Escritura Nº 39 29/03/2001, Reg. 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Sinclair 3073, 2do 10 Cap. Fed. Socios: Gastón Leonardo Ferreria, argentino, comerciante, casado, hijo de Carlos y de Margarita Caruso, nacido 11/12/1970, DNI 21.954.017, C.U.I.T. 20-21954017-6, y don Paulo Alfonso Ferreria, argentino, comerciante, soltero, hijo de Carlos y de Margarita Caruso, nacido 28/11/1973, DNI 23.643.728, C.U.I.T. 20-23643728-1, ambos domiciliados en la calle Rawson 2135, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, folletos, prospectos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural; televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Promoción, producción y organización de eventos especiales, exposiciones, congresos, inauguraciones y lanzamientos de productos. b) Producción, creación y elaboración de campaña de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como la promoción de ventas y estudio de mercado, tanto en el ámbito interno como en el internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos y planes financieros. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. c) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, elementos y artículos de comercialización en polirrubros, tales como, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, venta de tabaco y artículos para el fumador. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatario de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 6 años desde fecha escritura. Capital: pesos doce mil dividido en doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno cada una, clase “A”, 5 votos por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente Gastón Leonardo Ferreria. Director Suplente: Paulo Alfonso Ferreria.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 10.241

P.T.B. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 20/3/01, se constituyó “P.T.B. ARGENTINA S.A.”, Socios: Ricardo Vicente Betro, arg., casado, comerc., LE 4.356.131, 28/7/40, dom. Paraguay 4125, 3º “B”, Cap., y Miguel Angel Stabile, arg., casado, comerc., DNI 11.357.973, 11/8/55, dom. Roca 239, Adrogué. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 30/6. Duración: 99 años. Objeto: Turismo, Comercial y Financiero. Directorio: 2 a 5 titulares, por 3 ejerc. Prescinde Sindicatura. Pres.: Miguel Angel Stabile, Dir. Sup.: María Mercedes González Rep. Legal: Presidente o Presidente y Vicepresidente en su caso. Dom.: Uruguay 485, 8º “B”, Cap.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 6965

PUERTO QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/3/98 se resolvió en forma unánime la modificación del artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: “Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto participar por sí, asociada a terceros y/o por cuenta de terceros, nacionales o extranjeros a las siguientes actividades: a) Comerciales: recuperación de tierras, construcción en todas sus etapas de un puerto deportivo con prestación de servicios vinculados a los deportes náuticos, tales como amarre, garage, varadero de buques de toda índole en las inmediaciones del Club Náutico Quilmes. Inmobiliaria: comercialización de las amarras y tierras recuperadas entre las fracciones denominadas 1S al lado sur, 1K al oeste, y la línea imaginaria que forma un rectángulo sobre el Río de la Plata al este. B) Constructora: construcción del puerto deportivo antes mencionado y obras urbanísticas en el mismo”.

El Autorizado
Nº 10.211

REXCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 28/3/2001 se resolvió cambiar la denominación social por “INNOVACION ESTRATEGICA S.A.”. Se modificó el Art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Raquel H. Zuviria
Nº 10.189

SISTEMAS Y FUNCIONES ECOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta 30/9/99. Reforma Art. 8º: Directorio 1 a 6 titulares Acta 13/10/99. Renuncia: Federico Budasoff. Cambio sede social a Sarmiento 2388 CF.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 10.298

STEINDEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 2/3/01. Domicilio: Uriburu 1632 3º “B”, Cap. Duración: 100 años. Objeto: en el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras. Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos. Participación o adquisición de empresas pudiendo participar en otras sociedades como accionista, cuotista o cualquier otra forma permitida por la ley dentro de los ramos pre-indicados. Capital asignado: $ 0,00. Adm. y Rep. legal: A cargo de José Augusto Palma.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6979

SUMINISTROS E INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/2/2001 se constituyó esta sociedad, publicación Nº 0068-00003197, publicado el 27/2/01, se omitió la designación de Director suplente lo que se complementó por escritura del 7/3/2001 ante el mismo Escribano quedando redactada la cláusula respectiva así: “Designación del Directorio: Presidente don Héctor Angel Marconi; Vicepresidente don Mario Henry Brignone; Director titular: don Mauricio Alfredo Dri: Director suplente: don Raúl Pablo Cabanay”.

Abogada - Elena H. Martínez
Nº 7044

SUSI-BEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 104 del 29/3/01, Reg. Not. Nº 271, Esc. Santiago R. Blousson, Socios: Susana Ursula Bencich de Cabezas, argentina, nac. el 13/11/30, L.C. Nº 3.373.806, casada, empresaria, domic. en Av. del Libertador 2002, 5º piso, Cap. Fed. y Alfredo Oscar Cabezas, argentino, nac. el 8/10/25, L.E. Nº 4.219.892, casado, comerciante, domic. en Av. del Libertador 2002, piso 5, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, distribución, venta, consignación y representación de materias primas agropecuarias, y productos y subproductos elaborados o semielaborados de cualquier género y especie; b) Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, fraccionamientos y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas rurales, y explotación de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y/o forestales; c) Inmobiliarias: 1) Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesiones, fraccionamiento, divisiones, permutas, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal. 2) Compra-venta, construcción y/o explotación por sí o a través de terceros de Hoteles o Apart-Hoteles en todas sus formas. 3) Realización de emprendimientos urbanísticos para su posterior venta o locación; d) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; e) Inversión: Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; f) Mandataria: aceptación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer la representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; g) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de VN $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: Susana Ursula Bencich de Cabezas, 11.999 acciones y Alfredo Oscar Cabezas, 1 acción; integrando cada uno el 25% de sus suscripciones en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Presidente: Susana Ursula Bencich de Cabezas, Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Av. R. S. Peña 615, Piso 10º, Cap. Fed.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 7040

TIARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 59 del 13/03/01, esc. María José Vinagre, Avellaneda, se constituyó una S.A., Socios: Pablo Alejandro Putrueli, arg., nac. 23/11/75, cas., con D.N.I. 23.703.717, analista de sistemas, dom. Pedro Goyena 843, Cap. Fed. y Blanca Aracelis Medina, arg., nac. 19/05/32, viuda, comerciante, con D.N.I. 2.443.265, dom. Guez 1221, V. Elisa, Entre Ríos. Denominación: "TIARG S.A.". Domicilio: Pedro Goyena 843, 4º "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: investigación, desarrollo, comercialización, explotación, financiación, fabricación de bienes y servicios en el área de informática, telemática, multimedia y áreas afines, pudiendo abarcar en el futuro, nuevas áreas de interés comercial acorde a los avances tecnológicos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez ($ 10) cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Blanca Aracelis Medina; Director Suplente: Pablo Alejandro Putrueli, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. La representación corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento actuará el Vicepresidente. Cierre del ejercicio 30/9.

Notaria - María José Vinagre
Nº 10.274

TORNILLOS ESPECIALES LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 6/11/92 Nº 10.745, Lº 112, Tº A. Comunica: Por 1 día que por esc. Nº 75 del 29/3/201, se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime Nº 11 del 4/8/2000, que aprobó el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 912.000, regularizando aportes irrevocables efectuados por el Sr. Nerón César Romano Ferraris, DNI 4.774.689, quien aportó en total y en efectivo $ 665.954,71. Y la reforma de los arts. 4º y 5º como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos doce mil ($ 912.000) representado por novecientas doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En oportunidad de elevarse a escritura pública cada uno de los aumentos, deberá reponerse el correspondiente impuesto de sello". "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine en las condiciones de su emisión. También puede fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 10.240

TOYOTA TSUSHO NTN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/3/01 se aumentó capital a $ 540.000 reformándose art. 4º del estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 7077

TOYOTA TSUSHO NTN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/3/01 se modificó art. 3º del estatuto: Objeto social. "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, compra y venta de repuestos, accesorios, rodamientos para la industria y automotores; soportes para rodamientos, sus partes, componentes y accesorios, artículos electrónicos, eléctricos, de óptica y fotografía, herramientas eléctricas y neumáticas, rodados automotores, máquinas agrícolas y maquinarias en general, generadores, motores eléctricos, materias primas y productos elaborados y semielaborados que se relacionen con los artículos antes nombrados o sean afines a ellos, importación, distribución en plaza, exportación y comercialización en general de los productos mencionados, el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial, administración de bienes y de empresas en general, todo ello relacionado con el objeto social. Industriales; fabricación, industrialización y/o elaboración de todos los productos que forman el objeto de la actividad comercial, servicios técnicos en plantas industriales de terceros que se vinculen con los objetos precedentes y asesoramiento integral para la instalación y mantenimiento de plantas productoras de los elementos indicados en cualquier punto del país o del extranjero. Logística: servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. a) Exportación del transporte de carga y documentación en general por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en territorio nacional y en el exterior. b) Compra y vena de toda clase de materia prima, mercaderías y/o productos elaborados y/o semielaborados, muestras de los artículos mencionados precedentemente. c) Adquirir y/o alquilar inmuebles destinados a la instalación de bases de rodados de transporte, carga, contenedores, mercaderías, muebles y útiles y todo cuanto más sea necesario y conducente a la actividad logística. d) Adquirir y/o instalar camiones, remolques, y todo cuanto otro rodado sea necesario para el cumplimiento del objeto social. e) Celebrar contratos de compra, venta, transporte y depósito y cuanto otro tipo de modalidad contractual sea vinculado con el objeto social".

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 7078

URBAN PRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15/3/01. 1) Socios: Verónica Inés Cheja, arg., cas., 27/10/71, empres., 22.470.751, CUIT 27-22470751-2, dom. Costa Rica 4550, Capital y Silvia Beatriz Maggiani, arg., cas., 1/5/67, empres., 18.328.052, CUIT 27-18328052-5, dom. Cabello 3930, 8B, Capital. 2) URBAN PRESS S.A. 3) Arenales 3891, piso 1, Capital. 4) 99 años. 5) Producción de acciones promocionales como la realización de impresos, audiovisuales y/o cualquier otro elemento creado o a crearse a tal fin. Creación, planeamiento, producción, elaboración, diseño, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, pensa, promociones y eventos; relaciones públicas, y otras vinculadas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta y orden de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar o efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, TV, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión y/o comunicación sea visual, computarizado, informáticos y otros. Organización y alquiler de elementos de uso publicitario o promocional. Podrá montar a tales fines laboratorios, estudios y talleres con los materiales y elementos que los socios juzguen conveniente. b) Compra venta, comercialización, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de dichos productos sean o no de su propia producción. c) Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. A tal fin, tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Adm. y rep.: 1 a 5 miembros por dos ejerc. Presidente o Vice. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) 30/11. 10) Directorio: Presidente: Verónica Cheja; Dir. Suplente Silvia Maggiani.

Autorizada - Viviana Cabuli
Nº 10.269

VALLE DE AOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 122 del 30/3/01. Teresa Irene Bosco, casada, 10/2/45, LC 4.887.329, S. Martín 1510; Karina Silvana Gabetta, casada, 30/5/72, DNI 22.723.815, calle 6 Nº 3951, 7º "C"; Analía Vanesa Gabetta, soltera, 22/4/77, DNI 25.898.757, S. Martín 1510, todas arg., empresarias, de Necochea. VALLE DE AOSTA S.A. 50 años. Servicios de transporte. a) Transporte de cargas, mercaderías en general, muebles, semovientes, materias primas, productos alimenticios, servicios de fletes y acarreos. b) Servicios de distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, pudiendo entrenar y contratar personal para ello. d) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. e) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar y transportar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines antedichos. f) Comprar, vender, importar y exportar, temporaria o permanentemente, vehículos adecuados a sus actividades, incluyendo los repuestos para los mismos. Capital $ 12.000. Administ. 1 a 10 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31/12. Sede: Córdoba 1308, Capital. Presidente: Teresa I. Bosco; Vice: Karina S. Gabetta; D. Suplente: Analía V. Gabetta.

Autorizado - Enrique Alfonso
Nº 10.277

VeBe

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 105 del 29/3/01, Reg. Not. Nº 271, esc. Santiago R. Blousson. Socios: Violeta Angela Bencich, argentina, nac. el 3/11/32, LC Nº 2.630.767, viuda, empresaria, domic. en Av. Callao 1777, 7º piso, Cap. Fed. y Susana Ursula Bencich de Cabezas, argentina, nac. el 13/11/30, LC Nº 3.373.806, casada, empresaria, domic. en Av. del Libertador 2002, 5º piso, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, distribución, venta, consignación y representación de materias primas agropecuarias, y productos y subproductos elaborados o semielaborados de cualquier género y especie. b) Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, fraccionamientos y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas rurales, y explotación de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y/o forestales. c) Inmobiliarias: 1) Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesiones, fraccionamientos, divisiones, permutas, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio fiduciario en toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal. 2) Compra-venta, construcción y/o explotación por sí o a través de terceros de hoteles o Apart-Hoteles en todas sus formas. 3) Realización de emprendimientos urbanísticos para su posterior venta o locación. d) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Inversión: participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero. f) Mandataria: Aceptación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer la representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. g) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de VN $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: Violeta Angela Bencich 11.999 acciones; Susana Ursula Bencich 1 acción; integrando cada uno el 25% de sus suscripciones en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Presidente: Violeta Angela Bencich; Director Suplente: Susana Ursula Bencich. Representación legal: presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, Cap. Fed.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 7041

VIAVEINTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 387 del 27/3/2001, Reg. 1331 C.F. la sociedad: I) Fijó 30 de junio como fecha de cierre de ejercicio, modificando el art. 15. II) Renunciaron los Directores José Manuel Brunet y Carlos Eduardo Marcelo Vásquez. Se designó a este último, CUIT 20-04224530-6, abogado, LE 4.224.530, nac. 1/11/1926, dom. Avda. Córdoba 1309, 3º "A"; Director Titular y Presidente y María Carolina Teresa Carman (CUIT 27-05200608-8), comerciante, LC 5.200.608, nac. 12/7/45, dom. Juncal 721, P.B. Izquierda, Director Suplente, ambos arg., casados, vec. de Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 6952

WUMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26 Fº 74 del 4/4/01, Arnaldo Hasenclever, arg., nac. 24/9/58, 42 años, cont. púb., casado, DNI 12.454.359, domic. Av. Corrientes 327, 3º Cap.; y Federico Fabián von Brocke, arg., nac. 27/12/63, 37 años, lic. en adm. de empresas, casado, DNI 16.939.455, domic. Av. Corrientes 327, 3º, Cap. constituyeron: WUMET S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos en cualquier parte de la República o en el exterior, a la sig. actividades: a) Exportaciones, importaciones, distribución, compra y venta de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internas; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales. b) Financiera. c) Mandataria. d) Inmobiliaria. Sede social: Av. Corrientes 327, 3º Capital. Fecha cierre de ejercicio: 3/12 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Presid. Arnaldo Hasenclever; Dir. Sup. F. Fabián von Brocke. Duración 1 ejercicio. Representación legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizados: Antonio M. Adler y/o Ana Laura Pitiot.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
Nº 10.260

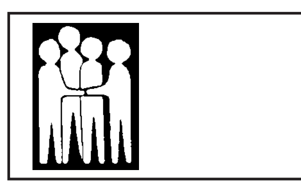
YA ESTOY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 106 del 29-3-01, Reg. Not. Nº 271, Esc. Santiago R. Blousson, Socios: Susana Ursula Bencich de Cabezas, argentina, nac. el 13-11-30, L.C. Nº 3.373.806, casada, empresaria, domic. en Av. del Libertador 2002, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; y Alfredo Oscar Cabezas, argentino, nac. el 8-10-25, L.E. Nº 4.219.892, casado, comerciante, domic. en Av. del Libertador 2002, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, distribución, venta, consignación y representación de materias primas agropecuarias, y productos y subproductos elaborados o semielaborados de cualquier género y especie; b) Agropecuarias: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, fraccionamientos y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas rurales, y explotación de actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas y/o forestales; c) Inmobiliarias: 1) Adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, concesiones, fraccionamiento, divisiones, permutas, e intervención en operaciones y/o sometimiento a dominio fiduciario de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive operaciones bajo el régimen de la propiedad horizontal; 2) Compra-venta, construcción y/o explotación por sí o a través de terceros de Hoteles o Apart-Hoteles en todas sus formas; 3) Realización de emprendimientos urbanísticos para su posterior venta o locación; d) Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; e) Inversión: Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; f) Mandataria: acep-

tación y ejercicio de los mandatos que se le confieran, ejercer la representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; g) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad podrá celebrar contratos de todo tipo o especie, pudiendo participar en joint ventures, vinculaciones asociativas, civiles o comerciales, uniones transitorias de empresas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u y de VN $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción, suscripto por los socios de la siguiente manera: Susana Ursula Bencich de Cabezas, 11.999 acciones y Alfredo Oscar Cabezas, 1 acción: integrando cada uno el 25% de sus suscripciones en dinero efectivo y obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares con mandato por un año. Directorio: Presidente: Susana Ursula Bencich de Cabezas, Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Representación legal: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Av. R. S. Peña 615, Piso 10º, Cap. Fed.

Apoderada - Dolores Aispuru
Nº 7042



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROLATINA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber con respecto a la publicación efectuada el 16/3/01, Recibo 0068-00005009 del 13/3/01, que por error material se consignó como nombre de la sociedad "AGROCOLATINA SUDAMERICANA S.R.L." cuando la denominación correcta es "AGROLATINA SUDAMERICANA S.R.L.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 7019

AV DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.658.565. Escritura 179, folio 713, Registro 978, fecha 19/03/2001. 1) Cesión de Cuotas: la señora Graciela Beatriz Zucco, argentina, nacida el 1/03/1958, DNI 11.958.571, domiciliada en Florida 681, 8º "64", Capital Federal, cede, vende y transfiere en este acto al señor Ariel Cristián Costantino, argentino, nacido el 30/09/1973, soltero DNI 23.628.356, domiciliado en General Paz número 10.180, Capital Federal; la cantidad de 2.500 cuotas por un valor nominal de $ 1 cada una. 2) Cesión de Cuotas: el señor Alberto Pedro Vizcay, argentino, 5/07/1956, casado, DNI 11.959.507, domiciliado en Florida 681, 8º "64", Capital Federal, cede, vende y transfiere en este acto el señor Mario Jorge Costantino, argentino, 2/01/1948, casado, DNI 4.754.202 domiciliado en General Paz 10.180, Capital Federal; la cantidad de 2.500 cuotas por un valor nominal de $ 1 cada una. 3) Quedando el total del Capital Social distribuido de la siguiente forma: a) el señor Mario Jorge Costantino, posee 2.500 cuotas, de un peso valor nominal cada una, que integran el 50% del Capital Social: b) el señor Ariel Cristián Costantino, posee 2.500 cuotas, de un peso valor nominal cada una, que integran el 50% del Capital Social. 4) Designación como socio gerente al señor Mario Jorge Costantino, para que actúen en forma conjunta, alternada o indistinta.

Escribano - Sebastian Reynolds
Nº 10.185

BANHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por inst. priv. del 18/07/00, José Julio San Roman cedió a Servando López, el total de sus 2.500 cuotas de $ 1 c/u VN de "BANHEL S.R.L.". Renunció José Julio San Roman como Gte. Conformidad socio restante. Acept. renuncia. Modif. sede: Ricardo Rojas 401 11º CF. Modif. arts. 4º y 5º: Cap. $ 5.000, div. 5.000 cuotas de $ 1 c/u VN, totalmente susc. e integradas: Héctor Eduardo López y Servando López: 2.500 c/u. Adm. y Repr. Legal: 1 o más gtes. en forma indistinta. Datos insc. sociedad: 28/2/97 Nº 1109 Lº 106 de SRL.

Abogado - Mario Lendner
Nº 10.282

CELINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. Priv. del 16/3/01 Hernán Alfredo Tambascio renunció a su cargo de gerente y cedió a Carlos Alberto Collado las 333 cuotas que poseía en la soc. equivalente a $ 3.333; Gustavo Eduardo Comesaña Bottini cedió a Carlos Alberto Collado 83 cuotas, equivalentes a $ 830, reformándose el art. 3º del contrato social. Asimismo se resolvió cambiar la denominación social por la de CIWEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformándose el art. 1º del contrato soc. y reformar el art. 4º, el cual en su parte pertinente quedó redactado así: "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes...". Inscripta el 5/12/00 bajo el Nº 9201, Libro 114 de S.R.L.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 7054

CGM CONTABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 2/1/01 Carolina Iris Tempone, DNI 25.598.351, 10/10/76 y Germán Augusto Tempone, DNI 26.836.385 ambos argentinos solteros empresarios y Pieres 150/52. 1) Administración y gestión comercial Mandatos y representaciones Venta copiado y rúbrica de libros comerciales y toda otra gestión ante organismos públicos o privados. 2) $ 12.900 cuotas 12.900 1 voto. 3) ambos 50% c/u. 4) Gerente: Carolina I. Tempone. 5) 31/12. 6) Pieres 150/52. 6) 99 años.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 10.301

CHAMPION EXPRESWAY MINILABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Mandel, 75 años, con DNI 3.254.017 y Agripina Cáceres, 59 años, con DNI 4.411.883, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. del Libertador 2664, Victoria, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 177, Fº 850, Reg. 1481 de Cap., del 23/3/01. 3) CHAMPION EXPRESWAY MINILIABS S.R.L. 4) Moldes 1572, P.B. "4", Cap. 5) Comercialización de películas fotográficas aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, laboratorios de fotografía y minilabs y todo relacionado con el ramo de la fotografía, Investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta de arts. fotográficos, electroluminicos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y señalización, sus repuestos y accesorios. Procesamiento en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra, venta de equipos fotosensibles, distribución y venta de equipos y productos afines a la fotografía, rollos fotográficos, químicos para revelado papel fotográfico, cámaras fotográficas y proyectores. Importación y exportación. Servicios, reparaciones y mantenimiento de los bienes mencionados. Financiera: aportes e inversiones de capital, compra, venta de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios, constitución de hipotecas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, prop. horizontal, como condómina, consorcista o socia. 6) 50 años. 7) $ 60.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, permaneciendo en sus cargos mientras no sean removidos. 9) Gerentes con uso de la firma social a Manuel Mandel y Agripina Cáceres. 10) Firman Gerentes con uso de la firma social. 11) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 7031

CHARTER FIESTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3/4/2001. 1) Socios: Domingo Pappa, arg., 30/3/62, divorciado, periodista, DNI 14.884.197, dom. en Emilio Mitre 1478 1º "A", Cap. Fed., María Isabel Pappa, arg., 22/9/1969, casada, lic. en nutrición, DNI 20.573.644, dom. en Emilio Mitre 1697, Cap. Fed. y Viviana Marcela Palazzo, arg., 9/12/1965, casada, ama de casa, DNI 17.645.818, dom. en Balbastro 987, Cap. Fed. 2) Denominación: "CHARTER FIESTAS SRL". 3) Domicilio: Donato Alvarez 221, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en esta República como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realización de eventos privados tales como recepciones, agasajos, desfiles, casamientos, cumpleaños y en general todo lo relacionado con reuniones sociales, b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio, actuando por cuenta propia y/o por orden de terceros, todo ello con referencia al punto a). Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 50 años, desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. Suscripción: Domingo Pappa: 4000 cuotas, María Isabel Pappa: 4000 cuotas y Viviana Marcela Palazzo: 4000 cuotas. 7) Administración y representación y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, actuaran en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerentes: Domingo Pappa, María Isabel Pappa y Viviana Marcela Palazzo en forma conjunta 1 de ellos con 1 cualquiera de los nombrados, por el término que dure el contrato. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Buenos Aires, 4/4/2001.

Autorizada - M. Gloria Martínez Cuerda
Nº 10.287

C.I.S.E. S.R.L. (CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA)

Inscripto en Juz. Nº 1ª Inst. Com. Reg. 02/12/77, Nº 3697, Lº 71, SRL. Por esc. del 14/03/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, el señor Jorge Luis Vidal cedió y transfirió a Enrique Ucha y Juan Carlos Cairo la cantidad de 1225, cuotas en partes iguales. Datos del nuevo socio: Enrique Ucha, arg., casado, empresario, nac. 7/12/48, L.E. 7.616.497, domic. M. Rosas 1930, Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 7024

COLETUR TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/1/94 Nº 166 Lº 99 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 20/3/01 entre Carmelo Cali y Laura Cristina Casenave, únicos socios de "COLETUR TRANSPORTE S.R.L." resuelven: Carmelo Cali y Laura Cristina Casenave, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 y en partes iguales a Oscar Darío Méndez, 43 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.801.032, Caaguzú 6797 depto. "1" Capital; y a Luis Manuel Alaui, 52 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 5.539.016, Calle 50 Nº 5776 Berazategui; renunciando ambos a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.000. Queda designado gerente Oscar Darío Méndez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7011

CORRUSANFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/3/01. Socios: Ana Rosa Lorefice, 44 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.953.726, Lonardi 2063 Beccar, Matías Binkin, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.293.969, Lonardi 2063 Beccar. Denominación: "CORRUSANFER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, transformación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de embalajes, realizados en cualquier tipo de material, como ser papel o cartón acanalado, corrugado, macizo, de fibra vulcanizada; plegables o armados. Capital: $ 2.000. Administración: Matías Binkin. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Suipacha 664 4º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 7008

CRYSTAL DOMES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: 1) Socios: Blumenfeld V. Andrés, argentino de 36 años de edad, casado, nacido el 10-12-1963, comerciante, con domicilio en la calle Hidalgo 337 - Capital Federal, DNI Nº 16.893.412; Blumenfel Miguel, argentino de 32 años de edad, casado, nacido el 11-11-1968, comerciante, con domicilio en la calle Hidalgo 337 - Capital Federal DNI Nº 20.442.749 y Chemaya M. Daniel, argentino de 31 años de edad, casado, nacido el 18-4-1969, comerciante, con domicilio en la calle Cuba 2550 8º B - Capital Federal, DNI Nº 20.729.131. 2) Fecha de constitución: 20 de noviembre de 2000. 3) Razón social: CRYSTAL DOMES DE ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio social: Curapaligüe 150 4 D - Capital Federal (1406). 5) Objeto social: a) la realización de servicios de serigrafía en objetos publicitarios a través de elementos industriales que resaltan dichos productos, por procesos industriales con el agregado de cobertores de resina para dichos materiales publicitarios. b) importación de Materias Primas para la elaboración de los productos mencionados, para promoción, publicidad, plásticos, poliéster y pvc. c) Transformación, fabricación e importación de los productos detallados anteriormente. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 20.000.- (pesos veinte mil); correspondiente al señor Blumenfeld V. Andrés $ 5.000 (pesos cinco mil) que representan el 25% del Capital, al señor Blumenfeld Miguel $ 5.000 (pesos cinco mil) que representan el 25% del Capital y al Señor Chemaya M. Daniel $ 10.000 (pesos diez mil) que representan el 50% del Capital. 8) Organos de Administración y Fiscalización: estará a cargo de los tres socios, quienes desempeñan la representación legal de la sociedad en forma indistinta, siendo designados con el carácter de socios gerentes, señor Blumenfeld V. Andrés, Blumenfeld Miguel y el señor Chemaya M. Daniel, durante el término de veinte (20) ejercicios comerciales, siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio cierra el día 31 de enero de cada año.

Apoderado - Manuel D. Kobryniec
Nº 10.306

DIPREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana María Bassi, arg., soltera, médica, nac. 16-4-58, DNI 12.045.559, domic. Las Heras 1750, 17, dep. "C", Cap. Fed.; Norma Isabel Pona, arg., soltera, médica, nac. 22-7-56, DNI 11.989.903, domic. Perdriel 2623, La Tablada, Matanza, Prov. Bs. As.; Paola Pucci, estadounidense, casada, médica, nac. 10-11-65, DNI 92.030.579, domic. Marcelo T. de Alvear 1665, 7mo., dep. "F", Cap. Fed. Esc. 30-3-2001; DIPREM SRL; Sarmiento 1758, 3º Cap. Fed.; Objeto: Promover, administrar, explotar, y realizar en forma directa la prestación de servicios médicos. Administrar, adquirir, explotar Sanatorios, Clínicas con o sin internación, Centros de Diagnóstico y centros asistenciales de salud; Promover estudios diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad mediante la incorporación de tecnología de avanzada; adquirir o enajenar mediante importación, exportación, o compra y venta en el país, equipamiento tecnológico médico. 99 años d/inscripción. $ 12.000.- Admi-

nistración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por término de duración de la sociedad. Gerente: Ana María Bassi. 31/12 c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 7097

2PG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 12/3/01. Socios: Juan Pablo Promiro, arg., soltero, comerciante, nacido el 9/7/74, DNI 24.030.543, Guido 1521, 1º, Cap.; Adolfo Raúl Prina, arg., soltero, comerciante, nacido el 5/2/66, DNI. 18.298.804, Av. Libertador 232, 16, dep. D, Vte. López, Pcia. B.A. Domicilio: Av. Alvear 1580, P.B., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación comercial integral de todo artefacto de iluminación y/o proyección de imágenes logotipo, y todo lo que fuere posible proyectar, como así mismo de todo lo referido a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución de todos los objetos y/o artefactos mencionados precedentemente, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros y cualquier otro artículo relacionado con la iluminación, proyección y/o musicalización; b) explotación comercial integral del ramo de producción de eventos y ventas de toda clase de artículos de iluminación, sonido y proyección; y podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto. c) explotación integral del ramo de publicidad, decoración, ambientación y escenografía mediante la utilización de artefactos de iluminación y proyección; la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto social, inclusive importar y exportar bienes y servicios. Los servicios serán prestados por profesionales matriculados cuando así correspondiera. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 2 gerentes, socios o no, conjuntamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 6978

EDICIONES MALVINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta el 28/09/82 nº 4905 Lº 83 de SRL comunica que por instrumento privado del 19/03/01 Luis Domingo López y Jorge Cipriano Peñalba vendieron cedieron y transfirieron a favor de Luis Domingo López Capo y María Cecilia Montero, la totalidad de las cuotas que tenía y les correspondía en la referida sociedad o sea la cantidad de 30000 cuotas de valor nominal $ 0,00000001 por la suma de pesos setenta y cinco mil en la proporción de 22.500 cuotas para Luis Domingo López Capo y 7500 cuotas para María Cecilia Montero o sea el capital integrado a la fecha corresponde a cada uno de los socios en un 75% al Sr. Luis Domingo López Capo y 25% a la Srta. María Cecilia Montero. Los socios salientes se desvinculan de la sociedad y renuncian al cargo de gerentes que tenían quedando como únicos socios los socios entrantes Luis Domingo López Capo y María Cecilia Montero quienes revestirán el cargo de gerentes indistintamente. Las cónyuges de los cedentes Jerónima Capo Pons de López y Celia Margarita González de Peñalba prestaron el asentimiento exigido por el art. 1277 del C.C.

Autorizados - Fanny Poznanski, Amado Horacio Nieva.
Nº 6950

ESTABLECIMIENTO EL RASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L.", con domic. en Avda. Castañares 1615 de Cap. Fed., inscripta el 27-12-79 bajo Nº 4373 del Lº 77 de S.R.L., expte. Nº 8368, de cesión de la totalidad de las cuotas sociales: que renunció el gerente Pedro Eugenio Urdaniz y se designó como único gerente al socio Jorge Oscar Cerminaro por todo el término de duración de la sociedad. Se efectuó por esc. del 2-11-2000, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 10.310

EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.691.981. Hace saber por un día que por acto privado del 19 de febrero de 2001, el Sr. Jorge Luis Pérez Alati cedió 1.650 cuotas de la sociedad al Sr. Andrés Benjamín Numhauser Nagel y 850 cuotas al Sr. Andrés Emilio Martínez Letelier. Asimismo, el Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa cedió 155 cuotas al Sr. Andrés Emilio Martínez Letelier, 837 cuotas al Sr. Jorge Andrés Illanes Díaz, 754 cuotas al Sr. Mauricio Arturo Benavente Gardeweg, y 754 cuotas al Sr. Marcial Fernando Cortés Monroy-Riffo. En consecuencia, Andrés Benjamín Numhauser Nagel (1.650 cuotas); Andrés Emilio Martínez Letelier (1005 cuotas); Jorge Andrés Illanes Díaz (837 cuotas); Mauricio Arturo Benavente Gardeweg (754 cuotas); Marcial Fernando Cortés Monroy-Riffo (754 cuotas) son los únicos socios de la Sociedad.

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 10.317

FILGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/3/01 se constituyó FILGAL S.R.L. 1) Ricardo Ernesto Ernesto Ciepelinski, argentino, 10/1/49, casado, DNI 7.638.647, CUIT 20-20-07638647-2, comerciante, Arenales 1462, Martínez, Pcia. Bs. As. y Salomón Stahlhamer, argentino, 7/5/26, casado, comerciante, LE. 4.146.828, CUIT 23-04146828-9, Berna 2407, Cap. Fed. 2) Comerciales e industriales: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción y distribución, sea al por mayor y menor, de productos alimenticios, de confitería, panadería, cafetería, pizzería y bebidas de todo tipo y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 3) 10 años. 4) $ 10.000. 5) 10.000 cuotas de $ 1 c/u. 6) 31 de diciembre. 7) Rivadavia 1157, 8º C, Cap. Fed. 8) Gerentes Ricardo Ernesto Ciepelinsky y Salomón Stahlhamer indistintamente.

Escribano - Marcelo Senillosa
Nº 7074

GARAGE LA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 13-03-01. Donato Antonio Roselli, argent., comerc., 05-02-50, casado, DNI: 8.069.200, San Juan 1849 Quilmes, Gerente: Oscar Carlos Dipiazza, argent., comerc., viudo, DNI: 5.170.412, Obligado 312, Bernal y Hernán Gustavo Maggi, argent., comerc., solt., 26-07-51, Alcorta 3033 10º Cap., DNI: 10.126.423. 1) 99 años. 2) explotación espacios destinados a guarda de automotores en inmuebles cubiertos, playas estacionamiento privadas o públicas y espacios en cocheras en inmuebles destinados al efecto, operaciones de compra, venta, alquiler, concesiones, leasing, licitaciones y conexas. 3) Pesos tres mil. 4) Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 5) 31.3. 6) H. Yrigoyen 760 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 6944

GARAGE VERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 12-03-2001. Arnaldo Manuel Gómez renuncia al cargo de gerente, y es aceptada. Se nombra nuevo gerente Orlando Mario Bianchi, quien acepta el cargo. Los socios Arnaldo Manuel Gómez y Mario Orlando Bianchi modifican el contrato en la cláusula 5ta. que tiene la siguiente redacción: "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de 100 pesos.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 10.217

GELAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/4/2000, el socio cedente Hugo Oscar Vera, arg., DNI 16.941.251, dlio. E. de Luca 1561/69 CF, vende, cede y transfiere al socio Cesionario Aldo Marcelo Pregatti, la totalidad de su participación y capital social en la sociedad GELAR'S SRL inscripta en IGJ 30/9/92 Nº 9285 L: 97 Tº SRL, equivalente al 50% de las cuotas sociales por el monto de $ 80.000. Por reunión de socios del 27/04/00 el cedente Hugo Oscar Vera renuncia al cargo de gerente, lo que acepta el cesionario.

Gerente - Aldo M. Pregatti
Nº 10.208

GERIATRICO PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 22/3/2001, Elida Beatriz Saccardo cedió y transfirió 200 ctas. a Elida Alba Santina Debole de Saccardo, arg., 5/6/27, L.C. 94.615, comerciante, Elida Beatriz Saccardo renuncia al cargo de gerente. El cap. se fija en 400 ctas. de v/n $ 10 c/u, con 200 ctas. para c/u de las socias. Quedan designadas gerentes Elida Alba Santina Dedole de Saccardo y Patricia Mónica Saccardo.

Carlos Rodolfo Durán
Nº 10.266

GUARDAMUEBLES ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 22 del 03-04-2001, Registro 1349, Cap. Fed., se constituyó sociedad. Socios: Cónyuges en primeras núpcias Angel Eduardo Noe, nacido 23/01/1933, L.E. 4.948.473, CUIL 23-04948473-9; Nélida Josefa Verna, nacida 19-03-1942, L.C. 4.269.006, CUIT 27-04269006-1; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Gral. José G. de Artigas 1838, Cap. Fed. Denominación: GUARDAMUEBLES ARTIGAS S. R. L. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizando el transporte, en vehículos de la sociedad o de terceros. Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: 3.000 pesos, en 3.000 cuotas de un peso valor nominal, cada una, en partes iguales. Administración, Representación y Uso Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: La socia Nélida Josefa Verna. Cierre ejercicio: 31 marzo cada año. Sede Social: Gral. José G. de Artigas 1838, Capital Federal.

Escribana – Mirta R. Rostagno
Nº 10.242

HABITAT CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/3/91 bajo el Nº 1014 del Lº 93 de S.R.L. Comunica que por Esc. Púb. 17 del 26/3/01 Reg. 1718 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Reunión de socios Nº 46 del 12/3/01 en la cual se resolvió modificar la cláusula 2º del contrato soc., quedando redactada así: "Cláusula Segunda: Su duración es de 3 años, contados a partir del 19 de marzo de 2001".

Escribano – José María Rolandi
Nº 7056

HEALTH SOLUTIONS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: del 29/3/01. Escritura 23 Folio 55 Registro 1849 de Capital Federal. 2) Mariano Guaia, nac. 22/3/68, D. N. I. 20.205.908, casado con Daniela Cappagli, argentino, administrador, CUIT 20-20205908-3. Diego Hernán Giacomolli, nac. 5/5/76, D. N. I. 24.933.941, soltero, estudiante, CUIT 20-24933941-6, ambos domiciliados en Esmeralda 629, Cap. Fed. 3) HEALTH SOLUTIONS GROUP S. R. L. 4) 99 años desde inscripción. 5) Objeto: Asesoramiento y servicios en sistemas y planes de salud: Mandatos y comercialización, consultoría, industrial e inmobiliaria todo en relación al sector salud. 6) Capital: $ 10.000.- dividido en mil cuotas de valor nominal $ 100 cada una. 7) Representación y Administración: 1 a 3 gerentes con actuación indistinta con duración indeterminada. Gerente: Mariano Guaia. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Esmeralda 629, 5º "B" de Cap. Fed.

Escribana – Sabrina B. Gligo
Nº 10.284

HILLMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 27/4/94, Nº 3024, Lº 100; Esc. 102, 30/3/01, reg. 1379; Marcelo Ariel Gil y Carlos Gabriel Salvatico, únicos socios, resuelven reconducir la sociedad.

Escribana – Victoria S. Masri
Nº 7080

HORSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas HORSES SRL. Inst. Priv. 28/3/01. María Elena González DNI 6.020.333 cede y transfiere por $ 6.000 a Víctor Damián Almirón, DNI 27.285.710, 9/5/79, solt., arg., comerc., Cap. Bermúdez 1879, Olivos, Pcia. de Bs. As., el total de las cuotas de capital que le corresponden en la Sociedad, 50 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una. Esta cesión se encuentra debidamente autorizada por Acta del 12/12/00 y no requiere modificación estatutaria conforme Art. 7 del Contrato Social. Víctor Damián Almirón acepta la cesión y asume el cargo de Gerente.

Socio Gerente - Osvaldo Luis Dutelli
Nº 6995

IMAGINARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 26-03-2001, se constituyó sociedad: IMAGINARIAS S.R.L. Socios: María Cristina Ursino, DNI 11.681.014, casada, comerciante, argentina, años 46, domiciliada en Las Heras 1766 San Martín; Javier Marcelo Arias, DNI 28.384.549, soltero, estudiante, argentino, años 20, emancipado, domiciliado en Aizpurúa 3855 Capital Federal; Luis Roberto Arias, DNI Nº 10.200.029, casado, Contador Público, argentino, años 49, CUIT Nº 20-10200029-4, domiciliado en Las Heras 1766, San Martín. Plazo: 10 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propias o de tercero, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario. Capital: $ 6.000.Cierre de Ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Sede: Bolívar 335, 2º A, Capital Federal. Gerencia: uno o más por dos ejercicios. Gerente: Luis Roberto Arias.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 6931

INDUSTRIAS GRAFICAS DI BLASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 18 del 30/3/01, Reg. 59 La Matanza, se prorroga el plazo de duración del contrato social por 30 años o sea hasta el 11/4/2031. La cláusula 3ra. del contrato queda redactada así: "La duración de la sociedad será hasta el 11 de abril de 2031".

Autorizada - Virginia Milani
Nº 7094

INSTITUTO DAGUERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 LS. INSTITUTO DAGUERRE SRL. 1. Pascual Enrique Amicon, con LE Nº 4.373.613,

nacido el 22/8/41, y Angeles María Amicon, con LC Nº 4.881.182, nacida el 13/4/44, domiciliados en 25 de Mayo Nº 343, Escobar, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, docentes y solteros. 2. 22/3/01. 3. INSTITUTO DAGUERRE SRL. 4. Agüero Nº 1916, C.F. 5. Servicios de educativos en todos los niveles y cursos de perfeccionamiento docente y difusión de cultura y educación. 6. 10 años. 7. $ 5.000. 8. Los socios. 9. En forma indistinta. 10. 31/12.

Autorizado - Carlos Stegmann
Nº 7046

INVERLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 27/3/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Marcelo Alejandro Lanus cedió parte de sus cuotas, y los socios Elías Hadida, Alfredo Héctor Nahon, Norberto Wladimiro Hendler, y Herman Goldenberg, cedieron todas sus cuotas, desvinculándose de la sociedad y renunciando como gerentes. Adquirieron las mismas socios y terceros: Mariano Gold, argentino, soltero, empresario, 26/11/73, DNI 23.668.906, dom. Av. Rivadavia 755, piso 7, C.F.; Darío Mario Jaraj, argentino, casado, empresario, 7/1/47, LE 4.556.639, dom. Av. del Libertador 6550, piso 13, C.F.; y Ricardo Elías Perelman, argentino, casado, empresario, 3/6/52, DNI 10.155.406, dom. Leandro N. Alem 584, piso 6, C.F. Se confirió el respectivo consent. conyugal. Los restantes socios dieron conformidad. Se ref. art. 4: Capital: $ 15.000, div. en 15.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Héctor Manuel Perelman, 1.125 cuotas (7,5%); y Carlos Francisco Petrucci, 3.263 cuotas (21,75%); Ricardo Elías Perelman, 2.250 cuotas (15%); Esteban Vari, 4.987 cuotas (33,25%); Marcelo Alejandro Lanus, 1.575 cuotas (10,5%); Mariano Gold, 600 cuotas (4%); y Darío Mario Jaraj, 1.200 cuotas (8%). Conf. art. 5: todos los socios son gerentes y la representación es conjunta de a dos.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 7050

LAN-TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/3/01. Socios: Roberto Crudele, 34 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 18.286.305, Av. Santa Fe 5323, P.B. "C", Capital; Marcelo Edgardo Jacquet, 30 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 22.147.180, Payró 1828, Banfield. Denominación: "LAN-TECH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, equipos de televisión; sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. Servicios: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Congreso 2393, 1º, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 7009

LOBOS BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: el 2/4/1998, bajo el Nº 2272 del Libro 108 de S.R.L. Comunica que por Esc. Pca. 12 del 28/3/2001, se aumentó el capital social de pesos $ 84.000 a la suma de $ 134.000, modificando la cláusula 4a. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 134.000.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 6986

MARINAS SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria B.O. Nro. 29.610 del 16-3-2001, Nro. 5007. Cláusula Tercera Pto. 6-E: se quita e.t.c.

Abogado – Marcelo Eduardo Amenta
Nº 7017

MOVILIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 03/04/01. Lucía La Piana, 07/03/63, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.607.016, Gral. Hornos 4237, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Carmen Mabel Chrapot, 25/09/60, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 14.430.594, Pasaje Alta Gracia 3320, Capital Federal. MOVILIFT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, reparación, servicio, reventa mayorista y minorista, alquiler, renta, leasing y toda otra actividad comercial industrial y financiera relacionada con equipos viales, de construcción, de movimiento de materiales, como cargadores, topadoras, retroescavadoras, grúas, autoelevadores, apiladoras, zorras, elevadores y todos los relacionados con traslados de cargas y personas o equipos, con todos los medios de locomoción sean combustión, eléctricos u otros. Incluye a sus componentes, accesorios, repuestos, rodados, implementos, baterías, rampas y elementos especiales. Importación y/o exportación de insumos en cualquier proceso de manufactura, y de productos terminados. Capital: $ 50.000. Administración: Ambos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados Gerentes. Cierre Ejercicio 31-05; Sede: Pasaje Alta Gracia 3320, Capital Federal.

Autorizado – Guillermo Mascardi
Nº 10.273

PE & A FINANCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 27/03/2001, Fº 3452, Reg. 255 de Cap. se constituyó PE & A FINANCIAL S.R.L. Socios: Pablo Luis María de Estrada, 52 años, lic. en economía, LE 4.997.980 y Marina Dibar, de 42 años, arquitecta, DNI 12.946.315, ambos argentinos, casados, domiciliados en Cura Allievi 1349, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio: Buenos Aires (CF); Sede: Av. Sáenz Peña 720, 1º "A", CF., Capital: $ 12.000. dividido en 1200 cuotas, v$n 10 c/u. Objeto: Asesoramiento de empresas e instituciones en áreas financieras, económicas, organización y métodos. Organización, constitución y transformación de empresas. Investigaciones en empresas, mercados, estrategias de targeting. Análisis, diseños e implementación de programas estratégicos periodísticos. Asesoramiento sobre oportunidad de inversiones. Entrenamiento de voceros y diseños corporativos. Elaboración de mailings y eventos. Auditoría y asesoramiento de publicidad financiera. Pautas publicitarias y artículos en medios. Publicidad y propaganda; fabricación, distribución, importación y exportación de objetos publicitarios y actividades en materia publicitaria. Ejercicio de mandatos, comisiones. Actividad financiera, excluidas ley de Entidades Financieras y concurso público. Actividades inmobiliarias. Administración: Gerente, socio o no. Ejercicio 31 de diciembre. Gerente: Pablo L. M. de Estrada.

Escribano – Jorge N Cervio
Nº 10.297

PERGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/3/2001. 2) Héctor Hugo Giosa, argentino, casado, transportista, nacido el 1/5/1961, DNI. 14.049.294, y Marcela Isabel Pérez, argentina, nacida el 15/6/1965, comerciante, casada, DNI. 17.790.423, ambos domiciliados en Junín 129, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 3) "PERGIO S.R.L.". 4) Av. Santa Fe 3566, piso 2º, dep. "H", Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles, y/o semovientes. B) Transportes: mediante el servicio de transporte por cualquier medio de pasajeros o carga, de contenedores, mercaderías o correspondencia con entrega puerta a puerta, y al alquiler de autos, camiones, ómnibus, o máquinas viales, con o sin conductor. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Marcela Isabel Pérez. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 6983

PRIMERA ESCUELA ARGENTINA DE PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7/7/94 Nº 5420. Libro 100 de SRL. Inst. Privado del 23/3/01, Lidia Estrin, cedió las 1000 cuotas que tenía en la sociedad. Adquieren Lidia Noemí Muradep, arg., divorc., 22/11/45, LC 5.200.926, Gelly 3550, 19B, Capital, 900 cuotas y Miguel Angel Bianucci, arg., divorc. 21/8/39, DNI 4.298.629, 100 cuotas. Se modifica art. 5 del contrato social, Lidia Estrin renuncia al cargo de Gerente y se designa a Lidia Noemí Muradep.

Autorizada – Viviana Cabuli
Nº 10.271

PRINCESS SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Que por instrumento privado del 28/03/2001, el Sr. Vicente Conrado Romero vende y transfiere a Julio Vicente Carrizo, arg., sol., nac. 16/07/57, comerciante, DNI 13.247.088, M. García Nº 5875, de Carapachay, Bs. As., cincuenta (50) cuotas a cada uno, de doscientos pesos ($ 200,00) valor nominal cada una. 2) El Artículo cuarto, quedará así redactado: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00), dividido en cien (100) cuotas de pesos doscientos ($ 200,00) valor nominal, cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: el Sr. Julio Vicente Carrizo 50 cuotas y la Sra. Marta Susana Iñiguez 50 cuotas. 3) Administración y representación de un gerente en forma individual e independiente por todo el término del contrato. 4) Se acepta la renuncia del gerente Vicente Conrado Romero. 5) Se designa gerente al Sr. Julio Vicente Carrizo.

Autorizado – Alejandro H. Rojas
Nº 7057

PROBOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Públ. Com. Const. 2/11/93, N. 9290, L. 99, T. SRL. Por escr. públ. 47 del 22/3/01 fs. 213, Reg. 845, Alberto Santiago Lospice y Marta Graciela García renunciaron como gerentes. Gerencia unipersonal: Gerente Titular: Alberto Santiago Lospice y Gerente Suplente: Marta Graciela García. Se reformaron arts. 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 del contr. soc. en cuestiones cuya publicac. no exige art. 10 L. 19.550 to. Traslado sede social a Junín 917, 7º "A".

Escribana – Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 301

QUICK WORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por instrumento privado de fecha 10/01/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Ferreyra, María Estela, argentina, DNI 12.761.454, nacida el 7/1/1958, casada, ama de casa, domiciliada en Mosconi 2416, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires; y Lentino, Ricardo José, argentino, DNI 10.620.671, separado, visitador médico, domiciliado en Olaguer Feliú 3973, Munro, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación: "QUICK WORKS S.R.L.", 3) Duración: 20 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La construcción, explotación, compra, venta, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) Actividades de consultoría de Recursos Humanos; c) Gestión y asesoramiento de políticas comerciales, realización de muestreos, estudios de mercado y de factibilidad, realización de encuestas, realización de eventos, la contratación de personal temporario para empresas; d) Ejecución de campañas publicitarias y estudio de marketing; e) Gestión y asesoramiento financiero e informático; f) Ejecución de mandatos y servicios cuando para éstos se requiera profesional con títulos habilitantes, se contratarán los servicios de los profesionales respectivos; g) Contratación de espacios en medios gráficos, televisivos, radiales, televisión por cable; h) Impresiones en toda las ramas de las artes gráficas, cartelerías, material Pop. Compra venta de tintas y papeles para las mismas. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en: Triunvirato 3434, Cap. Fed. 2) Designar gerente a Ferreyra, María Estela.

Apoderado – Luis Américo Lazo
Nº 10.203

REI REPRESENTACIONES E INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 2/12/1996, Nº 10.272, del libro 106 Tº de S.R.L. Inst. Privado: 27/03/01; don Erik Federico Ergang cede, vende y transfiere, 30 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de doña Norma Esther Vaghi, argentina, nacida el día 6 de enero de 1935, casada en primeras nupcias con don Enrique Raúl Bottini, con D.N.I. 2.935.637, comerciante, domiciliada en la calle O'Higgins Nº 1949 Piso 22 Capital Federal don Erik Federico Ergang, presenta su renuncia indeclinable al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha.

Autorizado - Héctor F. Taverna
Nº 7048

RIBETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alfredo Ribetti, casado, DNI 14.985.073, 38 años, Brasil 4075 Santiago del Estero y Analía Ribetti, soltera, DNI 27.480.982, 22 años, Ayacucho 567 Formosa, ambos argentinos, comerciantes. 2) 27/3/01. 3) Tucumán 335, 2º D. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, recolección, transporte y abastecimiento de algodón, gasa, algodón hidrofilado, pañales descartables, hilados, alcohol, agua oxigenada y productos textiles y agropecuarios. La explotación de productos y subproductos derivados del algodón. Exportación e Importación. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Industrial: La preparación, transformación, industrialización, envasado y producción de pañales descartables, alcohol, agua oxigenada y productos agropecuarios, textiles, de algodón, algodón hidrofilado y sus derivados. Agropecuaria: La explotación por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios y algodoneros, la siembra, desmote, recolección. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso públicos. 5) 99 años. 6) $ 10.000. en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas así: el socio Raúl Alfredo Ribetti, suscribe 500 cuotas y la socia Analía Ribetti suscribe 500 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. 8) Gerente: Raúl Alfredo Ribetti. 9) 31/12 de c/año.

Gerente - Raúl Alfredo Ribetti
Nº 10.229

RYSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerencia: Ampliando publicación del 21/02/01 Nº Fra. 0068-00002647, se designa gerente titular a la Señorita Fiordalisi Claudia Paola, D.N.I. Nº 20.832.257, por el término de un año.

Abogado - Roberto Ariel Gontovnikas
Nº 6971

SEROLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 6/3/01, José Enrique Flores abogado 15/12/52 DNI 10.611.107 CUIT 20-10611107-4 $18.000 Gerente y Rosa Beatriz Marzec empresaria 22/08/46 DNI 5.414.927 y CUIT 23-5414927-

6 $ 2000 ambos argentinos, casados y Santa Fe 966 3A CF, 1) 99 años. 2) Construcción compraventa todo tipo de inmuebles contrataciones directas o licitaciones de obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingen. o arquitectura intermediación admin. explotación de bienes muebles o inmuebles propios o no y mandatos. 3) $ 20.000 - 20.000 cuotas V/N $ 1.- 1 voto c/u. 4) 31/12. 5) Santa Fe 966 3º A CF.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 10.299

SERVICIOS EMPRESARIOS ALLSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error se informó el 27-3-2001, Nro. 5890, la denominación social como ALLSERV S.R.L., cuando es SERVICIOS EMPRESARIOS ALLSERV S.R.L.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 6963

SERVICIOS PODA MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: Levi Uriya (Pasaporte Nº 7.905.282), israelita, de 44 años, ingeniero mecánico, casado, domiciliado en Mark Shagal 15, Haifa, Israel; Michelson Yaron (Pasaporte Nº 7.855.224), Israelita, de 34 años, comerciante, soltero, domiciliado en Hadar 8, Givat Ada, Israel y Gerardo Daniel Abramovich (DNI Nº 20.349.273), argentino, de 32 años, comerciante, soltero, domiciliado en Almafuerte 1858, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2. Fecha de instrumento de constitución 26 de diciembre de 2000. 3. Denominación: SERVICIOS PODA MECANICA S.R.L. 4. Domicilio social: 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal. 5. Objetivo social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos agrícolas (maquinarias, herramientas, etcétera), prestación de servicios agrícolas, importación y exportación; b) la realización de cualquier otra actividad o de servicios relacionados con la industria agrícola; c) efectuar, en general, por cuenta propia o por medio de terceros, todo negocio lícito. La enunciación que se realiza en esta cláusula es meramente ejemplificativa no taxativa de las actividades que desarrollará la sociedad. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social, pudiendo tomar y dar concesiones, franquicias, adquirir, explotar y/o vender por su cuenta, de terceros o asociados a terceros toda clase de bienes; efectuar operaciones con instituciones bancarias o crediticias, sean particulares, oficiales o mixtas locales o del extranjero; solicitar y obtener créditos; dar y tomar dinero prestado, ofrecer y solicitar garantías reales o personales; adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles y desarrollar todo tipo de actividad nexa o conexa al más amplio objeto societario; conferir poderes especiales o generales, sustituirlos o revocarlos como así también ejecutar cualquier acto y celebrar los contratos que la buena marcha de los negocios aconsejen. 6. Plazo de duración: 25 años. 7. Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas por: Levi Uriya 3333 (tres mil trescientos treinta y tres) cuotas; Michelson Yaron 3333 (tres mil trescientos treinta y tres) cuotas y Gerardo Daniel Abramovich 3334 (Tres mil trescientos treinta y cuatro) cuotas. 8. Administración y representación legal: socio gerente Gerardo Daniel Abramovich. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio gerente - Gerardo Daniel Abramovich
Nº 10.224

SYNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 83 del 14/3/2001 se dispuso la Cesión de cuotas, designación de Gerente, reforma del art. 4º y fijación de la sede social. José Gustavo Fiandrino, cede, vende y transfiere a favor de Juan José Del Monico, argentino, nacido el 13/9/1945, comerciante, soltero, L.E. 7.815.469, domiciliado en Medrano 1146 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. las 740 cuotas y Dora Isabel Isaurralde, cede, vende y transfiere las 60 cuotas, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación, y renunciando José Gustavo Fiandrino al cargo de Gerente. Cuarto: El capital social es de pesos doce mil, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Se designa Gerente a Andrés Poter. Se fija el domicilio social en O'Higgins 3250 piso 4º dep. 17 Cap. Fed. 4/2/2000 Nº 795 Lº 112 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 6985

TEBES Y CAR-MI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/03/01, nº 85, Reg. 552 Cap. Fed. Juan Carlos Cortaberria, vende a Luis Alberto Tebes, 151 cuotas sociales; y a Alberto José Tebes, 151 cuotas sociales. Se modifica el Art. 5 del Contrato social: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive, los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma Pesos seiscientos ($ 600.-). Juan Carlos Cortaberria Renuncia al cargo de Gerente. Se designan Gerentes a Luis Alberto Tebes y a Alberto José Tebes, quienes aceptan.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 10.252

TECNOLOGIA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. 53 del 19/3/01 Reg. 1880 Cap. Fed. se rectificó la Esc. Púb. 425 del 14/12/00 del mismo Reg. en la cual se había consignado erróneamente en la denominación social "TECNOLOGICA TEXTIL S.R.L." cuando debió decir "TECNOLOGIA TEXTIL S.R.L.". Inscripta el 9/9/92 bajo el Nº 8459 Lº 96 Tomo de S.R.L.

Escribano - José Luis Santos
Nº 7065

TIMKEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1/9/97 Nº 6442 Lº 107 de SRL privado cónyuges Oscar Daniel Renzulli arg. comerc. DNI 11.684.432 dom. María Paz 1627 Ituzaingó Pcia. Bs. As.; Marta Graciela Suárez arg. docente DNI 10.746.982 dom. Mercedes 365 Cap.; consentimiento art. 1277 del CC; ceden 5000 cuotas a socios: Alicia Dora Rotondo arg. viuda comerc. DNI 5.732.292 dom. Lavalle 500 Cap.; Ruffo Marcos Lozano Lozano boliviano comerc. soltero DNI 92.869.471 dom. paso 741 Cap. quórum máximo aceptan cargos. modifica cláusula 4º Capital Social: $ 5000. Sede social: Ecuador 559 PB "1" Cap.

Abogada - Vanessa Giannotti
Nº 7082

3G COMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 04/04/01 se instrumentó la constitución de "3G COMUNICACIONES MOVILES S.R.L.", Socios: Horacio Víctor Laprida, argentino, 25/5/54, casado, empresario, DNI. 11.070.313 (CUIT 20-11070313); Gerardo Ernesto Fasano, argentino, 23/10/58, casado, empresario, DNI. 12.676.622 (CUIT 20-12676622-0) y Clemente Raúl Zavaleta, argentino, 20/4/57, casado, empresario, DNI 12.945.130 (CUIT 20-12945130-1), todos con domicilio en Avenida de Mayo 981, Capital Federal. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización y/o explotación de proyectos de: sitios en Internet o páginas web; marcas, licencias, patentes de invención, diseños y modelos industriales y transferencia de tecnología; teleinformática, telecomunicaciones, radiocomunicaciones, comunicaciones satelitales y toda otra creada o a crearse en el área de comunicaciones; redes de comunicación, bases de datos, sistemas de correo electrónico, de envío y recepción de mensajes por las redes públicas y privadas autorizadas y todo tipo de servicios complementarios en línea o fuera de línea. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución de toda clase de productos o servicios vinculados con las actividades descriptas. Financiera: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. Mandataria: Representación de compañías multinacionales y/o nacionales para la distribución de sus productos en el país y en el exterior; asesoramiento técnico a empresas; comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.600, suscripto en 100%; integrado en un 25% en dinero en efectivo. Sede social: Avenida de Mayo 981, Piso 5º "501", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes por tres años. Se designa Gerente a Horacio Víctor Laprida; Gerardo Ernesto Fasano y Clemente Raúl Zavaleta. Prescinde de sindicatura.

Escribano – Marcelo Roque Cleris
Nº 10.186

VILYNCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 18/12/2000, Rodolfo Domingo Vitone, vendió y cedió a favor de la Sra. María Elba Lemos, argentina, comerciante, DNI 1.444.237, divorciada, domicilio Asunción 3160, Capital Federal; 5000 cuotas sociales de valor nominal Australes 10.000 cada una, correspondientes a VILYNCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Abogada - Nora Graciela Caprarulo
Nº 10.197

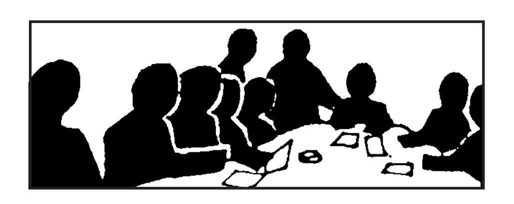
W CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en reunión de socios del 8/03/01 se resolvió el cambio de jurisdicción, modificó la denominación, reformó los art. 1º, 5º, 6º y 7º del contrato y aprobó el texto ordenado, de acuerdo a: Denominación: W CONSTRUCTORA S.R.L.; Domicilio: Avellaneda Nº 1148, 2º "A", Capital Federal; Gerentes: Rodolfo Edgardo Varela y Joaquín Enrique Vega Lagos, por el término de la sociedad; Representación legal: en forma individual.

Autorizada – Ana María Telle
Nº 10.293

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2001 a las 17:40 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1° piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4°) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1.622.687.

Presidente - Luis M. Ribaya
e. 9/4 Nº 10.231 v. 17/4/2001

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 72
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 72 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 24 de abril del 2001 a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 71 realizada el día 8 de mayo de 2000.
3°) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y gestión de directorio.
5°) Aprobación de lo actuado por C.D.

Presidente - Máximo Ayerza
Secretario - Horacio La Valle
e. 9/4 Nº 6922 v. 10/4/2001

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de mayo de 2001 a las 18,30 hs. en Lima 131 piso 9° "E" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para juntamente con el Presidente y Secretario refrendar el Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Elección por dos años de un Vicepresidente, un Secretario y un Vocal Titular en reemplazo de los Sres.: Rubén Rossi, Tomás Brea y Norberto López que terminan su mandato.
5°) Elección por un año de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente que terminan su mandato.

Presidente - Guillermo Fantinato

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

La Asamblea se regirá por los Arts. 23 al 33 inclusive del Estatuto en vigencia por lo cual rogamos leerlos debidamente.

e. 9/4 Nº 7064 v. 9/4/2001

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2°) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 1 (un) año, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de cuentas titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Proclamación de las autoridades electas.
5°) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - César Abel Tortorella
Secretario - Daniel G. Goldfeder
e. 9/4 Nº 6164 v. 11/4/2001

ASOCIACION MUTUAL PARA EL BIEN COMUN

CONVOCATORIA

Inscripta en el I.N.A.E.S. Matrícula 1920 C.F. La ASOCIACION MUTUAL PARA EL BIEN COMUN convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 09 de mayo de 2001 a horas 20:00 en Alsina 1495 2do. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Aprobación Memoria y Balance Período 1999-2000.
3°) Aprobación Proceso Eleccionario Autoridades 2000-2004.
4°) Modificación y Aprobación Estatuto Social. Consejo Directivo.

Presidente - Raúl Oscar Pelletti
Secretaria - Adriana Silvia Luc
e. 9/4 Nº 10.180 v. 9/4/2001

ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de abril de 2001, a las 13 hs., en la sede social de la calle Riobamba 486, P.B., Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Renovación total de la Comisión Directiva a saber: un Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Carlos De María, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero por dos años, en reemplazo de los Sres. Jorge Claudio Spínola, Julia Aspé, Antonio Cardozo, Gaudencio Schirripa y Enrique Perucco; cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Sres. Esteban Lista, Alejandro Levanat, Carlos Eyheralde, César Gallardo y Gaetano Pellegrino; cinco vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Sres. Juan Lavoratto, Javier Quiroga, Marta Vignapiano, Fabián Politi y Cancelaria Tarifa; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, en reemplazo de los Sres. Aruturo Domínguez y Osvaldo Roviola.
4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Alberto de María
Secretaria - Julia Aspé
e. 9/4 Nº 10.235 v. 9/4/2001

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T. O. en 1979, y del Art. 7° del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 (*), a las 17.00 hs., en Salguero 935, 1er. Piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico de la entidad, cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos 2001.
4°) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Luis Fernández Vidal y Miguel E. Uberti.
5°) Reducción del porcentaje de aporte al 3% de la remuneración obtenida como Pilotos Aviadores, con tope máximo el utilizado por el Sistema Previsional Nacional para aportes jubilatorios (actual 60 MOPRES = $ 4.800). Referencia: Artículos 5 y 6 de la Ley 19.346, T.O. en 1979.
6°) Obligatoriedad de la aplicación. Su incidencia en los juicios por desafiliación. Instancias a agotarse. El Directorio.

(*) Para el supuesto de que fracasara la convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el 26 de abril, a las 17.00 hs., en el mismo lugar.

Presidente - Miguel Emilio Uberti
e. 9/4 Nº 10.253 v. 9/4/2001

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 26 de abril de 2001, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 93° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Donación de tierras al Municipio de Puerto Casado.
4°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio de distribución del 6% sobre el Capital en efectivo.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones en el supuesto de que la Asamblea resuelva en tal sentido.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
7°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 94° Ejercicio y determinación de su honorario.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 20 de abril de 2001 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 9/4 Nº 10.212 v. 11/4/2001

CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10,00 hs. en la sede social cita en Paraguay 1225 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 32° Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) La designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Castagnino
e. 9/4 Nº 10.245 v. 17/4/2001

CERBERUS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 1.523.292. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de abril de 2001 a las 16 horas y 17 horas, respectivamente en la sede social, calle Viamonte 2506, piso 3°, Oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital Social y Emisión de las Acciones. El Directorio.

Director - Ernesto De Bisschop
e. 9/4 Nº 10.232 v. 17/4/2001

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

C-6760. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 18:30 hs., en 25 de Mayo 586 - 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance de 25° ejercicio.
3°) Elección de autoridades.

Secretario - Julio J. Repetto
e. 9/4 Nº 10.255 v. 10/4/2001

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. N° 178.835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Renovación parcial del Directorio (Art. 8° del Estatuto Social)
- Elección de cuatro (4) Directores titulares por dos ejercicios;
- Elección de dos (2) Directores Suplentes por dos ejercicio;
4°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Presidente - Carlos Potikian
e. 9/4 Nº 10.272 v. 17/4/2001

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° “73”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 9/4 N° 10.264 v. 17/4/2001

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2001, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3°, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 24, cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndico Titular y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplentes.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – Luis José Coudreau
e. 9/4 N° 10.475 v. 17/4/2001

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS convoca a Asamblea Anual Ordinaria a sus asociados a celebrarse el día jueves 26 de abril de 2001 a las 9:30 hs. en su sede social sita en calle Cerrito 832 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea.
2°) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Mesa Ejecutiva y el Consejo Federal.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, abril 4 de 2001.

Presidente - Hermes Binner
Vicepresidente 1° - Luis Agost Carreño
Vicepresidente 2° - Luis Bruni

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Anual Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el estatuto en su artículo 43º, a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

e. 9/4 N° 10.216 v. 9/4/2001

FEDERACION ARGENTINA DE PEINADORES Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca al Congreso General Ordinario a realizarse el próximo 30 de abril de 2001, a las 9 hs., en la sede social en la calle Riobamba 486, 4° Piso, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso General Ordinario.
2°) Designación de la Comisión de Poderes.
3°) Informe de la Comisión de Poderes.
4°) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General del Ejército cerrado al 31 de diciembre de 2000.
5°) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares, por un año, en reemplazo de los Sres. Dora N. De Lazzaris, Carlos Castro, Francisco Maldonado, Walter Muñoz, Evangelina Yofre, Juan C. Montechiari y Carlos Miraglia; tres Vocales Suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Sonia Bonomi, Rodolfo D’Angelo y Héctor Barrera; dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Sr. Fabián Kroll y la Sra. Nelly de Aranza.
6°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.

Presidente - Gaudencio Schirripa
Secretaria - Julia Aspé
e. 9/4 N° 10.234 v. 9/4/2001

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2001 a las 10 hs. en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. i) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aumento de Capital actual de $ 146.000. en $ 45.000, en acciones nominativas, ordinarias de v$n 1 y 5 votos de cada una, resultando un capital de $ 191.000, compuesto por 70.500 acciones nominativas, ordinarias de V$N 1 de 5 votos c/u y 120.500 acciones nominativas ordinarias de V$N 1, 1 voto c/u.
4°) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea con idéntico Orden del Día, en el mismo lugar y día, para las 11 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 9/4 N° 10.276 v. 17/4/2001

— ACLARACION —

FERRY LINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

En las ediciones del 12 al 16 de marzo de 2001, en las que se publicó el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la mencionada firma para el 30 de marzo de 2001, se deslizó en el punto 2°) el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: “Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 34 de la Ley 19.550;”

DEBE DECIR: “Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550;”

e. 9/4 N° 8140 v. 9/4/2001

— ACLARACION —

FERRYTUR S.A.C. de T. Y T.

En las ediciones del 12 al 16 de marzo de 2001, en las que se publicó el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la mencionada firma para el 30 de marzo de 2001, se deslizó en el punto 2°) el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: “Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 34 de la Ley 19.550;”

DEBE DECIR: “Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550;”

e. 9/4 N° 8143 v. 9/4/2001

“G”

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2do. piso of. “25”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 9/4 N° 7036 v. 17/4/2001

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1136 e/p Ctfte., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Consideración del Inventario y Balance de Disolución (Art. 103 Ley 19.550).
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Liquidador - Raúl H. Mensi
e. 9/4 N° 7004 v. 17/4/2001

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3°, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio N° 33, cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Apoderada – Marta Coudreau
e. 9/4 N° 10.480 v. 17/4/2001

“H”

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

DEUTSCHES HOSPITAL. Fundado el 26 de Agosto de 1867. Asociación Civil autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 26 de abril de 2001 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640 AA (C1118AAT) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2000 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2°) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de un año.
3°) Elección de tres miembros suplentes por un período de un año.
4°) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplentes por un período de un año.
5°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Estatutos - Artículo 5°: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

Artículo 13°: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

Presidente - Luis D. Stück
e. 9/4 N° 9959 v. 11/4/2001

“I”

INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

CONVOCATORIA

Registro 37.461. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2001, a

las 15 horas en la sede social de Tucumán 1483 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/02/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino. El Directorio.

Director - Diego Borgonovo
e. 9/4 N° 7043 v. 17/4/2001

“M”

MAUCCI Y CUROTTO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 43.716. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 30/04/2001 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en Viamonte 1716 4° 23 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 ley 19.550, remuneración al directorio y destino resultados ejercicios al 30/06/1999 y 30/06/2000, información de los aportes para futura suscripción de acciones.
3°) Estado de morosidad del accionista minoritario Juan Capurro Bolthendal.
4°) Cambio de directorio por razones de fuerza mayor.
5°) Concurso de la sociedad.

Presidente - Pedro Roberto Scopini Perdomo
e. 9/4 N° 10.325 v. 17/4/2001

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de abril de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1° subsuelo, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
4°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Marcelo Castro

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada”. Registro I.G.J. 1503990.

e. 9/4 N° 10.233 v. 17/4/2001

“N”

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 7° “73”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 9/4 N° 10.265 v. 17/4/2001

“O”

OBRA SOCIAL ACEROS PARANA S.A. y E.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA S.A. y EMPRESAS ANTECESORAS, en virtud de lo normado por los arts. 13, 15, 18, 19, 34 y 43 inc. b) y cc del Estatuto Social, convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Beneficiarios, a realizarse en la sede de la Obra Social sita en Avda. Moreno Nº 187 de San Nicolás, el próximo día 27 de abril de 2001, a las 17:30 horas en primera convocatoria. De no contar con el número necesario para completar el quórum requerido, la asamblea comenzará a sesionar válidamente una hora después, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 19 del Estatuto Social).

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas, quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio de la Obra Social firmarán el acta respectiva (art. 21 del Estatuto Social).
b) En atención a lo dispuesto en los arts. 22; 23; 28 (por analogía) y concordantes del Estatuto Social y por disposición de la empresa Siderar, se informará acerca del reemplazo del Ctdor. Guillermo Marcelo Chiabra por el Ctdor. Horacio Novelli, quien oportunamente asumió el cargo de VicePresidente de la Obra Social.
c) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos Complementarios, Informes de los auditores de los Estados Contables mencionados e, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; todos ellos relativos al ejercicio económico Nº 9 comprendido entre los días 01/01/00 al 31/12/00.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 del estatuto, para poder participar de la asamblea convocada los beneficiarios deberán presentar el carnet habilitante.
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Obra Social a partir del día de la fecha, la misma puede ser solicitada telefónicamente.

Presidente - Pablo Fernando Sturiale
e. 9/4 Nº 10.244 v. 9/4/2001

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 2001, a las 9:30 horas en la sede de Santa Fe 2545 7mo. “A”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1) decreto-ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión.
5º) Contratación de la Sra. María Verónica Galli para la realización de tareas técnicoadministrativas en relación de dependencia con la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires 30 de marzo de 2001.

El Presidente
e. 9/4 Nº 10.200 v. 17/4/2001

“P”

PROFESIONALES DE GOLF DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Comité Directivo invita a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día lunes 23 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en la Confitería del Club Cdad. de Buenos Aires, “Golf de Palermo”, sito en la Av. Tornquist y Olleros, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de los asambleístas.
2º) Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, referente al Ejercicio vencido el 31 de enero de 2000.
4º) Consideración, aprobación y/o modificación de los reglamentos de la Institución.

Presidente - Jorge Antonio De Luca
e. 9/4 Nº 10.209 v. 9/4/2001

“R”

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 40 del 30 de marzo de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 11 horas en la sede social, sita en la calle Bouchard 680, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonio, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 24 de abril de 2001 inclusive.

Presidente - Eugenio Aramburu
e. 9/4 Nº 10.268 v. 17/4/2001

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrase el día 26 de abril de 2001, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda, Convocatoria, en Avda. Córdoba Nro. 1787 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación referida al cierre del Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de diciembre de 2000: Estados Contables, Memoria, Anexos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4º) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de autoridades por un ejercicio. El Directorio. Publicar por cinco días según arg. 237, L.S.C.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 9/4 Nº 10.187 v. 17/4/2001

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 2001 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31/12/00.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 9/4 Nº 10.236 v. 17/4/2001

“S”

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30/04/2001 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente - Cornelio Guillermo Wouters
e. 9/4 Nº 10.289 v. 17/4/2001

“T”

TAIYO TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267 para el 30/4/2001, a las 15 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la situación actual de la empresa.

Presidente - Mitsuko T. de Ikeda
e. 9/4 Nº 10.175 v. 17/4/2001

TAIYO TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267 para el 30/4/2001, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de la denominación social (Art. 1º del estatuto). Sus causas.

Presidente - Mitsuko T. de Ikeda
e. 9/4 Nº 10.178 v. 17/4/2001

“V”

VIABAIX S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 14 hs. en Av. Santa Fe 969 4º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Stábile
e. 9/4 Nº 10.182 v. 17/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mauricio José Roitman, DNI 8.113.774, domiciliado en AV. SANTA FE 2844, PB, local 54, comunica que transfiere el fondo de comercio, nombre de fantasía y habilitación de la empresa de remises Sunway ubicada en ese domicilio a Remises Sunway SRL (e.f.) con domicilio en Av. Luis Maria Campos 250 9° A, Capital. Reclamos y/u oposiciones de ley Luis María Campos 250, 9° A, Cap. Fed.
e. 9/4 N° 10.303 v. 17/4/2001

"T"

Armando H. Lucero mart. púb. avisa se modifica Edicto 152.883 del 15/5 al 20/5/98, vta. neg. TALCAHUANO 7 PB. siendo únicos vendedores Eduardo Diz y Eduardo Diz. Reclamos Ley y domicilio de partes Talcahuano 7, Cap.
e. 9/4 N° 10.288 v. 17/4/2001

"P"

Dra. Mónica Ana Szlak, T° 28 - F° 784, abogada, comunica que María Gabriela Grondona, Omar Boretta y Miguel Angel González, Sociedad de Hecho, transfieren a Sandra Marcela Pérez y Guillermo Jorge Medina, Sociedad de Hecho, el Fondo de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom, sito en PARANA 1130, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.
e. 9/4 N° 7085 v. 17/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACE SERVICIOS S.A.

Comunica que según AGO y E del 19-11-1999, designó por un ejercicio, Directorio: Presidente: Frederick Ronald Axelson, Vicepseridente: Daniel Alberto González; Director Titular: Juan Pablo Chevallier-Boutell; Directores Suplentes: Damián Fernando Beccar Varela y Acacio Rosa de Queiroz Filho.
Apoderada - Gabriela Bravo de López Dardaine
e. 9/4 N° 10.220 v. 9/4/2001

ACL SERVICES LTD.

En relación al edicto publicado con fecha 28 de marzo de 2001 (Recibo N° 0058-00002779) se aclara que en lugar de decir ACL DE ARGENTINA debería haber dicho ACL SERVICES LTD (Sucursal Argentina).
Representante - Roberto Federico Godoy
e. 9/4 N° 10.319 v. 9/4/2001

ANTONIO ANNICCHIARICO S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "ANTONIO ANNICCHIARICO S.R.L." con domic. en Guaminí 2064 de Cap. Fed., inscripta el 27-12-89 bajo el N° 8003 del L° 92 de S.R.L. Expte. N° 1.516.568; se designaron como Gerentes a todos los socios: Antonio Annipecchiarico, Antonio Marcelo Annicchiarico, Stella Maris Aducci y Josefa María Nappa, por todo el término de duración de la sociedad. Se efectuó por esc. del 28-7-93.
Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 9/4 N° 10.307 v. 9/4/2001

"B"

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. el 17/11/98, al N° 9531 del Libro 109 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/2/2000 "BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L." resolvió designar como Gerente al Sr. Pascoal Cestini.
Gerente - Pascoal Cestini
Abogado - Pablo Gustavo Traini
e. 9/4 N° 10.213 v. 9/4/2001

BORDING S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 3-4-2001 se designó Presidente y único Director Titular a Gustavo Ariel Poczter y Director Suplente a Viviana Mirta Gold en reemplazo de Oscar Andrés Salto, Gabriel Poczter y Norma Edith Cepeda quienes cesaron en sus cargos, fijándose nuevo domicilio social en José L. Cantilo 4191, 1° Piso. Buenos Aires. Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Presidente - Gustavo Ariel Poczter
e. 9/4 N° 10.292 v. 9/4/2001

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C. y BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., las dos con domicilio en Reconquista 360, 6° Piso, Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 que por asambleas extraordinarias de fecha 28 de marzo de 2001 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 12 de marzo, por el cual se acordó la fusión por absorcion de BFAR SERVICIOS MINEROS S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por BRIDGESTONE/FIRESTONE S.A.I.C. (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en calle Reconquista 360, 6° Piso, Capital Federal, entre las 10.00 y las 17.00 horas. Datos de sociedades: a) BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C. inscripta el día 22 de junio de 1931 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 2787 T° "A" de Sociedades Anónimas, Capital Social: $ 8.280.421; Activo $ 174.016.515,91 Pasivo $ 107.673.762,18 Patrimonio Neto $ 66.342.753,73. b) BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., inscripta el día 10 de enero de 1996 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 282 del Libro 118 T° "A" de Sociedades Anónimas; Capital Social $ 12.000; Activo $ 305.148,15; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 305.148,15; Valores según balance especial de fusión al 31 de diciembre de 2001.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Minardi
e. 9/4 N° 10.246 v. 11/4/2001

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres días y en relación con la publicación de la Fusión por Absorción antes mencionada, que se deja constancia que se debió consignar como fecha del balance especial de fusión la de 31 de diciembre de 2000 en lugar de 31 de diciembre de 2001.
Autorizada – Geraldine Rigroux
e. 9/4 Nº 10.450 v. 11/4/2001

BRS INVESTMENS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 18/12/2000 se aceptó la renuncia de la totalidad del directorio, según el siguiente detalle: Sres. Jorge Gregorio Pérez Companc, María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Jorge Pérez Companc, Luis Pérez Companc, Pilar Pérez Companc, Rosario Pérez Companc, Cecilia Pérez Companc, Catalina Pérez Companc, Carlos Alberto Cupi. Y se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Nombre y apellido: Guillermo Pablo Reca, argentino, nacido el 4/12/54, casado, 1ª nupcias, con Patricia Altgelt, DNI 11.266.734, Lic. en Economía, domiciliado en Tagle 2874, Piso 1°, Cap. Fed.; Vicepresidente: Daniel Cristian González, argentino, nacido el 25/12/69, casado en 1° nupcias con Victoria Zavalía, DNI 21.178.432, Lic. en Economía, domiciliado en Ruta 9 Km. 39.5 Club Newman, Pcia. Bs. As. Director titular: Juan Carlos Martín Casas, argentino, nacido el 14/4/55, casado en 1ª nupcias con Mariana Liza Bulbarella, DNI 11.451.808, Lic. en Economía, domiciliado en O'Higgins 1630, 3° Piso, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 23, Cap. Fed. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 266, L° 4, el 6/1/1999.
Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 9/4 N° 10.296 v. 9/4/2001

BRUNO POPPI S.A.

IGJ N° 238.520. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 15/12/1998 aceptó la renuncia de la Directora Titular Señora Yolanda Rosa Caiazza, quedando el siguiente directorio: Presidente: Juan Ernesto Egidio Poppi; Director Suplente: Fernando Pablo Poppi.
Presidente - Juan Ernesto E. Poppi
e. 9/4 N° 10.295 v. 9/4/2001

"C"

CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS (Soc. Extranjera)

Comunica que por Esc. Pca. 368 del 6/3/2001 se protocolizó del Poder otorgado el 25/1/2001 en Inglaterra a favor de Andrea María Paz, DNI 20.281.998, arg., soltera, profesora de inglés, nacida el 17/8/68, con domicilio en Paraguay 946, Piso 4° A - 1057, Cap. Fed. nombrándola Gerente y Representante Legal en la República Argentina.
El Autorizado
e. 9/4 N° 10.238 v. 9/4/2001

CHEMIPLANT S.A.

I.G.J. N° 176.925. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/2/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jacob Johansen. Director Suplente: Cristian Alberto Krüger.
Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 9/4 N° 10.321 v. 9/4/2001

CNH ARGENTINA S.A.

(Antes denominada

NEW HOLLAND ARGENTINA S.A.)

Se hace saber que por resolución del directorio N° 79 del 1° de diciembre de 2000, el Sr. Alfredo Miguel O'Farrell ha renunciado a su cargo de director titular.
Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 9/4 N° 10.248 v. 9/4/2001

COMITAL CONVERT S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 28/3/00 se designó parte del Directorio vigente: Directorio del 28/3/00, se distribuyeron cargos: Asamblea Gral. Ord. y Ext. no Unánime del 10/1/01 se designó reemplazantes en el Directorio original y Directorio del 12/1/01 se distribuyeron cargos en el Directorio actualmente vigente: quedando conformado de la sig. forma: Presidente: Alberto Valerio Lisdero; Vicepresidente: Marcelo Pablo Domínguez; Directores Titulares: Fiorenzo Busso; y Oscar Lavaque. Directores Sup. Héctor Juan Tricherri y Carlos Alberto Alemán.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 9/4 N° 7055 v. 9/4/2001

COSMETICOS AVON S.A.I.C.

Comunica que según AGE y O del 2/1/2001 se designó hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/00 a la Sra. Claudia Germino como Directora Suplente.
Apoderada - Graciela Bravo de López de Dardaine
e. 9/4 N° 10.300 v. 9/4/2001

"D"

DIXON WALL S.A.

L° 14 T° Soc./Acc. N° 1840. Por Acta de Directorio del 8/3/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/01, se designó a Silvana Beatriz Oliva como Presidente y/a Miriam Nancy Romero como Directora Suplente.
Presidente - Silvana Beatriz Oliva
e. 9/4 N° 6924 v. 9/4/2001

"E"

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.

Soc. Exranjera con sede en España, comuncia que el 15-3-2001; su Consejo de Administración resolvió la inscripción de la soc. por Art. 123 Ley 19.550. Domicilio legal en la R. Argentina: Av. Quintana 585, Piso 3, Of. "B" Cap. Fed. Representante: Dra. Alicia Josefina Stratta, DNI 5.341.347, abogada, dom. Av. Quintana 585, Piso 3 Of. "B" Cap. Fed.
Autorizado - Alberto F. Palmieri
e. 9/4 N° 7032 v. 9/4/2001

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.

R.P.C. el 22/3/96, al N° 2462 del Libro 118 de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/3/2001 "EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.", resolvió aceptar la renuncia del Sr. Miguel Gesuiti a su cargo de Director Titular y del Sr. Pablo Traini a su cargo de Director Suplente. Asimismo se resolvió designar al siguiente Directorio: Sr. Nicolás Vedrenne como Director Titular y a la Sra. Angeles Naveyra como Director Suplente.
Autorizado Especial /Abogado - Pablo G. Traini
e. 9/4 N° 10.181 v. 9/4/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 2001 ha procedido a calificar Programa de Eurobonos a Mediano Plazo a emitir por Ford Credit Compañía Financiera S.A. El Programa fue autorizado el 20 de febrero de 1997 por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nro. 11.634. La duración del Programa es de cinco años y los títulos tendrán un vencimiento mínimo de 1 año y un vencimiento máximo de 30 años a partir de la fecha de su emisión. El monto máximo de los títulos en circulación en cualquier fecha no podrá superar U$S 200.000.000 (o el equivalente en otras monedas). Los títulos devengarán intereses en base a una tasa fija o flotante, o bien serán emitidos a descuento, sin intereses. Al 30 de septiembre de 2000 la entidad no ha emitido aún obligaciones negociables bajo el Programa calificado. El Programa ha sido calificado "AAA". La calificación otorgada se fundamenta en la pertenencia de la Compañía al Holding Ford Credit (100% propiedad de Ford Motor Co.) y el convenio suscripto por Ford Motor Company y Ford Motor Credit Company con Ford Credit Compañía Financiera, según el cual los dos primeros se comprometen a mantener el control de más del 50% del capital de la Financiera, a cumplir con las regulaciones del BCRA —incluyendo aquellas relacionadas con la integración de Capital— y a que la Compañía implemente prácticas de negocios y controles similares a aquellos utilizados en otras subsidiarias de Ford. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. Se han tenido en cuenta también la calificación internacional de Ford Motor Credit Company y Ford Motor Company (otorgada por Fitch Ratings Ltd) de

A+ para el largo plazo, ya que la evolución de las principales variables de Ford Credit Compañía Financiera es desfavorable y no es suficiente para alcanzar la categoría asignada. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/4 N° 10.309 v. 9/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 30 de marzo de 2001 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco de La Pampa. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 17.5 millones de dólares estadounidenses, una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 10 millones de dólares estadounidenses y un Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de 100 millones de dólares estadounidenses. La emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 17.5 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con la categoría "BBB-" autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18/07/97, resolución del Directorio de fecha 16/12/97 y de la Comisión Nacional de Valores N° 12.286; La emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por 10 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con la categoría "BBB-", autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18/07/97, resolución del Directorio de fecha 13/01/98 y de la Comisión Nacional de Valores N° 12.787; y el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo de 100 millones ha sido calificado en "BBB" para el tramo no subordinado y "BBB-" para el tramo subordinado, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 08/04/98. La calificación del Banco refleja el posicionamiento del mismo, la garantía de la provincia de La Pampa, a pesar de la baja calidad de activos y rentabilidad, afectadas por el deterioro de la cartera. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "BBB" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores" y la calificación "BBB-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 9/4 N° 10.311 v. 9/4/2001

FRAMAVIAL S.A.

Asamblea General Ordinaria del 31/X/2000 eligió administradores y distribuyó cargos, Presidente Manuel Enrique Fracchia, Vicepresidente Facundo Fracchia y directores suplentes Carlos Raúl Fracchia y Ezequiel Fracchia.

Escribana/Autorizada - Elisabeth D. Mantelli
e. 9/4 N° 7088 v. 9/4/2001

"G"

GDS TECNOLOGIA S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/11/00 se ha resuelto designar nuevo Directorio por haber cesado el término del anterior. Director Titular Presidente: Marta Beatriz Merbilhaa, Director Titular: Vicepresidente José Alberto Viale del Carril y Director Suplente: Carlos Alberto Vila.

Notario - Carlos A. Girola Martini
e. 9/4 N° 6926 v. 9/4/2001

GELAR'S SRL

Por instrumento privado 5/3/2001 GELAR'S SRL; según Acta del 5/2/2001 se resuelve la continuidad del Sr. Aldo Marcelo Pregatti como Gerente y aceptación del cargo social.

Gerente - Aldo Marcelo Pregatti
e. 9/4 N° 10.206 v. 9/4/2001

GOSUR S.A.

GOSUR SOCIEDAD ANONIMA por asamblea ordinaria unánime del 27-8-1999, protocolizada por escritura 15 del registro 629 de Capital Federal, se reeligen las autoridades. Presidente del directorio a Roberto Esteban Fernández, D.N.I. 12.549.798; Vicepresidente a Sergio García Sánchez, D.N.I. 92.766.524 y Director Suplente a Nilda Susana Giménez, L.C. 1.556.076, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - María Inés Raggi
e. 9/4 N° 7076 v. 9/4/2001

GUILLERMO V. CASSANO S.A.

Inscripta en el RPC el 16/11/82 bajo el N° 7919, L° 96, T° A de Soc. Anónimas complementa el aviso del martes 27/3/2001, Recibo N° 9277 y comunica que se rectifica: el capital es de $ 2.050.000.00 (dos millones cincuenta mil pesos) dividido en 2.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Contador/Autorizado
e. 9/4 N° 10.173 v. 9/4/2001

"H"

HECTOR G. RODRIGUEZ S.A.

Expediente I.G.J. 1.002.265. Se hace saber que por escritura 61, Folio 175, del 22/3/01, Registro 1375 de Capital Federal, se transcribieron las actas de asambleas extraordinarias unánimes del 25/8/00 y 30/11/00 y de directorio del 30/8/00 en las que se resolvieron: a) Disolver la sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 5, Ley 19.550; b) Designar liquidador a Héctor Gaspar Rodríguez y c) Trasladar la sede social a Av. Corrientes 3872, 2° "E" Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 9/4 N° 7018 v. 9/4/2001

HEPSIIAN LLC Suc. Argentina

A los fines del Artículo 118 Ley de Sociedades, HEPSIIAN, LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, con domicilio legal en el Estado de Delaware, South DuPont Highway, Dover, Kent County, Delaware 19901, hace saber que por resolución de los socios de fecha 12 de marzo de 2001, se resolvió: 1- Constituir una Sucursal, como representación permanente en la República Argentina, fijando domicilio en Av. Córdoba 1184, Piso 9°, Capital Federal; 2- A tal fin, designar como representante legal de la sociedad a Juan Carlos Vergara, colombiano, soltero, nacido el 15 de Febrero de 1969, Pasaporte N° 72-154-223, con domicilio especial en Av. Córdoba 1184, Piso 8, Capital Federal. Asimismo, el representante legal ha fijado como fecha del cierre de los Estados Contables de la Sucursal el día 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Celina Abbondati
e. 9/4 N° 10.328 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - I.G.J. A. 1.547.655). El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación y calificó: * La Serie B emitida por U$S 100 millones en el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 350 millones de Metrogas S.A. en Categoría AAA. Las principales razones que motivaron dicha calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son las siguientes: 1) Indice normal de solvencia: 4.94; superior a los límites establecidos, 2) Indicadores financieros en nivel 1, 3) Indice proyectado de solvencia: 3.98, 4) Posición competitiva en su industria: muy buena y 5) Resguardos y garantías del instrumento calificado: suficientes e insuficientes respectivamente. * También se calificaron el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 600 millones de Metrogas S.A., su serie A por U$S 100 millones con vencimiento el 1° de abril de 2003 y su serie B por Euros 110 millones con vencimiento el 27 de septiembre del año 2002 en Categoría AAA. Las principales razones de dicha calificación son coincidentes con las de la calificación del punto anterior. * Por último, se calificaron las Acciones clase "B" de Metrogas S.A. en Categoría 1, por presentar: Solvencia (categoría preliminar) en Categoría 1, Indicador de presencia o liquidez en el mercado durante el mes anterior a esta revisión: muy bueno. Síntesis de la Metodología para la calificación de las Obligaciones Negociables y las Acciones: Se ha procedido al análisis de los estados contables históricos auditados al 31-12-96, 31-12-97, 31-12-98, 31-12-99 y al 31-12-00 fundamentalmente. Se registran similares indicadores que los de la calificación anterior. En base a esa información se determinan la base de solvencia del emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se agrega el estudio de las características de la empresa y el análisis de los resguardos y garantías del instrumento. Categoría AAA: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría 1: "Acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con muy buena capacidad para generar ganancias y buena liquidez, o acciones cuyos emisores cuentan con buena capacidad para generar ganancias y muy buena liquidez". Estas calificaciones no deberán ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones están disponibles en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.312 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4) I.G.J: A 1.547.655. El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación, dictaminando calificar en Categoría B+, el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 300 de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y las Series I, II, III y IV emitidas dentro del mismo. Se califica en Categoría B(-) la Serie V (Subordinada a las restantes cuatro series) emitida dentro del mismo programa. Las principales razones por las cuales se otorgan estas categorías, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación empleada, son: 1) Análisis del sector industrial: de riesgo medio-alto, 2) Posición competitiva: buena, 3) Indice normal de solvencia y estabilidad de ésta: 1,50 aceptables, 4) Indicadores de rentabilidad: regulares o Nivel 3 y 5) Organización y características de la empresa: muy buenas. Categoría B: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una escasa capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que están afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general". Fueron considerados los estados contables al 31-12-00, como última información disponible. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel.: 4326-0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.313 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4) I.G.J.: A 1.547.655. El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria y resolvió: * Calificar en Categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. Las principales razones que motivan esta calificación son, en una síntesis de la metodología aplicada: 1) Endeudamiento global calificado en nivel 2, 2) Indicador de Compromiso Patrimonial igual al 2,19% o nivel 1, 3) Indicadores de calce de monedas y de plazos: nivel 3 en su conjunto y 4) Indicadores complementarios en nivel 1. La cartera de activos y pasivos fue calificada en nivel 2 o de riesgo moderado. Todo ello amerita una calificación en Categoría A, la cual es disminuida en función de la subordinación que presenta el instrumento. * Se calificaron las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 2 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría BBB, por presentar: Endeudamiento total: nivel 2, Indicadores complementarios: muy buenos o nivel 1, Compromiso patrimonial en nivel 1 o bajo, Calce de monedas y plazos ambos en nivel 3 y Concentración de deudores y riesgo asociado: moderado o nivel 2. * Por último, se recalifica el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 50 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. en Categoría A, por presentar: 1) Endeudamiento global: en nivel 2, 2) Indicadores complementarios en nivel 1, 3) Calce de monedas en nivel 3, 4) Concentración de deudores y riesgo asociado: moderado o nivel 2 y 5) Indicador de Disponibilidades más Títulos públicos sobre los depósitos igual a 1,09. Para estas calificaciones fueron analizados los estados contables auditados al 30-06-95, 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98, 31-12-98, 31-12-99 y al 31-12-00. Categoría BBB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta categoría". Categoría A: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". La opinión de HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados en este aviso. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.314 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - I.G.J. A 1.547.655). El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación en sesión ordinaria, dictaminando calificar con Categoría AAA, la emisión de los Títulos de Deuda por U$S 9.689.500.- y los Certificados por U$S 2.127.000.- en Categoría B+, emitidos dentro del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities, Serie Banco Suquía Prendas I, siendo las principales razones, en una síntesis de la metodología de calificación aplicada, las siguientes: 1) Calificación de la cartera de activos subyacentes: calificada en Categoría A; debido a que presenta excelentes características de cobrabilidad, baja morosidad y al 31/12/00 el capital amortizado superaba al comprometido, 2) Análisis de la estructura de la operación: suficiente y 3) Durante el período Feb. 00/Feb. 01 el monto recaudado por los créditos en concepto de capital e intereses representó el 119% del flujo teórico previsto. Todo ello hace que los Títulos se ubiquen en el rango máximo de la Categoría A. Fue considerado el estado de situación patrimonial del fideicomiso al 31/12/00. Títulos de Deuda Categoría AAA: "Aquellos Títulos de deuda o certificados de participación que presentan la más alta probabilidad de cobro del capital y/o intereses de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas". Certificados de Participación: Categoría B: "Aquellos Títulos de deuda o certificados de participación que presentan una muy baja probabilidad de cobro del capital y/o intereses de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA

DE RIESGO S.A., sociedad afiliada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel.: 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.315 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - I.G.J. A 1.547.655). El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria, dictaminando: *Calificar las Obligaciones Negociables por U$S 54 millones con vencimiento en el 2010 emitidas por la empresa Central Térmica Güemes S.A. en Categoría C. Fue calificada la Categoría inicial de solvencia en Categoría "B" por ser el índice normal de solvencia igual a 1.33, y superior a 15.0 al 31 de diciembre de 2000. Los indicadores financieros se calificaron en nivel 2, debido a los indicadores de rentabilidad. Luego se procedió al análisis de la Categoría intermedia y se determinó que la sociedad actúa en un sector de riesgo medio-alto o nivel 2. El instrumento presenta resguardos suficientes pero no garantías. Es aceptable la evaluación de las características de la empresa, pero se observa una rentabilidad proyectada negativa. Todos estos factores, determinan la calificación en Categoría C. Se analizaron los estados contables al 31/12/00 como última información disponible. Categoría C: "Instrumentos de deuda de emisores que presentan incertidumbre o retraso en el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Existen altas probabilidades de sufrir pérdidas de los intereses". La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. El informe completo está disponible en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.316 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4 - I.G.J. A 1.547.655). El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación, dictaminando calificar en Categoría B+ a los Títulos de Deuda de los Fideicomisos Financieros HPDA Clase I, Clase II, Clase III y Clase IV por U$S 94.365.000, U$S 94.365.000, U$S 62.500.000 y U$S 62.500.000 respectivamente emitidos por First Trust Of New York N.A. y en Categoría B- el Fideicomiso Financiero HPDA Clase V (el signo menos indica el rango de subordinación de estos Títulos frente a los anteriores) por U$S 35.000.000 emitido por First Trust of New York N.A. Las principales razones por las cuales se otorgaron estas categorías, en una síntesis de la metodología de calificación empleada, son: 1) Calidad de la cartera de activos subyacentes: aceptable, 2) Análisis de la estructura de la operación: suficiente, y 3) Análisis de la sociedad fiduciaria: suficiente o nivel 1. Categoría B: "Aquellos Títulos de deuda o certificados de participación que presentan una muy baja probabilidad de cobro del capital y/o intereses de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas". Fueron considerados los estados contables al 31/12/00 de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y al 30 de noviembre de 2000 correspondientes a los Fideicomisos Financieros Series I, II, III, IV y V. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel.: 4326-0874.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.318 v. 9/4/2001

HUMPHREYS ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. N° 4) I.G.J.: A1.547.655. El 30 de marzo de 2001 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión ordinaria. A continuación se exponen los dictámenes y las síntesis de los indicadores y metodologías de calificación:

* Se calificó el Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 500 millones del BankBoston N.A. en Categoría AAA, por presentar los siguientes indicadores, constituyendo una síntesis de la metodología aplicada: Endeudamiento global en nivel 2, Indicador de Compromiso Patrimonial en nivel 1 o bajo, y los Indicadores complementarios: en nivel 1. El análisis de la cartera de activos se calificó en nivel 1 ya que ésta presenta una baja irregularidad y una aceptable diversificación por sector económico. Las características de la organización, propiedad e imagen institucional son muy satisfactorias. Se han considerado los estados contables al 31/12/00. Categoría AAA: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor o en la economía, no afectarán la solvencia en ningún grado".

* Se calificó el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 300 millones, la 1ra. serie por U$S 50 millones y la 2da. serie por U$S 94,8 millones garantizadas con ciertos activos de la sociedad, de SanCor Cooperativas Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones, en una síntesis de la metodología de calificación empleada, son: 1) Sector industrial y posicionamiento de la empresa en el mismo: de riesgo medio-bajo o nivel 2, 2) Indicadores de rentabilidad: aceptables o nivel 2, 3) Indice normal de solvencia o cobertura de intereses igual a 2,21 para los períodos anuales entre 1996-2000, y 4) Características de la administración, organización operativa y propiedad de la empresa: muy buenas o nivel 1. La última información contable analizada es la correspondiente a los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/00 y el trimestral al 31/12/00. Categoría A: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una muy buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran resistencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía".

* Se calificaron las Obligaciones Negociables por U$S 7.000.000 de la empresa Probenefit S.A. en Categoría BBB. Las principales razones, en una síntesis de la metodología aplicada, para dicha calificación son: Categoría Inicial igual a A, por ser el Indice de cobertura igual a 2,14 y los Indicadores Financieros calificados en nivel 1. El riesgo de la industria y la posición del emisor en el sector fue calificada en nivel 2 así como la organización y la propiedad del mismo. Luego de efectuar el correspondiente análisis de sensibilidad se desciende la Categoría a Categoría previa igual a B y subcategoría BBB. Se consideraron los estados contables al 30 de junio de 2000 y el trimestral al 31/12/2000 como última información disponible. Categoría BBB: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría A".

* Se calificaron en Categoría AA los Bonos por U$S 150 millones, Títulos Garantizados con Regalías Hidrocarburíferas, de la Provincia de Mendoza, por presentar principalmente una óptima garantía de repago consistente en la cesión de la cobranza de regalías hidrocarburíferas de la mayoría de las áreas consecionadas. Como última información fue considerada la ejecución presupuestaria por el ejercicio finalizado el 31/12/00 y el presupuesto por el año 2000 y 2001. También se efectuaron los análisis correspondientes al estado de la producción de hidrocarburos y las regalías obtenidas de las áreas cedidas fiduciariamente al 31/12/00. El grado de endeudamiento fue calificado como medio siendo además la estructuración del instrumento adecuada. La Categoría inicial fue determinada en "A". Categoría AA: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible".

* Se calificaron los Bonos Clase "C" Ley Provincial N° 8918 emitidos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación de la coparticipación federal de impuestos por $ 12.894.666 (serie 1 de 1995), por $ 22 millones (serie 2 de 1995), por $ 20 millones (serie 1 de 1996), por $ 15 millones (serie 2 de 1996), por $ 20 millones (serie 1 de 1997), por $ 2.500.000 (serie 2 de 1997), por $ 15.000.000 (serie 3 de 1997), por $ 1.200.000 (serie 1 de 1998) y por $ 1.200.000 (serie 2 de 1998) en Categoría AA(-). Las razones más relevantes, constituyendo una síntesis de la metodología de calificación, por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1) Endeudamiento provincial: de riesgo medio o nivel 2, 2) Estructuración de los instrumentos: adecuada y 3) Resguardos y garantías de los instrumentos: suficientes, independizan el pago de los mismos de la solvencia propia del emisor. Los bonos han sido emitidos mediante la constitución de un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de Entre Ríos S.A. Como última información considerada se tomó el estado de ejecución presupuestaria al 30/09/00, de la deuda consolidada al 31/12/00 y de la Afectación de Recursos de Coparticipación al 31/12/00 y proyectado hasta el año 2005. Categoría AA: "Bonos que presentan una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados y plazos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible".

* Se calificó la 1ra. Serie de Obligaciones Negociables por U$S 10 millones dentro del Programa Global por hasta U$S 20 millones de Euromayor S.A. de Inversiones en la Categoría BBB. Las principales razones que motivaron esta calificación, en una síntesis de la metodología aplicada, son: 1) Indice normal de solvencia: 1.32, y de 1,50 al 31/01/01, 2) Posición competitiva en la industria o sector donde opera: buena y 3) Riesgo de la industria y su posicionamiento: riesgo alto pero compensado por su buen posicionamiento y potencialidad de los mercados donde actúa. La Categoría intermedia de solvencia fue determinada en Categoría "A" y luego descendida en función de los análisis de sensibilidad efectuados. Se consideraron los estados contables al 31/01/01 como última información disponible.

* Se califican con Categoría AA los Bonos garantizados con regalías hidrocarburíferas, Serie A, por U$S 55 millones, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por presentar principalmente, en una síntesis del manual de calificación, una óptima garantía de repago consistente en la cesión de la cobranza de regalías hidrocarburíferas de la mayoría de las áreas consecionadas. El capital residual de esta emisión asciende a los U$S 33 millones. La última información considera fue la ejecución presupuestaria provisoria al 30/09/00 y el presupuesto por el año 2000.

* Se calificaron las Obligaciones Negociables por U$S 6.600.000. (clase "A" y clase "B") de Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) en Categoría BBB+ . Las principales razones que motivan dicha calificación, constituyendo una síntesis de la metodología aplicada son: 1) Indice normal de solvencia: 1.47, satisfactorio, 2) Riesgo de la industria constructora y posicionamiento de la empresa en la misma: bajo riesgo debido a su experiencia y buen posicionamiento en la misma, 3) Calidad de los activos: de riesgo bajo, 4) Análisis de sensibilidad: aceptable, 5) Resguardos suficientes y garantías del instrumento adicionales a su propia solvencia insuficientes. Se consideraron los estados contables al 31/01/01 como última información disponible. El signo "+", se adiciona para reflejar la mayor rentabilidad relativa, liquidez y posicionamiento de esta empresa frente a las restantes en su mismo nivel de calificación. Categoría BBB: "Instrumentos de deuda de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago esperada de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, aunque pueden verse afectados por variaciones propias del emisor, de la industria a la que pertenece o de la economía en general. Tienen altas probabilidades de subir a Categoría A".

* Se calificaron los Títulos de Deuda por U$S 15 millones emitidos por el Banco de Valores S.A. como fiduciario del fideicomiso financiero "Financial Investment Trust" en Categoría AA. Las etapas de análisis fueron calificadas de la siguiente manera, constituyendo una síntesis de la metodología empleada: 1) Calidad de los activos subyacentes: en Categoría A, 2) Análisis de la estructura de la operación: satisfactoria o suficiente, 3) Análisis de la sociedad fiduciaria: bueno, y 4) Calidad de los activos fideicomitidos: de óptima calidad crediticia, se trata de Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica en una cantidad suficiente como para asegurar, a su vencimiento (Sept. 2009), el repago de los Títulos emitidos. Como información contable auditada se consideraron los estados de situación patrimonial y de origen y aplicación de fondos del fideicomiso al 31/12/00. Categoría AA: "Aquellos Títulos de deuda o certificados de participación que presentan una muy alta probabilidad de cobro del capital y/o intereses de acuerdo con las condiciones originalmente pactadas".

* Se calificaron en Categoría AAA, las cuotapartes del fondo común de inversión Nuevo Renta en Dólares, por presentar, en una síntesis de la metodología aplicada: 1) Calidad de la cartera al 28/02/01: muy buena, constituida principalmente por colocaciones a plazo fijo y Letes, 2) Evolución con respecto al mercado: nivel 1 o muy buena y 3) Análisis de las características de las sociedades gerente y depositarias: nivel 1. Como sociedad gerente actúa Sudameris Inversora Argentina S.G.F.C.I. S.A., continuadora de Candesa S.A. Categoría AAA: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Pertenece a la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo". La sociedad depositaria es Banco Sudameris S.A. Se analizaron los estados contables del fondo al 31 de diciembre de 2000.

* Se calificaron como Categoría AAA, las cuotapartes del fondo común de inversión Nuevo Renta en Pesos, por presentar, en una síntesis de la metodología aplicada: 1) Calidad de la cartera al 28/02/01: muy buena, constituida principalmente por colocaciones a plazo fijo en entidades financieras de bajo riesgo crediticio, 2) evolución con respecto al mercado: aceptable y 3) Análisis de las características de las sociedades gerente y depositarias: nivel 1. El activo del fondo está constituido principalmente por colocaciones a plazo fijo en entidades financieras de bajo riesgo crediticio y alta calificación de riesgo. Categoría AAA: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Pertenece a la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo". Como sociedad gerente actúa Sudameris Inversora Argentina S.G.F.C.I. S.A., continuadora de Candesa S.A. y la sociedad depositaria es Banco Sudameris S.A. Se consideraron los estados contables del fondo al 31 de diciembre de 2000.

La opinión de la sociedad calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos anteriormente mencionados en este aviso. Los informes completos que sustentan estas calificaciones podrán ser consultados en HUMPHREYS ARGENTINA, asociada a Moody's Investors Service, Bartolomé Mitre 699, 7°, Capital. Tel. 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 9/4 N° 10.320 v. 9/4/2001

"I"

I.I.M.O. INGENIERIA EN INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ODONTOLOGICO S.A.

Comunica que por Asambl. Gral. Extr. del 14/12/00 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en virtud del art. 94 inc. 5° Ley 19.550 y por Acta de Directorio de igual fecha se designaron liquidadores a los Sres. Juan Carlos Chiarelli, argentino, divorciado, 30/3/39, comerciante, LE 4.286.138, dom. T. García 1760, 4° "B" Cap. Fed. y Claudia Andrea Chiarelli, argentina, casada, comerciante, 15/7/64, DNI 17.233.746, dom. Fco. A. Figueroa 578, PB "J", Cap. Fed. Inscripta bajo el N° 13.079 L° 114 Tomo A de Sociedades Anónimas el 22/12/93.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 9/4 N° 7058 v. 9/4/2001

INTERLAT CONSTRUCCIONES S.A.

IGJ N° 1.556.936. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/11/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Capelli; Vicepresidente: Lorenzo Lee; Director Suplente: Raúl Angel Burzaco.

Autorizada - Emilia Perret
e. 9/4 N° 10.322 v. 9/4/2001

ISUMA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

N° registro en IGJ: 19.435. El Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y demás documentación social al Sr. José Federico López, LE 4.229.012 con domicilio en la calle Cavia 2947, Capital Federal y aprobó el Balance Final de liquidación y cuenta de partición al 31 de octubre de 2000.

Presidente - José Federico López
e. 9/4 N° 10.179 v. 9/4/2001

"J"

JECO S.A.

AVISO AL COMERCIO

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de fecha 7/2/2001 se aceptó la renuncia del Presidente: Horacio Luis Rolla, DNI N° 10.129.675, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Andrés Schioppa, CUIT N° 20-14741075-2 quien constituye domicilio real, legal y especial en la calle Cañada de Gómez 949, Capital Federal y Director Suplente: Jesús Angel

Blanco, CUIT 20-10329026-1, quien constituye domicilio real, legal y especial en Cóndor 1146 de Capital Federal.

Autorizado - Alejandro Gastón Laurenzano
e. 9/4 N° 10.215 v. 9/4/2001

JFP INTERNATIONAL, INC.

Esc. 204 del 6/3/01, Reg. 1698, Cap. "JFP INTERNATIONAL, INC.". Sociedad extranjera, inscripta en la Inspección General de Justicia con el N° 200 del L° 52, T° B Estatutos Extranjeras. Protocolización. Traducción. JFP INTERNATIONAL, INC. Certificado de resoluciones de la sociedad. 7 de julio de 2000. Resolución Directorio de JFP INTERNATIONAL, INC. se resolvió liquidar y cancelar la inscripción de la sucursal de JFP INTERNATIONAL, INC. Oficina de Representación. Se designó a los señores César A. Bunge, Juan Carlos MacDonnell, Diego César Bunge, Gabriel Jacobo, Carlos Alfredo Nogueira Martearena, Juan Luis Donicelli y Carlos Valiente Noailles, liquidadores para actuar indistintamente. Traducción al castellano con las debidas legalizaciones. Aceptación del cargo de liquidador: el Dr. Diego César Bunge, DNI 08.519.533, CIPF 08.519.533M, argentino, casado, domic. Av. Córdoba 991, 6° "A", Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 9/4 N° 10.183 v. 9/4/2001

J.M. HUBER (ARGENTINA) S.A.

IGJ N° 1.638.874. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio del 9/3/2001 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. David C. Hill a su cargo de Presidente y Director Titular de la sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Philip Betsch; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directores Titulares: Betina Di Croce, Mariano Florencio Grondona; Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger, Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 9/4 N° 10.324 v. 9/4/2001

"K"

KINSEY GRAND S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/3/01, con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante al Sr. Julio Oscar Bercovich, DNI 4.129.385. Se fija el domicilio de la sucursal en la calle Colodrero 2349, 5° piso 40 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Alberto Kravetz
e. 9/4 N° 7006 v. 9/4/2001

"L"

LABERIT S.A.

Hace saber por un día que por A.G.O. del 29/12/99 se designó Presidente y único Director Titular a Gustavo Ariel Poczter y Director Suplente a Gabriel Poczter en reemplazo de Juan José Piedras y Gastón Guillermo González quienes cesaron en sus cargos y por A.G.O. del 3/4/01 se designó Presidente y único Director Titular a Gabriel Poczter y Director Suplente a Judith Alejandra Andelsman en reemplazo de Gustavo Ariel Poczter quien cesó en su cargo fijándose nuevo domicilio social en Sarmiento 2531/33, Buenos Aires. Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

Presidente - Gabriel Poczter
e. 9/4 N° 10.290 v. 9/4/2001

LATIN BUCKLEY S.A.

Constituida en Montevideo, R. O. U. Por Acta del 20/3/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: César A. Nieto. Sede: Cabrera 3845, Cap. Fed. Fecha cierre ejerc.: 31/01.

Abogado - Carlos D. Livtin
e. 9/4 N° 6959 v. 9/4/2001

LATINO TERMINAL INTERNACIONAL DEL MERCOSUR S.A. TIMSA

Se comunica por un día que por Acta N° 10 de reunión de Directorio, el mismo ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Rubén Reston; Vicepresidente: Raúl José Campilongo; Director Suplente: Matías Romero Zapiola; Síndico Titular; Carlos María Fernández; Síndico Suplente: Martín Möller. Asimismo, se fijó el nuevo domicilio de la sociedad en la calle San José 83, piso 12 de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - María José Duffau
e. 9/4 N° 10.230 v. 9/4/2001

LE SHOP ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.675.411. Rectifica su aviso publicado con fecha 3 de abril de 2001, bajo recibo N° 269: **Donde dice:** "Alvaro Vilá Recolons" **Debe leerse:** "Alvaro Vilá".

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 9/4 N° 3141 v. 9/4/2001

LOARSA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 28/2/01 y Acta de Directorio del 12/3/01, los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda; Vicepresidente: María del Carmen López López y Director Titular: Jorge Bernardez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 9/4 N° 7003 v. 9/4/2001

"M"

MABE ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.634.193. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/5/2000 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rolf Giesemann Schlettwein; Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 9/4 N° 10.323 v. 9/4/2001

MARKETING INTERNATIONAL & STRATEGY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/3/2001 por renuncia de Presidente se resuelve fijar en uno el número de Directores Titulares y un Suplente y efectuar las siguientes designaciones: Presidente: Claude Obadia; Director Suplente: Graciela Crespo, domiciliada en Aráoz 865, Cap. Fed.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 9/4 N° 6951 v. 9/4/2001

MARQUIE VAPLAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 19/12/00 y por Acta de Directorio de igual fecha, el Directorio de MARQUIE VAPLAS S.A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel F. Cerdá Morrogh Bernard.

Abogada - Ana Franco
e. 9/4 N° 10.190 v. 9/4/2001

MEGATRANS S.A.

RPC: 3/5/94, N° 4140, L° 114, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 3/1/2000 aceptó las renuncias de los Sres. Alejandro Massot al cargo de Director Titular y Diego Luchetti al cargo de Director Suplente y designó a los Sres. Diego Luchetti como Director Titular y Alejandro Massot como Director Suplente, hasta completar el mandato y según Asamblea del 16/5/2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Vicente Gonzalo Massot; Vicepresidente: Adolfo De la Fuente; Director Titular: Diego Luchetti; Directores Suplentes: Alejandro Enrique Massot, Carlos De la Fuente y Ricardo De la Fuente.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 9/4 N° 10.302 v. 9/4/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

N° Reg. I.G.J: 1.585.100. Por resolución de Directorio del 6 de diciembre de 2000, se han aceptado las renuncias de los Directores Titulares Sres. Hans Jurgen M. P. Kritschgau y Jean Claude Vicarini, y por resolución del 11 de enero de 2001, se han aceptado las renuncias de los Sres. Paul Wolfe y Mark R. O'Leary a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 11 de enero de 2001 se han designado, hasta completar el mandato de los salientes, a los Sres. Saúl Alfredo Torres, Anders Norman Johnson y Christian Paul Chauvin, como Directores Titulares, y a los Sres. Roberto C. Green y Gabriela S. López Cremaschi, como Directores Suplentes. En reunión de Directorio del 11 de enero de 2001, los nombrados aceptaron los cargos.

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 9/4 Nº 7067 v. 9/4/2001

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio N° 57 del 11 de diciembre de 2000, los Sres. Alfredo Miguel O'Farrell y Julio Fernández Mouján han renunciado a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente y por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 11 de diciembre de 2000 se designó al Sr. Brett David Davis como director titular con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 9/4 Nº 10.247 v. 9/4/2001

"O"

OBRA INTEGRAL Sociedad Anónima

(26/69/00-03/10/00 N° 14596, L° 12, T° de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/3/01, protocolizada por Esc. Púb. N° 152, F° 734, Reg. 1481 de Cap., del 15/3/01, se ha resuelto la designación del nuevo Directorio: Pte.: Gustavo Alberto Fadul; Dir. Sup.: Miguel Angel Abd, quienes aceptan los cargos. Previamente se aceptó las renuncias de Gustavo Eleuterio Maldonado (Pte.), Rubén Darío Belmonte (Vice.) y Gustavo Alberto Fadul (Dir. Sup.).

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 9/4 Nº 7033 v. 9/4/2001

"P"

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de marzo de 2001 correspondió:

1° Premio: 303 2° Premio: 358
3° Premio: 440 4° Premio: 338

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 9/4 Nº 10.243 v. 9/4/2001

PLURISERVICIOS S.A.

Rectificatorio de Publicación del 6/4/01 Recibo N° 6812: donde dice "PLIRISERVICIOS S.A.", debe decir: "PLURISERVICIOS S.A."

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/4 Nº 7014 v. 9/4/2001

PUBLICOM S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2001 y por el Directorio en su reunión del 3 de abril de 2001, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de PUBLICOM S.A. que se desempeñarán durante el undécimo Ejercicio Social (1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001), han quedado integrados de la siguiente forma:

DIRECTORIO

Presidente: Juan Carlos Masjoan. Vicepresidente: Franco Bertone. Directores titulares: Christian Chauvin, Gèneviève André y Antonio Porro. Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche; Máximo Bomchil y Ugo Soleri.

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares: Néstor José Belgrano, María Rosa Villegas Arévalo y Gustavo Andrés de Jesús. Síndicos Suplentes: Javier Martín Petrantonio, Enrique Garrido y Juan Martín Arocena.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 9/4 Nº 3120 v. 9/4/2001

"S"

SATZ Y ALVAREZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 58 del 27/2/01 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Eduardo Luis Satz y María Cristina Muñoz a los cargos de Director Titular (Vicepresidente) y Directora Suplente respectivamente.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 9/4 Nº 7059 v. 9/4/2001

SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED

Que por escritura del 23 de marzo de 2001, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 151 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el poder otorgado en Londres el 12/3/2001, por SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED a favor de Gustavo Víctor Gonnelli, argentino, soltero, D.N.I. 13.531.723, domiciliado en Leandro N. Alem 884 3° piso Capital, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 9/4 Nº 10.261 v. 9/4/2001

S.R.G. CONSULTORA DE NEGOCIOS S.A.

Hace saber por un día que según Actas de Asamblea del 18/7/2000 y Directorio del 19/7/2000 quedaron designados: Presidente: Nilda Esther Sansone y Director Suplente: Juan Pablo Rufino Espinosa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/4 Nº 7081 v. 9/4/2001

STAUFER GRANT S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 20/3/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Francisco J. Vizcaino Sede: 25 de Mayo 555 13° Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 9/4 Nº 6958 v. 9/4/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ACCESO A LA RED LOCAL DE TELEFONICA DE ARGENTINA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET (0610)

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió con el Prestador que se indica más abajo, el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Local de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

— IFX NETWORKS ARGENTINA S.A.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Lic. en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 9/4 Nº 10.429 v. 9/4/2001

TELECOM INTERNET S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2001 y por el Directorio en su reunión del 3 de abril de 2001, el Directorio y la

Comisión Fiscalizadora de TELECOM INTERNET S.A. que se desempeñarán durante el tercer Ejercicio Social (1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001) han quedado integrados de la siguiente forma:

DIRECTORIO

Presidente: Juan Carlos Masjoan. Vicepresidente: Franco Bertone. Directores Titulares: Christian Chauvin, Gèneviève André e Igor Wolfango Schiaroli. Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche; Máximo Bomchil y Ugo Soleri.

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Néstor José Belgrano y Gustavo A. de Jesús. Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Javier M. Petrantonio y Enrique Garrido.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 9/4 Nº 3119 v. 9/4/2001

TELECOM PERSONAL S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2001 y por el Directorio en su reunión del 3 de abril de 2001, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM PERSONAL S.A. que se desempeñarán durante el noveno Ejercicio Social (1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001) han quedado integrados de la siguiente forma:

DIRECTORIO

Presidente: Juan Carlos Masjoan. Vicepresidente: Christian Chauvin. Directores Titulares: Franco Bertone, Antonio Porro y Gèneviève André. Directores Suplentes: Ugo Soleri, Jean-Pierre Achouche y Máximo Bomchil.

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, Néstor José Belgrano y Enrique Garrido. Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo A. de Jesús y Javier M. Petrantonio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 9/4 Nº 3118 v. 9/4/2001

TERMINAL ROSARIO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 20/12/2000, se aprobó la liquidación y cancelación registral de la sociedad conjuntamente con la aprobación del balance de cierre de ejercicio social, la aprobación de lo actuado por el directorio y la sindicatura, la distribución del remanente y la designación como depositario de los libros sociales al Sr. Francisco López Lecube, domiciliado en Leandro N. Alem 986, piso 10°, de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 9/4 Nº 6990 v. 9/4/2001

TOYOTA TSUSHO NTN (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria 16/03/01 se aceptó renuncia del Sr. Makoto Ito como director titular clase "A" y se renovó parcialmente Directorio eligiéndose Directores Titulares Clase A: Hiroshi Kitahara, y Toyokazu Tanaka; Clase C: Masaru Kato; y síndico titular: María T. Camaño y suplente: Norma Sugiyama. Por acta de directorio del 16/3/01 se distribuyeron cargos: Presidente (Clase A) Hiroshi Kitahara; Vicepresidente (Clase A) Toyokazu Tanaka; Director Titular (Clase B) Isamu Hayashi; Director Titular (Clase C) Kunio Tsuji; Director Titular (Clase C) Masaru Kato; Director Titular (Clase D) Mariano J. Radeljak, síndico titular María Teresita Camaño y suplente: Norma Sugiyama.

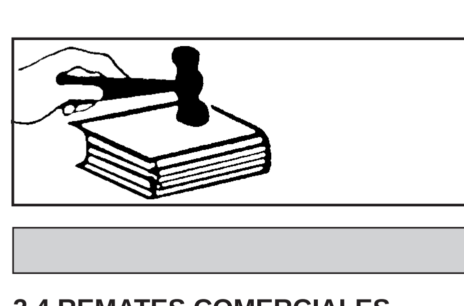
Abogada - María Anahí Cordero
e. 9/4 Nº 7079 v. 9/4/2001

"V"

VILLAMAR S.A.

Cambio de Sede Social sin ref. de Estatuto: Por reunión del Directorio Nª 29 de fecha 04/12/00 se ha dispuesto el cambio de sede social a la calle Nicasio Oroño 55, 4ª Piso, Dpto. 35 Ciudad de Bs. As.

Abogada/ Autorizada - Rosana María Battista
e. 9/4 Nº 6953 v. 9/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de abril de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, designada como N° 5, integrada por los polígonos 00-05 y 01-05, que forma parte del edificio sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Ciudad y Partido de Hurlingham 135, antes Partido de Morón, jurisdicción de esta Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle General Santa Ana N° 1152 esquina calle General Güemes, edificado en el lote de terreno designado según plano 101-265-79 que cita su título como parcela Uno de la manzana 72, mide 23m de fte. al NE, 4,24m en su ochava, 40,30m en su otro fte. al NO, 26m en costado SO y 43,30m en el costado SE.- Nom. Cat. Circ. IV Secc. A Manzana 72 Parcela 1. Subparcela 5. Consta de las siguientes Superficies: Polígono 00-05: cub. 47,69m2, semic. 23,7m2, desc. 147,8 m2, o sea un total políg. de 217,84m2. Políg. 01-05: cub. y total poligonal de 43,56m2, todo lo que hace un total func. de 261,40m2, con un porc. del 20%. Se trata de una unid. func. tipo duplex, con entrada por la calle Gral. Santa Ana 1152 llamada también Bolívar, esq. Gral. Güemes, la unid. tiene dos plantas fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, a la derecha tiene cochera cubierta para un automóvil. Se ingresa por living, cocina con doble circulación, living-comedor amplio, toilette de recepción, hay un jardín parte trasera, pileta de fibra de vidrio, empotrada chica. Hay un quincho de material de uso exclusivo con techo de tejas en dos ptas., en la pta. baja hay un salón y la parrilla, en pta. alta vestuario, baño y salón de juegos en construcc. (60% construido). En la parte alta de la casa hay 3 dormitorios uno en suite todos c/plac., y un baño, se accede por escalera desde el living, los pisos son tarugados, hay dos baños completos. Hay un lavadero en pta. baja. Estado general bueno, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: A. Args. informa que no presta servicios. Rentas $ 3.305,50 al 18-9-00. Munic. $ 4.336,46 al 8-9-00. No existe consorcio de Administración. Base Ad-Corpus $ 41.057,80. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 30.793,35. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 68, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRAZO RUBEN sobre Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487 L° 61.

Buenos Aires, abril 3 de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/4 N° 6974 v. 11/4/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de abril de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un Inmueble ubicado en la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 654, Villegas Nros. 4914/16/18, entre las calles 651 - Sarmiento y 653 - San Jorge: Lote 5 de la manzana Cincuenta y Cinco: sup. 10m de frente al N, x 18,75m de fondo; o sea una sup. de 187m,50dm2. Parcela Nueve b. de la manz. Cincuenta y Cinco: 10m en cada uno de sus costados, sup. total de 100m2.- Nom. Cat. Circ. IV secc. Y manz. 55, parcelas 5-a. Según constatación del escribano designado la propiedad consta de galpón y oficina en pta. baja con entrada por el N° 4914/16, un 1° piso con entrada por el N° 4918 y Planta azotea, se accede por escalera de mármol al 1° piso que consta de liv-comedor con piso de granítico, a la derecha un dorm., y patio descubierto con parrilla y lavadero, al fondo hay una amplia cocina de 4 x 5m con salida al patio y hacia la calle, los dos dormitorios con pisos de parquets y otro alfombrado, baño completo con mampara, todo en buen estado, en pta. baja hay un galpón con entrada de dos hojas de chapa con techo de losa unos 160m2 y 120m2, con tres oficinas, dos baños y un office todo, pisos de cemento en buen estado. En ambos pisos existe luz y gas, sin teléfono. Ocupado por la Sra. Santa Inés Longo (DNI. 4.246.340) su hija mayor de edad en calidad de Comodataria de la demandada quien no exhibió contrato alguno y fueron intimadas a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 24.931,23 al 25-1-01.- Rentas $ 1648,83 al 9-2-01.- O. Sanit. sin deuda al 27-2-01.- A. Args. $ 3.926,01 al 22-2-01.- Base Ad-Corpus $ 66.051,62. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 49.538,71 en caso de no haber postores saldrá a la venta pasada medía hora. Sin Base.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 17 y 18 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 63 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MARTINO FILOMENA s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487 L° 61.

Buenos Aires, marzo 22 de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 9/4 N° 6976 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rolando Braga	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CDT 322	19.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.482 v. 16/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fabián Perna	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AER 442	8.360
Luis Garriga	Chevrolet, rural, Blazer/94	TEV 986	15.948
Alberto S. Bezier	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	BAX 931	11.074
Rodados Sanfer SRL	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BQG 689	19.909
Reynaldo Sinopoli	Seat, 4 ptas, Córdoba 1.9 D SE/98	BUN 672	16.264
Rubén O. Quilaleo	Renault, 4 ptas, R 18 GTL/87	V 029.896	9.830
Alfredo Ferreyra Mavel	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7 D/98	BWZ 458	6.005
Marcelina B. Sosa	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	BVZ 266	9.552
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL 12-360 4600 EDC/97	BQS 308	93.161
Abel A. Ortigueira	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CDK 620	15.071
Juan R. Miranda	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CCE 658	11.892
Daniel O. Andelo	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BTZ 097	28.213

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.474 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
César R. Lazarte	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BVO 961	13.130
Leonardo Bedecarras	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	TKR 299	8.136

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Silvia del Valle Arroyo	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXK 932	11.212
Marcelo F. Belloni	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTH 138	25.860
Ipesa S.A.	VW, pick up, Saveiro D/97	BPQ 247	16.073
Carlos E. Durand	Chevrolet, 4 ptas, Vectra CD 2.0 16V/97	BVB 313	17.391
Miguel A. Fernández	Peugeot, 4 ptas, 504 XTS/95	ALS 467	5.324
Ricardo Noguera	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BUS 785	18.860
Maximiliano Rosel	VW, furgón, Transporter/96	BBY 660	28.080
Juan C. Ivanac	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BSJ 622	20.976
Viviana N. Giraldez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BQF 733	18.210
Simona Capisano	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWI 331	36.000
Raúl R. Ferreyra	VW, pick up, Saveiro D/98	BUL 226	15.770
Amalia Juárez	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	BAS 997	22.788
Alejandro Saccheta	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BHW 012	17.331
Rafael Salcedo	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/99	CSA 513	12.000
Jorge L. Ferronato	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	WJL 984	9.082
José L. Bichara	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CYW 282	17.400
Carlos R. Toum	VW, 5 ptas, Gol plus 1.6D/98	CLK 133	17.743
Blanca E. Vázquez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTB 299	18.340
David D. Sobrero	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/97	BVB 119	14.071
Marta L. Croce	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJR 883	8.708
Francisco A. Juárez	VW, pick up, Saveiro D/98	BUR 880	15.973
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Gladis Z. Cabrera	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/98	CMA 796	20.440
Walter A. Lamy	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BOH 876	32.700
Edgardo Falcone	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CLO 055	4.632
Raúl A. Egues	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CAV 071	16.270
José A. Varela	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CDK 905	20.100
Ana M. López	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	DAA 829	21.437
Carlos A. Cabrera	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BUA 447	15.330
Manuel Mene Moyano	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUR 920	23.370
V. Pascual de González	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGO 437	16.518
René A. Rojas	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BUK 232	35.100
Amelia Ruiz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BVW 408	18.000
Amelia Succurro	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6MI/99	CXP 752	7.956
Daniel Degregori	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Patricia Chacon	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CSH 375	11.324
Hugo L. Carrizo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CHP 767	11.743
Rafael E. Juric	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYS 065	19.300
Claudia Ruiz Huidobro	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BYI 012	23.280
Josefa Robles	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWI 389	34.260
Estela R. Morales	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	CDK 943	25.980
Carlos Urzagasti	VW, 3 ptas, Gol/00	DBR 288	8.244
Carolina Ruiz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUV 629	20.710
Juan A. Díaz	VW, 3 ptas, Gol/00	DGM 437	6.500
Mariana Santoro	VW, 3 ptas, Golf GTI/00	DCQ 293	14.688

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.476 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/04/2001 a partir de las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbus, BMO 390 VS 1621/99	CXX 409	74.217
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbus, BMO 390 VS 1621/99	CXX 437	74.217

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.481 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Stella M. Suárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/99	CJN 444	6.089
C. Sánchez Espinola	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SVA 306	6.061
Juan C. García	Renault, 4 ptas, R. 19 RT/94	WKI 644	7.256
Juan C. Ruiz	VW, 4 ptas., Senda/94	WOM 907	7.621
José M. Toffani	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZF 316	13.040
Julio C. Arredondo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AEI 883	16.436
Hernán P. Ferraro	VW, 4 ptas., Senda Nafta/94	SOU 732	4.082
Néstor E. Flosi	Ford, 5 ptas., Mondeo Ghia/95	AJS 516	21.611
Andrés T. Quijano	VW, 3 ptas., Gol GL/93	WEN 241	6.840

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 10.472 v. 11/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/04/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María E. Gómez	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSM 464	21.016
Brian L. Ludin	Chevrolet, 4 ptas., Vectra CD 2.0 16V/97	BKF 468	28.272
Mario A. Trila	Chevrolet, 3 ptas. Corsa GL 1.6 MPFI/98	CGE 657	12.230
Hugo A. Sbalbi	Chevrolet, pick up, D-20 Conquest Turbo Plus/97	BGD 685	28.399
Sofía E. Godoy	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GI/99	CUH 621	14.721
José L. Valenzuela	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GL 2.0 MPFI/98	BWC 068	11.940
María del V. Collantes	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DFV 724	18.226

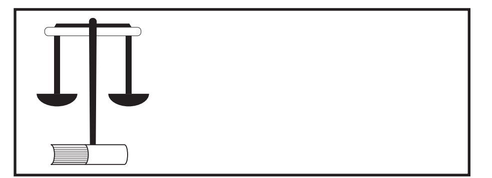
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 N° 3181 v. 11/4/2001

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 26 de octubre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de SATURNINO ARIEL BAEZ" Legajo Nº 55/01 respecto a SATURNINO ARIEL BAEZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 25.621.634, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pescador, nacido el 27 de junio de 1976, en la ciudad de Corrientes, domiciliado en Cerrito, República del Paraguay, hijo de Emilia Báez, ama de casa; la que dispone: Nº 13. Sentencia. Corrientes, 26 de octubre de 2000. — Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría; Se resuelve: 1º)... 2º) Condenar a SATURNINO ARIEL BAEZ, D.N.I. Nº 25.621.634, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 3º)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada a Protocolo respectivo,... cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 9/4 Nº 347.227 v. 17/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 26 de octubre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de GREGORIO VILLALBA SOSA", Legajo N° 54/01 respecto a GREGORIO VILLALBA SOSA, de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad civil de la República del Paraguay N° 1.753.291, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación pescador, nacido el 24 de diciembre de 1966, en la ciudad de Cerrito, República del Paraguay, hijo de José María Villalba (falecido) y de Saturnina Sosa, ama de casa; la que dispone: N° 13. Sentencia. Corrientes, 26 de octubre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría; Se resuelve: 1°) Condenar a GREGORIO VILLALBA SOSA, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.753.291, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; en relación al ciudadano GREGORIO VILLALBA SOSA oficiar a la Dirección de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaría, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 9/4 N° 347.219 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA JOSEFA CORTIZO y JOSE LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/4 N° 6803 v. 11/4/2001

ZAVALIA RAMONA ANDREA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ANDREA ZAVALA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/4 N° 6855 v. 11/4/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido LUIS ARNALDO ZARAGOZA OLIVARES por el término de treinta días para que se presenten a estar en derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 9/4 N° 347.147 v. 10/4/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL PEDRO LOPEZ CEPERO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3 al 4/4/2001.
e. 9/4 N° 6134 v. 11/4/2001

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de GUILLERMO OSCAR GARAMONA y ADRIANA MONICA LUJAN ARIAS, para que hagan valer sus derechos en autos: ARIAS ADRIANA MONICA LUJAN y GARAMONA GUILLERMO OSCAR sobre Sucesión Ab Intestato. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 9/4 N° 6948 v. 10/4/2001

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, sito en calle Lavalle N° 1212, 1° piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Converset (h.) cita y emplaza al Sr. JULIO QUESADA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados PEREZ MARIA ANTONIA contra QUESADA JULIO HORACIO s/Divorcio (art. 214, inc. 2° C. Civil) bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Fdo. Myriam Rustan de Estrada, juez. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por dos días. Buenos Aires, 4 de octubre de 2001. Juan Manuel Converset (h.), secretario interino. Nota: Se deja constancia que el presente edicto fue firmado con fecha cuatro de octubre de 1999. Conste.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.
e. 9/4 N° 6969 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, cita por SEBASTIAN ESCOBAL CHALLIOL, CLAUDIO GRILLIA y MULTINET S.H. de CLAUDIO GRILLIA y SEBASTIAN ESCOBAL para que dentro del 5° día de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "GRILLIA, CLAUDIO y Otro s/Pedido de Quiebra por ACRON S.A." bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por cinco en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 N° 6993 v. 17/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TUJAY ELSA ISABEL s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a ELSA ISABEL TUJAY (LC 6.252.804) para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Firmado: Eduardo Favier Dubois, juez.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/4 N° 7104 v. 9/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, p. baja, Capital Federal, en los autos caratulados "MEDECAL S.A. c/DIAZ, RAUL ALCIDES s/Ejecutivo" cita y emplaza a DIAZ, RAUL ALCIDES para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial. (Fdo.) Dr. Carlos Angel Ferrario, juez.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/4 N° 6925 v. 10/4/2001

N° 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso primero, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/146 y 147 CPCC cita por cinco días a OSCAR ALBERTO NAON a estar a derecho en autos constituyendo domicilio a partir de la última publicación, en autos "JOZAMI ELIAS EDUARDO c/NAON OSCAR ALBERTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/4 N° 6945 v. 10/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, Secretaría N° 5, sito en calle Libertad 731, piso 4°, de Capital Federal, cita por cinco días a ALFREDO EDGARDO LERDA OLBERG para que comparezca en Secretaría a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LERDA OLBERG, ALFREDO y Otra s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 9/4 N° 6989 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL EDWIN VICALPOMA MENDOZA a estar a derecho en la causa Nro. 46.576 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 347.137 v. 17/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL DE PALMA a estar a derecho en la causa Nro. 45.168 que se le sigue por el delito de hurto — Art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 347.138 v. 17/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BETINA FEDULLO a estar a derecho en la causa Nro. 42.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 347.139 v. 17/4/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA MARIA ANDRADE FLORES y NANCY MALVACEDA CRUZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 53.176 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlas rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 9/4 Nº 347.236 v. 11/4/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a BENGOECHEA, LUIS ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 347.247 v. 11/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA CRUZ RUELA y a KARINA DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Asimismo hágaseles saber que hasta tanto no designen un letrado de su confianza se les designa para su defensa a la Dra. Irma Adriana García Netto, titular de la Defensoría Oficial nº 5, sito en Lavalle 1171, piso 2do., Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/4 Nº 347.235 v. 11/4/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a VICTOR HUGO CACERES (con último dclio. conocido en Azara 10, depto. "4" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 21.104, seguida de averiguación al delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 26 de marzo de 2001. —... Cítese a VICTOR HUGO CACERES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 9/4 Nº 347.169 v. 17/4/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ANGEL HANZA (con último dclio. conocido en Blanco Encalada de Merlo, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 22.444, seguida en averiguación al delito de malos tratos a los animales (Ley 14.346 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de marzo de 2000. —... Cítese a MIGUEL ANGEL HANZA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 9/4 Nº 347.170 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital cita y emplaza a MARGARITA EMILIA MAZZARELLI por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nro. 12.713/00 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. — Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
Capital Federal, 21 de marzo de 2001.
e. 9/4 Nº 347.246 v. 17/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 14.688/00 caratulada "CURIALE, GABRIEL MARTIN s/Falsificación de Documentos Públicos", notifica al Sr. GABRIEL MARTIN CURIALE, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de marzo de 1979, de estado civil soltero, de profesión empleado, hijo de José Donato y de Mirta Elena Cuadrado, con domicilio en la calle Juan Ferré 3311, de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 27.232.572, lo resuelto por este Tribunal con fecha 29 de marzo de 2001 y que a continuación se transcribe: "...notifíquese a GABRIEL MARTIN CURIALE mediante edictos, a fin de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. — Fdo.: Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 9/4 Nº 347.244 v. 17/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 23.073.235, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 6374/98, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 3 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/4 N° 347.348 v. 17/4/2001

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 14 de marzo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MILRAD, MARCELO ARMANDO s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Sueca)" Expte. Nº 9230/00, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARCELO ARMANDO MILRAD, M.I. 17.198.885, clase 1965, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 9/4 Nº 345.696 v. 9/4/2001

"///nos Aires, 27 de marzo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "CHUN, SANG HYUN s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía coreana)" Expte. Nº 10.163/01, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CHUNG, SANG HYUN, M.I. 18.651.466, clase 1949, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
e. 9/4 Nº 347.164 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso Cuarto de Capital Federal, cita para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde el demandado Don KUMIEK CARLOS HUGO en autos AFIP-DGA (DIRECCION GENERAL DE ADUANAS) c/KUMIEK CARLOS HUGO s/Ejecución Fiscal (Boleta de Deuda nº 051/80062/01/1999 - Expte. Nº 32.192/99), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 9/4 Nº 7016 v. 10/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 28

En relación a la causa nro. 69.376/00, caratulada "FERNANDEZ GUSTAVO NATALIO s/Coacción", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 28, interinamente a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, Secretaría nro. 142 a mi cargo, publíquese por el término de cinco días el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ, argentino, titular de D.N.I. 20.251.800 para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo y tal cual lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, le transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "Buenos Aires, 14 de marzo de 2001… encomiéndese la inmediata captura de GUSTAVO NATALIO FERNANDEZ. Asimismo, con el objeto de materializar la declaración indagatoria ordenada en autos, cíteselo a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción interinamente a cargo. Ante mí: María Rita Acosta, Secretaria".
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
e. 9/4 N° 346.948 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 2395/99/828 caratulados "AIMONE JOSE CARLOS; AIMONE LUIS DANIEL; AIMONE Y AIMONE S.H. s/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a JOSE CARLOS AIMONE (D.N.I. N° 13.181.927), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 9.00 a 12.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber al nombrado que tiene derecho de designar letrado defensor para dicho acto y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 9/4 N° 346.938 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 2395/99/828 caratulados "AIMONE JOSE CARLOS; AIMONE LUIS DANIEL; AIMONE Y AIMONE S.H. s/Inf. Ley 24.769", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a LUIS DANIEL AIMONE (D.N.I. N° 11.787.521), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 9.00 a 12.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber al nombrado que tiene derecho de designar letrado defensor para dicho acto y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 9/4 N° 346.941 v. 17/4/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ESTHER ARDITTI DE FREUND, JORGE ENRIQUE FREUND y GEZA FAZEKAS a fin de notificarse del auto de fs. 355, el que se transcribirá: "///nos Aires, 15 de febrero de 2001. No habiendo ESTHER ARDITTI DE FREUND, JORGE ENRIQUE FREUND y GEZA FAZEKAS proveído a su defensa, desígnase al Sr. Defensor Oficial, Dr. Mario Villar, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial nro. 2 del Fuero, teniéndose por constituido el domicilio legal en la sede de dicha Defensoría, debiendo notificarse a los nombrados por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial… Notifíquese". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe. Juez nacional.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/4 N° 347.148 v. 17/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE JOSE ARCIDIACONO a fin de notificarse del auto de fs. 750, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, de marzo de 2001… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a JORGE JOSE ARCIDIACONO (argentino, casado, titular de la C.I. nro. 4.967.489) el juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda.". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez nacional.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/4 N° 347.156 v. 17/4/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría 8, cita a MAXIMILIANO AMATO para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo calificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por el término de ley.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Syra Amelia Loyola, secretaria.
e. 9/4 Nº 347.123 v. 17/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NESTOR MAURICIO SILVA, DNI N° 18.515.929 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, de acuerdo a lo prescripto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal y el art. 135 de la Ley 24.241, registrada bajo el nro. 10.862.
Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2001.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 9/4 N° 347.163 v. 17/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente bajo apercibimiento de declararlo rebelde a LEONARDO NIEVAS, argentino, nacido el 15/5/80 en Avellaneda, D.N.I. N° 26.360.026, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 184 inc. 1° del Código Penal, en la causa que se le sigue por daño registrada bajo el N° 3239.
Lomas de Zamora, 27 de marzo de 2001.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 9/4 N° 347.131 v. 17/4/2001

N° 2

"///mas de Zamora, 26 de marzo de 2001... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 de los imputados MARCELA FERRARI, argentina, de la cual se desconoce Documento Nacional de Identidad y MANUEL HERRERA, titular del D.N.I. 14.746.449 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos... Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina, juez federal subrogante. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".
Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2001.
e. 9/4 N° 347.133 v. 17/4/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a SOL LUED S.A., con último domicilio en Ruta Nacional N° 5, Km. 158,500 del Partido de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOL LUED S.A. s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 49.794), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).
Mercedes (B), 28 de marzo de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 9/4 N° 6927 v. 10/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ESTANCIA LAS CAÑAS S.A., con último domicilio en Cuartel VI de Comodoro Py, Partido de Bragado (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTANCIA LAS CAÑAS S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 49.336), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).
Mercedes (B), 28 de marzo de 2001.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 9/4 N° 6928 v. 10/4/2001

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a CARLOS MARTIN ALBERTI y a MARCELO ADOLFO ALBERTI, cuyo último domicilio fue en calle 31 y 18 de Nicanor Olivera, Pcia. de Bs. As. para que comparezcan ante estos estrados el día 12 de junio del corriente a la hora 8:30 y 9:30, respectivamente a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 173 inc. 11 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se los declarará rebeldes, en la causa N° 12.558, caratulada "AV. PTA. INF. ART. 173 INC. 11 DEL CP": de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Mar del Plata, 23 de marzo de 2001.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 9/4 N° 347.243 v. 11/4/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel R. D. Vázquez, con fecha 19 de marzo de 2001, se cita y emplaza por cinco días (5) a NESTOR ARIEL BENDER, con Documento Nacional de Identidad N° 20.533.788, cuyo último domicilio fue en Avda. Colón N° 2358 2° "F" de Mar del Plata, para que comparezca ante estos estrados el día 10 de mayo de 2001 a las 9.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al art. 135 de la Ley 24.241, en la causa 11.739 caratulada "BENDER NESTOR ARIEL s/Inf. Ley 24.241" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 9/4 N° 347.241 v. 11/4/2001

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que PETR TELEGA, con domicilio en calle Ayacucho 6555 de Mar del Plata, nacido en Polianzk, Rusia, con DNI N° 93.297.511, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.461, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público

pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 17 de noviembre de 2000.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 9/4 N° 347.136 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal Número 2, Secretaría Número 4 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de MAURO LOVEY, nacido en la provincia de Santa Fe, localidad de Santa Ana el 15 de febrero de 1921, hijo de Pedro Emilio Lovey y de Filomena Ventlseg. Hágase saber que la publicación será gratuitamente. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "El Boletín Oficial". Conste.

La Plata, 29 de diciembre de 2000.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 9/4 N° 347.129 v. 10/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a AMIRA REINA CARRIBERO, D.N.I. N° 25.793.074, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 11.654, caratulados: "c/REINA, AMIRA. Por inf. Ley 23.737".

San Juan, 29 de marzo de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/4 N° 347.248 v. 17/4/2001

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN FACUNDO ALVAREZ, D.N.I. N° 26.204.228, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 11.959, caratulados: "c/FARIAS, GERARDO ENRIQUE – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 29 de marzo de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 9/4 N° 347.250 v. 17/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "PALACIOS, VERONICA LORENA y Otro s/Ley 22.362", cita a DANIEL CARLOS MARTINEZ (D.N.I. 13.556.221) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 31 inc. d) de la ley 22.362 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 23 de marzo de 2001.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 9/4 N° 347.231 v. 17/4/2001

TRIBUNAL DEL TRABAJO DOLORES

El Exmo. Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores, en los autos caratulados: "FERNANDEZ MAURICIO c/MERCURE S.A. y/u otro s/Despido", Expte. N° 18.440, hace saber que con fecha 18 de mayo de 2000 se ha decretado la rebeldía de MERCURE S.A. Firmado: Graciela Ester Tamagno, Juez del Trabajo. Se ordena la presente publicación de edictos en Boletín Oficial y Diario Clarín, dejándose constancia del beneficio de pobreza del art. 22 de la ley 11.653.

Dolores, 23 de febrero de 2001.

Carolina Sosa, abogada, secretaria.

e. 9/4 N° 347.160 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	27/03/01	ALICIA CRISTINA NIEVAS	3	Nº 85.706/2000 - FALSO TESTIMONIO
4	113	FERNANDO BOSCH	27/03/01	MARCELO EZEQUIEL DECIMO	3	Nº 556/2001 - ROBO CON ARMAS

e. 9/4 N° 42 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/03/01	GABRIELA MERCURI	3	FALSO TESTIMONIO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/03/01	JOSE CORREA, D.N.I. 14.225.411	2	Nº 119.948/00 - ROBO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	26/03/01	PEDRO OSVALDO ABERASTEGUI	3	Nº 87964/00 - DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/02/01	BEATRIZ ESPINA	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.P.N.)
37	129	CRISTINA BANDIN	16/03/01	CARLOS ALBERTO OTERO, DNI 7602436	3	Nº 88.198/2000
46	134	SANTIAGO LLAURO	30/03/01	ALEJANDRO HERCOLANO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ESTERO BELLACO 537 DE LA LOCALIDAD DE CIUDADELA, PCIA. DE BUENOS AIRES, NUMERO TELEFONICO 4-653-4455	5	-
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	19/03/01	HECTOR HERMENEGILDO NIEVAS	3	Nº 128.192/99-9 - ABUSO DESHONESTO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	16/03/01	JORGE GABRIEL CANNATA	3	Nº 90.010/97/10 - DEFRAUDACION

e. 9/4 N° 43 v. 11/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	28/03/01	EDUARDO DANIEL ZAMORA	5	Nº 20.449/01 - AMENAZAS Y LESIONES
8	125	YAMILE BERNAN	27/03/01	FERNANDO KEMELMAJER	5	Nº 132.713/2000 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/03/01	WALTER OMAR MORALES (C.I. Nº 12.018.674)	5	ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	20/03/01	JOSE NORBERTO SANCHEZ y ALBERTO ERNESTO MUÑOZ	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/03/01	LEANDRO SPOILER	5	Nº 81.511/2000
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	23/03/01	ENRIQUE BERNERA, D.N.I. URUGUAYO Nº 93.250.418	3	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	30/03/01	MIGUEL ANGEL STUMPO	3	Nº 33030/00
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/03/01	RAFAEL ESTEBAN JIGENA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/03/01	FRANCISCO HORACIO ZALAZAR	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/03/01	ALFREDO CARLOS GIL HERRERA	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/03/01	SERGIO OMAR MORENO	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	12/03/01	PABLO CESAR CARDOZO	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/03/01	CARLOS J. RAMIREEZ	3	LESIONES GRAVES EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS COACTIVAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/03/01	LUIS ALBERTO RODRIGO FONTAN	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/03/01	COSME ALFREDO AMODEO	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/03/01	ALFREDO GOMEZ	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/03/01	JUAN DE LA CRUZ PEÑALBA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/03/01	"JORGE ALFREDO MIRANDA (a) "QUINCHO"	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/02/01	ROSANA OLIVERIO, D.N.I. Nº 17.709.924	5	ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	CARLOS ARMANDO PAEZ (D.N.I. Nº 4.269.713)	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	LUIS GOMEZ DONOSO (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	DANIEL PIETRO (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	MIGUEL SPEL (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	ALBERTO ESTEVEZ (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/03/01	ANTONIO MOLINA (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	GUSTAVO SALVADOR (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/03/01	PAULO BIDIGARIAY (DE QUIEN SE IGNORAN DEMAS DATOS DE FILIACION)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	15/03/01	JULIO LEONARDO ZACHAROPOULUS	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/03/01	ENRIQUE BUSTOS (D.N.I. Nº 7.798.663), MARIA TERESA DIAZ (D.N.I. Nº 13.736.862) Y ENRIQUE MATIAS BUSTOS (D.N.I. Nº 25.247.179)	5	Nº 73.566/2000 - ESTAFA

e. 9/4 N° 44 v. 17/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	29/12/00	DIEGO HERNAN ALEGRE	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/03/01	JOSEFINA GRIMALDI (D.U. Nº 40.905.554)	5	-
1	2	GRACIELA GUERSCOVICH	14/03/01	DOMINGO ANTONIO MATAFFO (D.N.I. Nº 8.336.171) Y ANA MABEL GALANTE (D.N.I. Nº 11.553.573)	5	CONTRABANDO (INF. ARTS. 863 Y 865 INC. f) DEL CODIGO ADUANERO)
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	22/12/00	JOSE EMILIO VAZQUEZ (D.N.I. Nº 6.188.358)	5	Nº 11.867 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	22/03/01	ENRIQUE GUSTAVO PORTOS, JOSE LUIS BELMONTE e ISAAC CHASKIELBERG	1	INFRACCION A LA LEY 24.769

e. 9/4 N° 45 v. 17/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635 piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de Febrero de 2001, en los autos caratulados "INTERACCION S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INTERACCION S.A. inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo el Nro. 6981 libro 107 tomo A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 21 mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04 de Junio de 2001 y el 20 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721 Piso 5to. Oficina J de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/4 N° 347.135 v. 17/4/2001

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de Junio de 2000 se ha decretado la quiebra de "TRANSFEDE S.R.L. CUIT 30-68406921-3," en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se hace saber que los que se hubieran presentado en el período anterior no deberán realizar una nueva presentación. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/4 N° 347.125 v. 17/4/2001

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA DE COMPRA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos "SHIFF, GUSTAVO s/Quiebra", Expte. 76.065, se ha resuelto llamar a la mejora de la oferta presentada en los autos falenciales para la compra del 5.5% indiviso del terreno situado en Gral. Pueyrredón, N. C. Circ. 1, Sec. B, Fracción 166 Parc. 4. Los términos de dicha oferta surgen de los autos. Se deja constancia que el precio a superar es de $ 3.610 y que todos los gastos que pudiere arrojar la formalización de la transferencia de dominio son a cargo del oferente. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, junto con la debida acreditación de la personería y con el recibo de la compra del pliego hasta el 3 de mayo de 2001 a las 10:00 horas. Los interesados deberán concurrir a la audiencia que se realizará el 7/5/01 a las 12:00 hrs. a los efectos de la apertura de sobres, puja de precios y adjudicación. Los pliegos están en venta en la oficina del Síndico Cr. Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 1312, 4to. Piso, Ofic. 404 Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/4 N° 347.124 v. 10/4/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, llama a audiencia de mejora de oferta respecto del inmueble ubicado en la calle Vicente López 199 y Bartolomé Mitre 181 - U.F. 2 Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires en los autos caratulados "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (sitos en Gral. Alvear Pcia. de Buenos Aires)". Expte. 66.620. La oferta efectuada es de $ 17.000 para adquirir al contado el 100% del bien precitado. Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el 27-04-01 a las 10.00 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería. En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (caja de ahorro L 409 F 481/5) o bien mediante cheque certificado por institución bancaria de plaza. La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de su exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones en que se encuentran los bienes, la exhibición será libre, debiendo permitir el ocupante el acceso al inmueble en horario comercial. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario, en presencia de la sindicatura y oferentes, el 27-4-01 en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de oferta. Todos los que hubieren presentado "mejoras de oferta" y depositado el 10% en concepto de garantía, podrán mejorar el precio de compra mediante procedimiento que estará a cargo del Tribunal y sobre la base del mejor precio ofertado, adjudicándose al mejor postor. Este último procedimiento no será efectuado en caso de que la mayor oferta supere en un 15% a la que siga en orden decreciente, en cuyo caso serán adjudicados —directamente— al mayor oferente. El saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de decretada la adjudicación de los bienes, sin necesidad de previa intimación, la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida, en favor de la quiebra, de la garantía depositada. No se encuentra permitida la compra en comisión, como así tampoco la cesión de la operación que se pudiera realizar. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/4 N° 7075 v. 9/4/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de KOHAN PABLO (DNI 22.099.157), en la cual se designó síndico al Señor Jorge N. Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de julio de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 N° 347.181 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de COMPAÑIA CERES S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora Dallo, Sandra Norma (CUIT 27-17692169-8) con domicilio en la calle Tucumán 1711 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/4 N° 347.182 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó a la quiebra de SILVER TRADE S.A. (CUIT. 30-70473814-1), en la cual se designó síndico a la Señora Verónica Paula Bartella (CUIT 27-21983337-2) con domicilio en la calle Quevedo 3338 P.B. Dpto. 1. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/4 N° 347.183 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de BERNASCONI EDUARDO LUCIO (DNI 4.523.585), en la cual se designó síndico al Señor Rubén Eduardo Suez (CUIT 20-0760084437-9) con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/4 N° 347.184 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/4 Nº 347.185 v. 17/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, de la suscripta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica en autos caratulados: "CHAVES, ALFREDO JOSE s/Concurso Preventivo" que por auto del 29 de diciembre de 2000 quedó sin efecto el auto declarativo de quiebra convirtiéndosela en concurso preventivo de Alfredo José Chaves, confirmándose la designación como síndico del Sr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. J. D. Perón 1558, piso 5°, Capital Federal. Por auto del 23 de marzo de 2001 los acreedores deberán presentar ante el mismo sus pedidos de verificación hasta el 18 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente; señalándose audiencia informativa para el día 7 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. Fdo.: Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/4 Nº 6973 v. 17/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "ALE MADERAS S.A.C.I. s/ Quiebra Expte. 67.103", que con fecha 26 de febrero de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 10 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio y 29 de agosto de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de los síndicos en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 Nº 347.239 v. 17/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17 cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en calle Libertad 533, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALUMET S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 2073, Piso 11°, Dpto. "80" Capital Federal en el cual se designó síndico al Dr. Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio en Rojas 473, 2° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001. La audiencia informativa (art. 45, 5° párr., Ley 24.522), se señaló para el día 1° de noviembre de 2001 a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 9/4 Nº 6937 v. 17/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor sito en la Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal en los autos caratulados APRA S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de APRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Reconquista 336, 8° "T" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de junio de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. El día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 9/4 Nº 7084 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SELLOS DELTA GRABADOS S.A. C.U.I.T. N° 30-50459678-4, decretada con fecha 14/03/01. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852 7°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4/7/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/8/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/8/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria.
e. 9/4 Nº 347.141 v. 17/4/2001

Nº 12

Se hace saber que en el edicto publicado con fecha 19/03/01 al 23/03/01 se ha deslizado un error material: **donde dice**: "PROSEQUIM SA" **debe leerse**: "PROSERQUIM SA". Todos los demás ítems conservan su plena vigencia. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/4 Nº 347.130 v. 9/4/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Juez Interina, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6to piso (Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AMELIA GRACIELA JULIA MORALES DE LODERER, con fecha 23 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el Síndico Designado Sr. Guillermo Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6to. piso, Dptos. " A" y " B", hasta el día 23 de mayo de 2001 inclusive. El Síndico deberá presentar los informes de los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de julio de 2001 y 06 de septiembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 03 de diciembre de 2001 a las 10 hs. (art. 14 LC). Se deberán publicar edictos por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/4 Nº 7105 v. 17/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, con sede en Talcahuano 550 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "D'AMBROS UMBERTO s/Quiebra" Expte. N° 46.924, que se ha llamado a mejorar la oferta de $ 21.000 realizada por el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 4117, 6° piso, unidad 22, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 58,60 mts.2. Porcentual: 2,12%. Matrícula: 7-3704/22. La unidad es externa, y consta de living-comedor, un dormitorio chico, dormitorio principal con placard (estos tres ambientes dan a la calle y los abarca el balcón), baño instalado, en el pasillo al cual dan los dormitorios y el baño, al lado de este último hay un placard; y cocina. El inmueble tiene servicios individuales y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por inquilino hasta el 31/3/2002 con opción por tres años más; quien abona un alquiler de U$S 300, más servicios y expensas. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 18 de abril de 2001; las que serán abiertas el día 19 de abril de 2001 a las 10 horas. El oferente deberá acompañar una garantía del 10% del monto de la oferta, y el que resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio a los diez días. Asimismo deberá cumplimentar lo dispuesto en el auto de fs. 1136/1138. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se exhibe los días 16 y 17 de abril del corriente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/4 Nº 7100 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber en autos "SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto fijar nueva fecha para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la Ley 24.522 para el 3 de agosto de 2001 y para el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/4 N° 6968 v. 17/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TREPAT ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 33.896) se ha decretado con fecha 19 de febrero de 2001 la quiebra de TREPAT, ANTONIO, DNI N° 4.944.145, domiciliado en Pedro Morán 4638, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 18/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6° Of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 31/5/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 16/7/2001. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago. Fdo. Dr. Federico S. Johnson, Secretario.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
e. 9/4 N° 347.245 v. 17/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS OSA S.A.C.I.F.I.A. El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° piso, Of. "23" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de julio de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija hasta el 10 de mayo de 2001, para que los acreedores soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 28 de junio de 2001 a las 10:30 hs., la supletoria (mediante la fuerza pública) el día 15 de agosto de 2001 a las 10:30 hs. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 N° 347.168 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se le decretó la quiebra a DURIMET S.A., habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/4 N° 347.240 v. 17/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica que el 21 de marzo de 2001 se abrió el Concurso Preventivo de "ARTHUR LINDEY S.A.I.C.". Síndico designado: Cdor. Salem Ini José, Pte. Perón 1730, 2° "37", Capital Federal (Tel. 633-3406). Fíjase hasta el 3 de mayo de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 L.C.Q. el 15 de junio y 14 de agosto de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C.Q. para el 6 de febrero de 2002, 12 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal, Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/4 N° 10.202 v. 17/4/2001

N° 24

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de YACK S.A. (con CUIT N° 30-66344665-3). Fíjase hasta el día 27 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Susana Erusalimsky con domicilio en Llavallol 2574, p. 5°, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio y 10 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 10.258 v. 17/4/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "ROMERO NIDIA BEATRIZ s/Quiebra" que con fecha 27 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de NIDIA BEATRIZ ROMERO, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/4 N° 347.258 v. 9/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/2001 - Vence: 11/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/02/01	BUNO DANTE PABLO MARIA VASCELLI	6808
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/03/01	ALBERTO LUIS COTTET	6863
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/03/01	JUAN BERNARDO LARROUDE	10121
6	U	SILVIA CANTARINI	28/03/01	NORMA NELIDA SALAZAR	6810
6		SILVIA CANTARINI	14/03/01	ALFONSO RICARDO RIZZO	6867
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/12/00	FELIX FERRERO	6819
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/03/01	ALBERTO CONRADO CARACOGLIA	6854
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/03/01	EMILIA JULIA GANDOLFO	6832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/01	FLORENTINA LEDESMA	6835
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/03/01	ALBERTO GARCIA	6839
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/03/01	PURIFICACION PATROCINIO FEIJOO	6906
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/03/01	ELVIRA ROSA ARZENO	6817
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/03/01	JUAN CARLOS GAGLIARDI	10068
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/03/01	SARA INES TEJERO	6866
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/01	FOLGAR, CONCEPCION	6869
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/03/01	OSVALDO GRADILONE	6916
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/03/01	ROBERTO OSBALDO DORIA MEDINA EGUIA	6882
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/03/01	GRACIA MICARI	6816
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	14/03/01	PATRICIA SILVIA CASTRO	6830
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/03/01	JOSE BINGORAJ	6824
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/03/01	ATILIO FEDERICO ARRIGHI (L.E. 802.224)	6899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	JUAN CARLOS ALBERTO FERRO	6838
50		JUAN C. INSUA	26/03/01	JULIETA HONORATA SENA	6844
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/01	ROSA ANGELES DANSA	6797
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/01	AURORA AMICANTONIO	6861
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/03/01	MARTA CONCEPCION STURNIOLO	6868
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/03/01	VICENTE IGNACIO GAMUZZA	6785
63	U	JORGE E. BEADE	21/03/01	GENARO SALINI y YOLANDA MAFALDA PENNA	6890
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	DOMINGO ANTONIO ORLANDO	6818
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/03/01	CLARA SARA o CHAJA SURA ZYLBERPIC	6789
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/03/01	MARQUESI LUIS MARIA	6827
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/03/01	JULIO CESAR POSSE	6848
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/03/01	MERCEDES SILVIA GOMEZ	6806
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/11/00	ROSA DJAMGOSSIAN de ABECHIAN	6825
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/01	MIGUEL SALOMON SANCHEZ	6837
74		JUAN A. CASAS	8/03/01	JULIA MERCEDES CORTES	6865
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/01	ELISA YOLANDA ALEO	6784
89		ARMANDO G. PETRUCCI	20/03/01	MARIA ESTHER ARTIEDA	6781
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	AIDA ARGENTINA VARGAS	6842
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/01	MARGARITA CARDOSO	6912
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/03/01	SELLES ISABEL	10123
91	U	ALBERTO UGARTE	28/03/01	POLI, JULIO ENRIQUE CARLOS	10129
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/03/01	ANTONIO RODRIGUEZ DE FRAGA	6889
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/03/01	CAROTA, NEDO BALDO	6779
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/01	LIDIA MESTERMAN	6778
99	U	MARTA N. COCCIA	28/03/01	ENRIQUE PEDRO ROSSITO	6787
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/01	JOSEFA FALSONE y ABDON BELTRAN	10061
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/03/01	DOMINGO ALFREDO FACENTE	6777
101		EDUARDO A. CARUSO	30/03/01	OSCAR RAMON UGARTE	6910
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/03/01	ARTURO ALVAREZ	6897
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/03/01	NELIDA ESTHER LESTANGUET	6900
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/03/01	EDUARDO RODRIGUEZ	6841

e. 9/4 Nº 57 v.11/4/2001

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PERSICHINI, DAVID DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 54.772/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de mayo de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle D 88 número 3445, entre Pasaje sin nombre y calle 83, Villa Hue, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción lll, Sección I, Manzana 30A, Parcela 9, Matrícula 39.322. Superficie 11 m. de frente x 35 m. de fondo. Superficie: Total 352 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por cuatro personas como demandado y su núcleo familiar. Se compone de jardín al frente, entrada para dos autos y garage cubierto para tres autos, tres dormitorios, living comedor, baño, cocina comedor diario, un estar a continuación de éste, un fondo de 20 x 11 m. aprox, con piscina plástica (tipo riñón), quincho con parrilla, un cuarto con baño y cocina con techos de tejas, lavadero y un altillo, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de abril próximos de 16 a 18 hs. Base: u$s 75.000 (fs. 120). Seña 30%, quedando autorizado el comprador a hacer entrega directa al acreedor hipotecario el saldo de precio, el día que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 91) por $ 1136,61 al 19/05/00; en Rentas (fs. 89) por $ 1.105,81 al 22/05/00; y en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 49,29 al 19/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 9/4 N° 7089 v. 10/4/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario R. Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MANTELLI JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (71.084/96) Reservado, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 18/04/01, a las 11.40 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Colón 629, entre Bulnes y J. Castillo (ex Rioja), Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Matrícula 88.125. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Manz. 286, Secc. F, Parc. 1c, según certificado de dominio adjunto en autos. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de un departamento que consta de: patio interno y al fondo, sótano y en planta azotea una habitación, acceso a vivienda por pasillo lateral, hall, living comedor, cocina comedor con salida al patio, dos dormitorios, galpón. Superficie del terreno según plancheta catastral 315,80 m2. Estado de conservación: bueno para la vivienda, regular para el galpón. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de venta: Base $ 37.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador; Quedará a cargo del comprador el pago del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Asimismo también estará a su cargo el Impuesto de sellados de ley. Exhibición: 16/04/01 y 17/04/01, de 14.00 hs a 16.00 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al TE 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6 de 10 hs. a 16 hs. y en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 129 ABL $ 2.250,92 al 19/11/98; fs. 121 Aguas Argentinas $ 284,41 al 26/11/98; fs. 147 OSN, partida sin deuda al 13/04/99; fs. 136 Rentas $ 2.891,26 al 10/12/98. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en "Servicios Eficientes c/ Yabra". Respecto del inmueble se registra embargo judicial según constancias de fs. 153/157. El auto que ordena la medida obra en fs. 159.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 9/4 N° 10.308 v. 10/4/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/ACIAR, Jorge Ramón s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.178/9 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nro. 1233 de ésta Ciudad, un inmueble: sito en la calle Avda. Independencia 2355/2357/2359/2361, entre las de Pichincha y Matheu, U.F. N° 84, piso 9no., de esta Capital Federal, matrícula 10-2468/84, N.C.: C. 10, S: 20, M. 22, P. 20-A, Sup. 60,49m2, porcentual 1,13%; que adeuda: Aguas Arg. $ 431,93 al 28/9/00 (fs. 91), GCBA ABL $ 880,35 al 28/9/00 (fs. 97) + certif. deudas Rentas $ 826,06 al 23/10/00 (fs. 102), Expensas $ 622,- al 4/10/00 (fs. 93), sin deuda de OSN al 4/10/00 (fs. 106). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento compuesto de un hall de entrada que da a la cocina y a un lavadero cubierto. El hall se comunica con el living-comedor, con piso de parquet con balcón francés a un pozo de aire y luz. Por un pasillo interno con un placard, un baño completo con dos dormitorios, con placard con pisos de parquet moqueteados. La unidad constatada posee muy buena iluminación y su estado de uso y conservación es bueno, habida cuenta que se halla desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor, Base $ 44.157,34 seña 30%, comisión 1,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Respecto de los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de resultar insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (Conf. Cámara Civil en pleno "Servicios Eficientes c/Yabra"). Exhibición: los días hábiles del 10 al 18 de abril, incluyendo jueves 12 y viernes 13, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 9/4 N° 7070 v. 10/4/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "KUMEC, MORDOQUEO c/SANTILLAN, HUGO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 65.485/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de abril de 2001, a las 10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble, con frente a la calle Pedro Obligado N° 106, de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 87.517; N.C.: C. IV, S. H, M. 155, P. 1, lote 1 de la manzana 155, que mide 7m al NO, 4,22m ochava al N, 17,40m al NE, 10m de contrafte., 20,40m al SO, Sup. 199,50m2; que adeuda: Rentas (fs. 63) $ 286,53 al 29/2/00, Municipalidad (fs. 61/2) $ 1.636,96 al 26/1/00, OSN (fs. 94) sin servicio, y Aguas Arg. (fs. 87) fuera del radio servido. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Cecília Fernández, esposa del demandado, separada de hecho, con cinco hijos menores y uno mayor con su esposa. Se trata de dos construcciones. La primera está paralizada y sin terminar(unos 100 m2), y la segunda de unos 70 m2, muy precaria, se compone de living-comedor-cocina, dos dormitorios y un baño compuesto por lavabo e inodoro. Todos los pisos son de cemento alisado. No cuenta ni con agua corriente, ni gas natural, ni servicios cloacales. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 9.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión (art. 598 —inc. 7— del CPPC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. "(CNCiv., fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta con la base de U$S 4.500. Exhibición: los días hábiles del 9 al 17 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 9/4 N° 7069 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "SELINGER NORBERTO ISAAC c/BRITOS MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 14.966/96, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 19 de abril de 2001, a las 10 horas, en el local ubicado en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Schumann N° 539, entre las calles Bolívar y Finocchietto, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Manzana 259, Parc. 23, Partida 60.272 Matrícula 81.782. Los días de visita de inspección al inmueble serán los días 16 y 17 de abril de 2001, de 15 a 17 horas. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. El inmueble consta de 3 ambientes, cocina y baño. El terreno tiene una superficie de 433,00 m2 y el estado de conservación es precario, según informa el martillero. Está ocupado por el demandado y su madre. Base: U$S 33.000.-, seña: 30%, comisión: 3% y Sellado de Ley 0,50%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (Art. 598 Inc. 7° del CPC). Deudas: a la Municipalidad de Hurlingham, al 27-7-2000, $ 3.415,92 Fs. 195; a O.S.N., sin servicio; a Aguas Argentinas S.A., sin servicio, Fs. 199 y 200. Rentas sin deuda. Conforme al Plenario del Fuero en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance a solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado e integrar el saldo del precio, dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta. Se solicita urgente publicación.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 4 días del mes de abril del año 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 9/4 N° 10.479 v. 10/4/2001

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en los autos: CARDELLINI HUMBERTO JOSE c/RODRIGUEZ MODESTO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 58.394/93, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 18 de abril de 2001, a las 13 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Argentina N° 5506, Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. L, Manz. 101, Parc. 30a., Matrícula N° 55.399 y 55.400, antecedente dominial Matanza (070) F° 5525/979 y Matanza (070) F° 5525/979, en pública subasta y al mejor postor. Base: U$S 66.000 (sesenta y seis mil dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Dinero en efectivo. Deudas: Impuestos Municipales al 18-6-98 $ 2.845,08. Se deja constancia que en el informe de deudas figura como parcela "30 t", en vez de parcela "30 a", como surge del título y certificado de dominio de la Dirección de Catastro, afirmando la parte actora, bajo su responsabilidad, que se trata del mismo inmueble mediando un error en el asiento de la Municipalidad de La Matanza. Imp. Inmobiliario al 12-3-2001: $ 17.873,52. Municipalidad (A.B.L.) al 15-3-2001: $ 4.924,44. Obras Sanitarias: al 12-3-2001: $ 669,72. Aguas Arg. al 20-3-2001: $ 88,22. Según constatación de fs. 394 vta. la propiedad consta de: En planta baja: Comedor, cocina, un baño, lavadero, garage y un dormitorio. En planta alta: tres habitaciones y un baño y terraza. Se deja constancia que el adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, además deberá fijar domicilio en Capital Federal. Visitas al inmueble los días 16 y 17 de abril de 2001, de 12 a 14 hs. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta (Conf. Ac. 10/99 C.S.J.N.). Se deja expresa constancia que la propiedad se vende desocupada.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Rubén Darío Orlando, secretario.

e. 9/4 Nº 7101 v. 10/4/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ PAGANI FABIANA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.261/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble sito en Constitución 1366/68 entre Santiago del Estero y San José, U.F. n° 4, Depto. 2, Matrícula: 12-3082/4. Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 36, Parc.9, Superficie: 62,39 mts2. Porcentual: 11,39 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un departamento en P.H., en P.B., por pasillo al fondo que consta de living, un dormitorio, baño, lavadero y patio cubierto, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Pablo Hernán Pagani y su esposa, familiares de la demandada. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 127,43 con más la suma de $ 152,21 cuyo vta. operó el 12/6/98, todo ello al 24/8/99 (fs. 74); a Aguas Argentinas la suma de $ 110,40 al 19/8/99 (fs. 60); a O.S.N. sin deuda al 24/8/99 (fs. 64). Sin deuda por expensas comunes por carecer de administración del Consorcio de Propietarios, de acuerdo a la denuncia del actor (fs. 98). Base U$S 12.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Arancel 0,25 % (Ac.10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Conf. Plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." No corresponde

que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.). Para el caso de resultar adquirente la ejecutante se encuentra eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas conf. art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los diez días de realizada la subasta. Las personas asistentes al acto de la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, y n° de Doc. a fin de elaborar una lista que será acompañada oportunamente al expte. El inmueble se exhibe los día 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 9/4 N° 7103 v. 10/4/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NORANDO RODOLFO ADHEMAR c/VALIÑO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 1144/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (tel/fax 4371-1063) rematará el 18 de abril de 2001 a las 10,30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 16 y 17 de abril de 2001 de 10 a 12 hs; el inmueble ubicado en la calle Zamudio 4803 de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc: 73; Mza: 72; Parcela: 20. Matrícula: 16-38421; Superficie total s/título: 6m. 81cm. fte. SO. Por donde linda con calle Zamudio, 7m. 47cm. al SE., Por donde linda con calle Carlos Antonio López, 11m. 69cm. Al NO. Por donde linda con parte lote 29 y 11 m. 03cm. Al NE. Por donde linda con restos lote 30 y 6m. En ochava formada por intersección de ambas calles. Según informe obrante en autos sito en la calle Zamudio 4803 esq. Carlos A. López; Ocupado por Enrique Valiño en calidad de copropietario. El inmueble consta: se ingresa a un garage cubierto con piso de mosaico granítico color negro, luego en un comedor con piso cerámico al que convergen 4 habitaciones con ventanas a la calle C.A. López 2, 1 en la ochava y la 4° sobre Zamudio, baño instalado, cocina instalada, pequeño patio descubierto, escalera de material, cuarto auxiliar en la terraza y amplia terraza en 2 niveles. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado fIsico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. En caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria del 18 de febrero de 1999). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 73 $ 613,58 al 3/11/2000; a O.S.N. s/fs. 74 $ 21,45 al 3/11/2000; a A.A.S.A. s/fs. 75 $ 17,43 al 3/11/2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 9/4 N° 10.263 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° Piso, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "VELLEZ JULIO GUILLERMO c/DOGLIA, LEONARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 38.387/98, el martillero Atilio Claudio Goano, con domicilio en Fonrouge N° 1308, Capital Federal, T.E. 46782-1865, rematará el día 20 de abril de 2001, a las 13,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros, situado en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el 100% del inmueble sito en la calle Thames s/n° esquina Esquiú de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 19, Parcela 18, Partida 68.875, Matrícula 2108. Base de subasta $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3 %. 0,25% en concepto de Arancel establecido por la Acordada 24/00. Todo a cargo del comprador. En efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, para el caso que no depositará el saldo de precio, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Estado de ocupación y constatación: el inmueble está ocupado por el Sr. Leonardo Doglia, su esposa Sra. María Elena Bosch y sus hijas, el inmueble consta de dos plantas, living comedor, cocina y baño y tres dormitorios y otro baño en la planta alta, patio con quincho y pileta de natación. Reconoce las siguientes deudas. Impuesto Municipal $ 1.967,93 al 9/5/00 a fs. 134, Rentas $ 1.628,01 al 23/6/00 a fs. 131; No cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación, Fs. 169, ni por Aguas Argentinas S.A., fs. 177. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 del mes de abril de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 9/4 N° 6954 v. 10/4/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/MARTELEUR, MARTHA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 64.596/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de abril de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Billinghurst, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Conesa 5540, entre Lavalle y Av. de Mayo. Lote de 10 m. de frente al NO y contrafrente x 20 m. de fondo al NE y SO, superficie terreno 200 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción III, sección U, Parcela 25c, Manzana 9, Matrícula 51.319, Partida 73.112. Conforme Acta de constatación (fs. 7/8), el bien se trata de una casa en estado general regular, le falta pintura y mantenimiento, se compone de jardín al frente, living comedor, cocina armada, un dormitorio, un baño, patio al fondo y en el primer piso, tres dormitorios y un baño, terraza. En el segundo piso habitación de servicio, en el fondo de planta baja tiene parrilla con lavadero. Se encuentra ocupado por la demandada como propietaria, intimado al lanzamiento por 10 días con fecha 10/3/2000. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de abril próximo de 10 a 12 hs. Base u$s 18.340, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Rentas (Fs. 79/80) por $ 255,90 y $ 429,65 al 17/8/00; en Municipalidad (fs. 76) por $ 258,14 al 18/7/00; y en Aguas Argentinas (fs. 111/112) por $ 250,62 el 4/7/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 9/4 N° 7090 v. 10/4/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "QUICKFOOD S.A. c/ACEVEDO ANTONIO ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 119.917/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de abril de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de Ayacucho, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote ocho b, ubicado en la calle A. del Valle 1199, esquina 9 de Julio, lote 3 de la manzana 39. Superficie total 154,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 41, Parcela 8b, matrícula 9237. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado, en autos con su grupo familiar. El inmueble se desarrolla en dos plantas; en planta baja un amplio local comercial en esquina de aprox. 12 x 10 m., con un baño, en buen estado de uso y conservación, donde funciona un supermercado. En planta alta posee dos habitaciones de 4 x 4 m. cada una, una más de 2 x 2,50 m., comedor, cocina, baño completo y lavadero. La propiedad tiene una antigüedad de 70 años aprox. y cuenta con todos los servicios, siendo su estado general bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de abril próximos de 9 a 11 hs. Base u$s 40.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. Deudas a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieran existir hasta la toma de posesión. Hay constancias de deudas en D.G. Obras Sanitarias por $ 926,26 al 30/4/98 y en Municipalidad de Ayacucho (fs. 118 vta.) por $ 801,98 al 8/4/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 9/4 N° 7086 v. 10/4/2001

N° 94

Juzgado Civil N° 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO contra JUAN A. FRANZONI y CIA. COM. E IND. SOC. COL. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 69.857/1993; que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 27 de abril de 2001, a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Villa Scasso, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cuzco esquina Av. San Martín, cuyas medidas son: 28m 10 de frente al S.E. sobre calle Cuzco; 6 m en la ochava al E; 33 m 44 al N.E. sobre Av. San Martín, 35 m 12 al N.O. y 37m40 al S.O. Superficie 1250,21 m2. Fracción designada en plano característica 70-529-84 como Parc. 2 "a". Nom. Cat. Circ. II, secc. P, Fracc. III, Parc. 2 "a", Partida 58136, Matrícula 51341. Se tata de dos galpones unidos entre sí, con paredes de mampostería, techos parabólicos y pisos de hormigón y cemento alisado. Tienen entrada para vehículos por Av. San Martín. Ocupa la firma Impaco S.A., quien tiene la custodia del inmueble. Debe impuesto inmobiliario al 31/7/00 por $ 15.138,80. Aguas Argentinas al 8/6/00 por 17.751,63 y O.S.N. al 8/6/00 por $ 1.148,95. La Municipalidad de La Matanza informa una deuda de $ 2.872,33 al 23/4/98. Base $ 275.011,04 contado, Seña 30%, Comisión 3 % (Acord. 10/99) 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se permitirán ofertas menores a $ 100. Visitar días 18, 19 y 20 de abril de 09.00 a 11.00 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/4 N° 7096 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "PLOTCA SILVIA ISABEL c/SCARABOTTI CELIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 14.989/99, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de abril de 2001 a las 13,00 horas a efectuarse en la "Oficina de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Primera Junta 1064 (Lote 5 de la Manzana G) del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 27.772. Según certificado de dominio de fs. 185 dicha propiedad posee una superficie total de 227,65 metros cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 207/207 vta. y por la entrada de un garaje nos encontramos con un departamento ocupado por la Sra. Delia María de los Angeles Pereyra, DNI 17.684.484, quien lo ocupa conjuntamente con su esposo Osvaldo Darío Castiglioni, DNI 16.346.744 y una hija menor de edad de nombre Leon Castiglioni. Asimismo me exhibe un contrato de locación efectuado por Celia Esther Scarabotti con los ocupantes nombrados precedentemente de fecha 10 de julio del 2000 por un período de 2 años a partir del 1-7-2000. Consta de una habitación, cocina comedor y baño con ducha completo, un patio y en buen estado de habitabilidad. Luego existe otro departamento al fondo y se encuentra ocupado por Esteban Suárez, DNI N° 14.586.643, quien lo habita con su Sra. esposa Carmen María Bronio y un hijo menor de edad de nombre Edgardo Gabriel Suárez. Asimismo exhibe un contrato de locación de fecha 30-10-2000 que está firmado por su propietario Celia Scarabotti por el término de seis meses. Dicho departamento consta de cocina, un patio, un baño completo y dos habitaciones, en buen estado de conservación y según ampliación de fs. 208 por la entrada principal que lleva el N° 1064 existe un local que se encuentra totalmente vacío y a través de los vidrios existe algunas estanterías, pero en estado de abandono y mide aproximadamente 6,00 x 10,00 mts. con una arcada de por medio y que tiene una entrada independiente. Según la ocupante del primer departamento cuando se firmó el contrato de locación el local ya se encontraba totalmente vacío y sin explotación comercial alguna. Según oficio de O.S. Nación de fs. 192 se adeuda al 18-8-2000 $ 5,06; oficio por: Deudas Inmobiliarias de fs. 188 se debe al 31-1-2000 $ 558,98; oficio de fs. 164 se adeuda a la Municipalidad de San Isidro al 27-7-2000 $ 1.358,73 y oficio de Aguas Argentinas de fs. 157 no se adeuda suma alguna al 24-7-2000. El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupación en que se encuentra el mismo. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Civil en Pleno del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Igualmente se hace saber a los adquirentes que no podrán hacer ofertas menores a los pesos cien ($ 100). Base u$s 50.000. 30 % del precio en carácter de seña, 3 % el de comisión y sellado de ley. Se exhibe los días 11 y 16 de abril de 2001 en el horario de 17.00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/4 N° 7098 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DA COSTA LAURO ANTONIO s/Quiebra" Expediente N° 32.892, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9) rematará el día 19 de abril de 2001 a las 13,10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Helguera 1108/1112 entre Juan B. Justo y Tres Arroyos, Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. x 16,45 mts. superficie total 142,457 mts2. N. Catastral: Circunscripción 15, sección 67, manzana 4, parcela 36. Matrícula: 15-29.901. Consta por el N° 1.108 de un local con de 7 x 16 mts. aprox. con cortina metálica, una oficina, dos baños y una fosa para automotores. Por el N° 1112 y en primer piso se desarrolla living-comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, cocina, balcón a la calle y en el contrafrente y terraza. El estado de la vivienda es muy bueno. Se encuentra ocupado por una familia de acuerdo a un convenio de comodato gratuito hasta que se produzca el remate del inmueble. Al contado y al mejor postor. Base $ 135.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 209/215) y Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 238/240). Exhibición: los días 11 y 16 de abril del corriente de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 N° 7099 v. 10/4/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. N° 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ORIGINAL TREBOL S.A. s/Quiebra Expte. 33599, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 26 de abril de 2001, 12,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de calle 31, Tandil N° 3863, de Villa Zagala, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Secc.: L, Manz. 55, Parcelas 4, 22, 23 y 24. Matrículas 36.852 a 36.855. Calle Tandil 3863, galpón de aprox. 390 mts2, mampostería con portón metálico y fondo en chapa, techos rectos en chapa, oficinas en entrepiso y baño. Regular estado de conservación. Sobre cuatro lotes de terreno; tres contiguos sobre calle Tandil con galpón al centro, con frente aprox. de 26 mts. y el cuarto sale a calle Bouchardo, superficie de terreno total aprox. de 1.575 mts2. Desocupado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 136.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,1 %. Arancel 0,25% en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) y deberá ser integrado aún si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la misma, si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones adicionará intereses de Bco. Nación —tasa activa— para operaciones de desc. a 30 días capitalizables. Previamente se rematarán los bienes muebles ubicados en el lugar, consistente en muebles y máquinas de oficina, repuestos y herramientas, sin base, al contado y al mejor postor, comisión del 10 %. En el supuesto que tales bienes no fuesen vendidos, quien resulte adjudicatario del inmueble deberá constituirse en depositario de los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta. Visitar los días 23 y 24 de abril de 13 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/4 N° 347.257 v. 17/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "RUIZ, NORBERTO s/Propia Quiebra" Expte. 20.320/99 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 16 de abril de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el 50 % del inmueble ubicado en la calle Martín J. Haedo 1319, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. I, Manz. 51, Parc. 5, se trata de una casa de 2 plantas, consta de living-comedor, de 10 x 4,50 aprox., escritorio, cocina con comedor diario y baño toilette, 1° Piso: 3 dormitorios, 1 en suite y 2 con un baño completo más, balcón al jardín. Al fondo del jardín construcción que consiste en habitación de servicio y baño; garaje cubierto. Calefac. por gas natural. Piso de roble de Eslavonia en el living y dormitorios, resto de cerámica. Muy buen estado de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Leonor Freitag (esposa del fallido) y sus 2 hijas. Sup. total 220 mts. Deudas: O.S.N. al 27-03-01 $ 22,35 Aguas Arg. al 27-03-01 $ 176,21 A.B.L. al 27-03-01 $ 2.965,75. Rentas al 27-03-01 $ 3.364,70. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%; 0,25% del precio de venta (Acordada de 2001 24/200 C.S.J.N.) Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Regl. del Fuero hasta 2 días antes de la subasta. Las que serán abiertas el día anterior a las 10,30 hs.; el I.V.A. si correspondiera será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá integrar saldo de precio, aún si se planteara cualquier objeción y deberá indicar en autos, dentro del 3° día del remate el nombre del comitente, con los recaudos art. 571 CPCC. Exhibición: 11 y 12 de abril de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/4 N° 347.255 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sita en Avda. Roque S. Peña Nº 1211 piso 2º, hace saber por un día en los autos "DO EYO RAUL ESTEBAN, s/Quiebra", Expediente Nº 29.682, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, rematará el día jueves 19 de abril de 2001, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, sitas en Planta Baja y Primer Piso del inmueble calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4073/75/77/79, entre las de Gualeguaychú y Mercedes, con entrada exclusiva por los Nros. 4073/75, de esta Capital Federal. Por el Nº 4073: Cochera. Por el Nº 4075: Porc. living-comedor, toilette, cocina-comedor y patio. En altos: Tres habitaciones con placard y baño instalado. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Esteban do Eyo, con sus tres hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de propietario. Posee una sup. total de 118,49 m2. Porcentual 50,25%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 79 Manz. 28 A, Parcela 15. Matrícula 15-47031/2. Base: $ 10.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30%, de seña, 3% de comisión más IVA y 0.25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 482/3 al 14/4/2000 $ 3.939,79. A. Argentinas fs. 470 al 28/3/2000 $ 241,59.- O.S.N. fs. 301 al 13/6/97 $ 121,45. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10.30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/4 Nº 347.249 v. 9/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAZAN, ANGEL CELESTINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.547), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de abril de 2001 a las 10:06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, Polo Classic SD 1997, Dominio BRG 075, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Cap. Fed. Base $ 1.763,25. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial), procediéndose a la apertura de los mismos el 20/4/01 a las 12 hs. Deudas por patentes $ 1.526,50 al 28/12/00 (fs. 38). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador en subasta así como también los gastos de transferencia quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 10.647.404. Nota: Aclárase que el bien se exhibe en Cuyo 2540, Martínez, Prov. Bs. As. y no en Cap. Fed. como se indica erróneamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 9/4 Nº 7092 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", expte. 66.887 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 26 de abril de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes inmuebles: a) Avda. de Mayo 891/97/99 esquina Tacuarí 32/36, piso 15º, UF nro. 19, Capital Federal. Matrícula: 13-1195/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Secc. 2 Manz. 9 Parc. 9. Superficie 52,19m2. Porcentual 2,37%. El inmueble tiene entrada por Tacuarí 32. La oficina consta de un ambiente grande y luminoso, a la calle (todo en esquina), baño con lavatorio e inodoro solamente, en regular estado de conservación, con servicios centrales de calefacción por losa radiante. No tiene servicio de gas. Base $ 14.000. b) en paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, parcelas 5 de la Manz. 5. Matrícula 78680. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. F Manz. 5 Parcela nro. 5: Con frente a la Avda. Cervantes, entre las calles 25bis y 26bis, tiene una construcción precaria de material, donde funciona actualmente una parrilla al paso. Superficie: 408,075m2. Base $ 6.000. c) en paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, parcela 6 de la Manz. 5. Matrícula 78681. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. F Manz. 5 Parcela nro. 6: Terreno en esquina, con frente a la Avda. Cervantes y a la calle 26bis, sin asfaltar. Desocupado. Superficie: 396, 0703m2. Base $ 6.000. d) en paraje Villa Luján, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, parcela 7 de la Manz. 5. Matrícula 64102. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. F Manz. 5 Parcela nro. 7: Terreno con frente a la calle 26bis, sin asfaltar. Desocupado. Superficie: 298,40m2. Base $ 3.000. Condiciones de venta para todos los inmuebles: Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sobre los inmuebles de la Provincia de Bs. As.: Sellado de ley. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 104.6 del RJC). De corresponder el pago del IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El bien ubicado en Tacuarí 32 será exhibido los días 23 y 24 de abril de 2001 de 11 a 12 hs; los lotes ubicados en Quilmes se visitan libremente. Deudas: Tacuarí 32: fs. 134/5 AA $ 2.675,34 al 17/10/00; fs. 153/4 expensas $17.038,30 al 30/9/00 (sept./2000 $ 185,49); fs. 45 GCBA $ 998,29 al 9/3/98. Lote 5: fs. 159 Rentas $ 703,18 al 14/11/00; fs. 171/7 Municipalidad $ 713,39 al 25/10/00. Lote 6: fs. 161 Rentas $ 753,48 al 14/11/00; fs. 178/80 Municipalidad $ 1269,46 al 25/10/00. Lote 7: fs. 163 Rentas $ 565,98 al 14/11/00; fs. 181/83 Municipalidad $ 1227,00 al 25/10/00. Los lotes 5, 6 y 7 no se encuentran empadronados en Aguas Argentinas (fs. 185/7) al 15/11/00. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/4 Nº 347.253 v. 17/4/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "DESINFECTADORA-BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Verificación promovido por FRESCO MARTINEZ, SERAFIN y Otra", Expediente Nº 74591, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día martes 24 de abril de 2001 a las 12 y 40 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Localidad de Benavídez, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección S; Fracción I; Parcela 7, Matrícula 16811, Partido de Tigre, (57), Antecedente Dominial 1079/55, con una superficie total Ad-Corpus de 7 hectáreas; 11 Areas; 10 Centiáreas; 46 Dm.2. Se trata de una fracción de terreno que linda con dos calles Italia que es asfaltada y Santa Marta que es de tierra. El predio se encuentra totalmente perimetrado con hilos de alambre, arbolado y cuidado, la zona posee luz eléctrica y es de fácil acceso, pues se encuentra aproximadamente a unos 400 metros de la Ruta Provincial Nº 27 que une Panamericana-Benavídez-Tigre y frente al predio por la calle Italia se encuentra funcionado el Circuito Ciudad de Tigre donde se efectúan carreras de karting. Ocupado tal como figura en autos. Base de venta: $ 806.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,25% Acordada S.C.J.N. Adeuda Rentas al 16/9/98 (Fs. 147) $ 1.365,07; no posee Servicio de O.S.N. (Fs. 162); adeuda Municipalidad de Tigre a octubre de 1998 (Fs. 165) $ 5.495. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. Art. 580. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. Art. 571. También se deja constancia que la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble serán a cargo del comprador, individualizándose las sumas respectivas según los informes recabados en la causa y fecha de emisión de éstos de acuerdo con el criterio adoptado por el suscripto in re "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Mundial Ltda.", Expte. Nº 77.182 de este Juzgado y Secretaría. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) las que serán recibidas por este Tribunal hasta el día 20 de abril de 2001, realizándose la apertura de las mismas el día 23 de abril de 2001 a las 11 horas con presencia del Martillero. Exhibición: 19, 20 y 21 de abril de 2001 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/4 Nº 7093 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor sito en Avda. Callao 635, piso 5º comunica por 2 días en autos: "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/CAMPANELLA, ALEJANDRO HECTOR y Otros (DNI Nº 12.574.833) s/Ejecutivo" Expte. Nº 62.658, que el 18 de Abril de 2001, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson re-

matará Ocupado el lote de terreno ubicado sobre la calle Carlos Diehl (entre las A. Storni y F. Boero) próximo a la estación Longchamps, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. H; Manz. 549; Parc. 26). Se trata de un terreno con un pequeña construcción precaria y que según informe de dominio de fs. 161, mide 10 metros de frente por 30 de fondo. Superficie: 300 ms2. - Venta: Ad-Corpus - Sin base - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Deudas: Municipales: $ 3.942,20 al 27/12/99 (fs. 152); O.S.N. y Ag. Arg. no posee por encontrarse el lote fuera del área de servicio (fs. 118 y 121 respectivamente); Rentas de la Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 86,94 al 11/6/99 (fs. 114). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: libre. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 11 horas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 9/4 Nº 7087 v. 10/4/2001

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, PB. Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOSQUERA MARGARITA ELENA (LC 4.201.446) s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 64.335, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 17 de abril de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L Ghia, Dominio B-2.604.116, motor UQO97706, chasis 9BFZZZ33ZNP0499728, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, seña 30%, comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/02/00 $ 2.519,26 (fs. 77). Infracciones $ 14,00 al 11/5/00 (fs. 87). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.F) hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior a la subasta, momento en el cual se procederá a la apertura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/4 Nº 10.305 v. 11/4/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "C.I.A.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.846, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de Abril de 2001 a las 13, horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 140, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; que asimismo tiene acceso por la calle Ruperto Mazza 139 y calle Castelli; cuenta con una superficie de 3.412 mts.2 aprox., de los cuales corresponden 3.056,93 mts.2 a la parcela 2a y 355,07 mts.2 aprox. a la parcela 11. Ad-Corpus. N. Catastral: circunscripción I, sección B, manzana 152, parcelas 2a y 11. Por la calle Italia, tiene su puerta principal por la que se accede a las oficinas que existen en planta baja y en el primer piso; donde se desarrollan seis ambientes, un espacio tipo cocina, un baño y un toilette. Al costado de la entrada señalada, existe un portón de hierro con entrada para vehículos que continúa con una superficie libre en la que en el fondo del mismo se ubica un galpón. Hacia la derecha, dirigiéndose a la calle Castelli, existe un gran galpón que tiene dos amplias entradas para vehículos con cortina metálica y una entrada individual, en el medio de este galpón hay un entrepiso con dos baños y vestuario en la planta superior, y espacio como para oficina en la planta baja. En el mismo galpón, en su costado, se ubican vestuarios, baño y espacio para cocina. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000. Seña: 30 %. Sellado: 0,50 %. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %. En efectivo. Se encuentra prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 20 y 23 de abril de 2001 de 10.30 a 12.30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/4 Nº 7102 v. 17/4/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "OLIVARI, ADALBERTO J. y Otro c/PELLICARI, PANTALEON s/Quiebra s/Concurso Especial" (DNI N° 93.654.399) Expte. 72.452/99, que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT N° 23-4981800-9) rematará el día 30 de abril de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 238 entre Bolívar y Av. de Mayo de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 381; Parcela 37. Matrícula 24.224. Superficie total según títulos 364,5860 m2. Según constatación obrante en autos el inmueble se trata de una vivienda edificada en dos plantas, con techo de tejas y un pequeño jardín al frente. En su interior consta de living comedor, cuatro dormitorios, tres baños, cocina, lavadero y dependencias. Al fondo del inmueble se encuentra edificado un garaje guarda autos y posee un jardín. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, con detalles de pintura y mampostería propios del uso y ocupada por la Sra. María Cristina Cortiñas quien manifiesta ser titular del dominio. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base $ 129.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición los días 26, 27 y 28 de abril de 2001 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 347.254 v. 17/4/2001

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/DIAZ LACOSTE ALEJANDRO (DNI 12.601.094) y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 65.216, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 30 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Av. Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble designado como U.F. N° 2 Polígono Cero Cero - Cero Dos, ubicado en la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Mitre 2602 esquina Constitución. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 18; Parc. 14 b; Sub Parcela 2. Superficie cub. 191,69 m2, semi cub. 23,24 m2. y descubierta 1.117,66 m2. Superficie total del Polígono y U.F. 1.332,59 m2. Porcentual 77,60%. Base U$S 145.200. De no existir postores saldrá nuevamente a la venta media hora después con base de U$S 85.800. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Ac. 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Ofertas bajo sobre ante este Juzgado hasta 2 días hábiles antes del remate en el horario del Juzgado. El saldo de precio se deberá integrar dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso el comprador. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en dólares o su equivalente en pesos a la cotización vigente en ese momento, art. 11 de la Ley 23.928, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día el nombre de su comitente. La propiedad consta de un chalet de planta baja y un piso. Tiene galería sin techo, cocina, comedor y escritorio amplio, tres dormitorios, dos baños, uno completo, play room, cuarto de plancha, habitación de servicio y lavadero; amplio garaje con cocina. Por la escalera se accede al 1° piso con otro ambiente con balcón y baño sin terminar. Tiene pileta de natación. Ocupa el Sr. Luis Galván, quien manifestó ser familiar de la Sra. Elsa Galván, inquilina de la propiedad. Se exhibe los días 23, 24 y 25 de abril de 10:00 a 12:00 hs. Debe impuesto Municipal $ 4.210,72 al 11/4/00; por convenios entre 1/1/89 y 31/12/00 $ 2.249,16; Agua corriente fuera de radio y Rentas debe $ 3.133,10 al 28/4/00. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 7091 v. 10/4/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BLADIO CIA. FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 31.214 que el martillero público Rafael D'Urso (Tel. 4983-3798) rematará el día lunes 23 de abril de 2001 a las 14 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal la ½ indivisa del inmueble construido sobre un terreno de 10 m. 82 cm. x 38 m. 97 cm. sito en la calle Regimiento Patricios N° 251/61 de Capital Federal el cual se halla totalmente tapiado y desocupado según constatación de fs. 264. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 49; Parcela 21. Matrícula 3-2478. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 192/94) al 17/7/2000 $ 7.385,10; Obras Sanitarias (fs. 189/90) al 19/7/2000 $ 3.253,36 y Aguas Argentinas S.A. (fs. 183/84) al 19/7/2000 $ 30.058,15. Título de propiedad agregado a fs. 157/170. Base $ 16.810 (dieciséis mil ochocientos diez pesos). Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) y el inmueble sito en la calle Suárez N° 2701/05 esquina Perdriel 795 de Capital Federal el cual se halla construido sobre un terreno de 11 m. 258 mm. x 22 m. 56 cm. en dos plantas donde según constatación de fs. 264 en la planta baja se hallan 4 (cuatro) oficinas, un depósito, vestuario y baño y en la planta alta funciona un taller de imprenta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 18; Manzana 28; Parcela 28. Matrícula 3-5334. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 195/97) al 17/7/2000 $ 16.381,85; Obras Sanitarias (fs. 92) al 29/10/99 $ 1.399,65 y Aguas Argentinas S.A. (fs. 185/186) al 27/7/2000 $ 4.366,60. Título de propiedad agregado a fs. 150/153. Base $ 40.156 (cuarenta mil ciento cincuenta y seis pesos). Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Las ventas se realizan al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por las presentes compraventas deberán ser solventadas por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.Pr. Los inmuebles se visitan los días 19 y 20 de abril de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 9/4 N° 7001 v. 10/4/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Quiebra", Expte. 32.533, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 20 de abril de 2001 a las 2:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. a) El inmueble sito en Paraguay N° 522 esq. San Martín, Unidad Func. 23 del piso 5° "D", Cdad. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 20; Sec. 3; Man. 48; Pla. 1a. Matrícula 20-107/23. Sup. 30,50 m2. Porc. 2,70%. Dto. al frente consta de living comedor, dormitorio, baño completo y cocina. Pisos tarugados. Regular estado de conservación. Base $ 22.000. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del art. 580 Cód. Procesal. La deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. b) El automotor marca Renault Clio RT/96, 5 puertas, metalizado oscuro, patente AZB 703. En el estado que se encuentra y exhibe. Base $ 5.701,33. c) Los bienes muebles ubicados en el inmueble: 1 alfombra, 1 mesa, cómoda de 3 cajones, 1 espejo, 1 lámpara. Sin base, al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10%, IVA no incluido, Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. Gastos por traslados a cargo del comprador. Los gastos de depósito del vehículo se pagarán con preferencia al crédito del acreedor prendario. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. art. 104 del Reg. Justicia Comercial. Visitar inmueble los días 16 y 17 de abril de 13 a 15 hs. y automotor de 15 a 17 hs. en Costa Rica 5530, Capital.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/4 N° 347.252 v. 11/4/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NIBORSKI PABLO ELIEZER s/Concurso Especial por VOLANTE PAEZ" Expte. 37.347 y "NIBORSKI PABLO ELIEZER s/Quiebra" Expte. 31.814 (Sr. Pablo Eliezer Niborski, DNI 10.498.900) que la martillera Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9 rematará el día 26 de abril de 2001 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un inmueble, local, ubicado en la calle Malabia 292/94 esq. Camargo 602/24, U.F. 2, P.B. y sótano de Capital Federal y mide 12,92 m. de frente al SE, 25,84 m. costado NE, 26,58 m. al SO y 13,99 m. en su contrafrente al NO. superficie 383 m2. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 154; Parcela 34. Matrícula FR 15-14414/2. Partida 225.811, con vidrieras, aire acondicionado, cocina, baulera, oficina, dos baños, todo en buen estado de conservación y ocupado por gran cantidad de mercadería del rubro regalos, muebles, etc. Base $ 160.000. Venta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, ad corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 30% deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser integrado en el mismo

banco, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda a cargo de los compradores todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Deudas: OSN (e.l.) sin deuda, fs. 175 al 21/11/00; Aguas Args. S.A. $ 843,18 fs. 136 al 7/9/00; GCBA $ 7.584,90 fs. 166 al 22/11/00. En cuanto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. 2) En block los bienes muebles y mercaderías inventariados por la sindicatura en autos, y que se encuentran depositados dentro del local de la calle Malabia 294 de Capital Federal, a saber: muestras incompletas de juegos de porcelana, adornos, cristalería, cubiertos, sillón de living, juego de comedor, sillas, mesas de cristal, mostrador, escritorio, exhibidores, etc. y 200 estantes usados con sus parantes, que están depositados en la calle Almirante Brown 535 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 3.000 más IVA, en el estado en que se encuentran. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se hace saber que a fs. 1412 existe una oferta por dicha suma. Será a cargo del comprador el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, el que en el acto del remate deberá denunciar su condición de inscripto o no, y oblar los pagos correspondientes. El retiro y traslado de los bienes es a cargo del comprador, y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/4 N° 7106 v. 17/4/2001

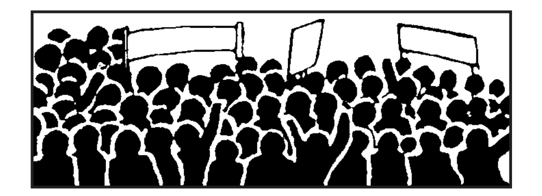
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian en autos “AUTORRENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial” hace saber por dos días que el martillero Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798) subastará el día 30 de abril a las 12:40 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Nissan 2.7 diesel, doble cabina, modelo 1999, dominio CON 168, uso 11.543 km. Base $ 1.625. El comprador deberá llevar a cabo las diligencias para darlo de alta en la Dir. Gral. de Rentas. Respecto de las deudas del automotor anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 Ley 24.522), las posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Todos al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Salón 0,25%. Exhibición en la calle San Luis 3431, Cap. Fed. de lunes a sábado de 8:00 a 20:00 hs. Los gastos de la transferencia estarán a cargo del comprador. Boletín Oficial 2 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/4 N° 7095 v. 10/4/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Santa Fe

Santa Fe, 29 de marzo de 2001. “Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que desde el 24 del actual el Congreso Provincial Partidario del Movimiento por la Dignidad y la Independencia ha decidido modificar su nombre por el de “Partido Unidad Federalista” “PaUFe”. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14 ley 23.298). (Fdo.) Dr. Guillermo Bravo - Secretario Electoral Nacional Santa Fe”.

A los fines que pudieren corresponder y para su conocimiento transcríbole la parte pertinente del decreto del Sr. Juez Federal Subrogante que así lo ordena: “...Publíquense los pertinentes edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, librándose por Secretaría el oficio a esos fines... (Fdo.) Eduardo R. Tejerina, Juez Federal Subrogante”.

Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 9/4 Nº 347.256 v. 11/4/2001

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Jujuy

Acta de la Junta Promotora del PTS. Proceso de elecciones internas partidarias

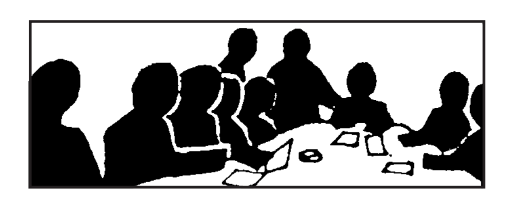
El día 6 de noviembre del 2000 se reúne la Junta Promotora con el fin de tratar como único punto a discutir el proceso de elecciones internas partidarias. Se constata que se ha presentado una única lista, que ha sido oficializada por esta Junta Promotora. Acto seguido, toma la palabra Josefina Luzuriaga quien propone que “actuando según lo establece la carta orgánica del PTS en su artículo 23, que fija que una vez cerrado el plazo para la presentación de listas y en caso de existir una única lista oficializada, ésta debe considerarse automáticamente como ganadora en las elecciones internas partidarias”, se proceda a declarar a la lista “Roja” como la lista ganadora y a sus candidatos como autoridades partidarias.

Esta propuesta se aprueba por unanimidad, estableciéndose el día 18 de diciembre del 2000 para la asunción de nuevas autoridades, resolviéndose además informar sobre el resultado de estas elecciones internas partidarias a todos los afiliados a través del Boletín Interno de Afiliados.

ALEJANDRO VILCA. — JOSEFINA LUZURIAGA. — GRISELDA FLORENTIN.

e. 9/4 Nº 347.238 v. 9/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2001.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 18 de Abril de 2001, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 5/4 Nº 10.037 v. 11/4/2001

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19º de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del señor Frederick Ronald Axelson y aprobación de su gestión.
3º) Designación de un Director Titular en su reemplazo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 4/4 Nº 2965 v. 10/4/2001

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2001, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11º Oficina 45 - Capital Federal, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 49, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 9770 v. 9/4/2001

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la celebración fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los estados contables por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Fijación de la tasa de rendimiento que devengaron los aportes de los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2000.
5º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
12º) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 22, 24, 26, 27, 29, 32, 36, 52 y 58, de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 12 de marzo de 2001;
13º) Ratificación de la aprobación realizada por el Consejo de Administración respecto del retiro del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por Mastellone Hnos. S.A.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la información correspondiente a la reforma de los artículos de los Estatutos Sociales señalada en el punto 12 del Orden del Día, conjuntamente con el texto íntegro de las reformas propuestas y su justificación. Dicha información está disponible en la sede social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Consejo de Administración - Miguel Maxwell
e. 5/4 Nº 3080 v. 11/4/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 2001, a las 12 horas en las oficinas de la compañía San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia del Sr. Presidente.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente.
4º) Designación de nuevo Director en reemplazo del renunciante.
5º) Autorización del Art. 273, Ley 19.550 al nuevo Director que se designe.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social.
8º) Rescate de las acciones en circulación; emisión de acciones.
9º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patrick Rolland
e. 5/4 Nº 9918 v. 11/4/2001

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 46 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión el Directorio y de la actuación de la sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual o menor número
8º) Designación de un Síndico Titular y un síndico suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2001, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/01. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
Apoderado - Alejandro Torrassa
e. 4/4 Nº 9829 v. 10/4/2001

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de Abril de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 456 16º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión y asignación de honorarios al directorio.

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Corrientes 456 16º P. Capital Federal. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Bergés
e. 6/4 Nº 10.118 v. 16/4/2001

ASOCIACION DE PILOTOS DE LAPA

CONVOCATORIA

Llámase a Elecciones Nacionales de Autoridades de esta Asociación Sindical para los días: 29, 30, 31 de Mayo y 1, 4 de Junio de 2001, para lo cual deberán presentarse con anterioridad al 12 de Abril de 2001 ante esta Junta Electoral las correspondientes listas para su oficialización.

Vocal - Eduardo Casado
e. 6/4 Nº 10.108 v. 10/4/2001

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 54, Fº 368, Lº 39 Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 13:00 horas, en la sede social de YPF S.A., sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000.

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., Astra C.A.P.S.A y Repsol Argentina SA. otorgado el 13-02-01, se encontrara inscripto con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas esta Asamblea quedará automáticamente sin efecto y los señores accionistas de la Sociedad podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. prevista para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará los puntos 1º a 5º del Orden del Día de Astra C.A.P.S.A. El Directorio.

NOTA I: En el supuesto de la nota anterior, los accionistas de Astra que participen en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF S.A. no votarán con el total de acciones de Astra sino con las que les correspondieren de YPF, teniendo en cuenta la relación de canje establecida, es decir: 1 acción de YPF por cada 1,5 acción de ASTRA.

NOTA II: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán 744 - piso 17 - Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Director - Carlos María Tombeur

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 5/4/2001.

e. 6/4 Nº 9543 v. 16/4/2001

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2001, a las 9 00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1!) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de los accionistas, redacten, aprueben y suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00.

3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00.

4º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00.

5º) Consideración de las retribuciones a los directores ($ 1.546.238,64 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31-12-00 el cual arrojó quebrantos.

6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes.

8º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan.

9º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 35 finalizado el 31-12-00 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 36.

10º) Consideración del resultado económico y su destino. Los puntos 1 a 9 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 10 en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Raúl Armando Anaya

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 9º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 11:00 a 15:00 horas. El 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 5/4 Nº 9983 v. 11/4/2001

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

2º) Consideración del resultado del ejercicio;

3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;

4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

8º) Desafectación de la totalidad de las reservas especiales dispuestas por Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 26/4/78, 29/4/80 y 03/6/81

9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 Nº 6666 v. 11/4/2001

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480 esquina San Martín, piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su resultado.

3º) Consideración de la distribución de dividendos.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

8º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 94.

9º) Ratificación de la restitución de aportes irrevocables por un monto de $ 55.000.000.

10º) Prórroga del plazo de duración del Programa de Títulos de Corto por v$n 500.000.000 (el "Programa de Corto Plazo") aprobada por la Comisión Nacional de Valores por Certificados Nº 107, 139, 194 y 257 de fechas 16 de enero de 1996, 14 de enero de 1997, 12 de marzo de 1998 y 11 de noviembre de 1999, respectivamente, por 5 años más.

11º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la sociedad, de la facultad de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias a fin de obtener la autorización por parte de los organismos de contralor que correspondan de la prórroga del plazo de duración del Programa de Corto Plazo.

12º) Retiro de cotización de "American Depositary Share" ("ADSs") en la Bolsa de Valores de Nueva York ("New York Stock Exchange").

Director - Angel Oscar Agallano

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de abril de 2001.

e. 4/4 Nº 6552 v. 10/4/2001

BAUTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 20 de abril de 2001, a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., en la calle Bmé. Mitre nro. 1617 - piso 7mo. - Of. 709 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal. Petición de la Asamblea por los restantes accionistas.

4º) Aprobación de toda documentación suscripta por los asociados. Renuncia del Directorio. Aprobación del nuevo directorio.

5º) Tratamiento del intercambio epistolar con el Señor Orlando Clemente Paoletta. Su renuncia, o su destitución a la presidencia (Art. 264 y 274 de la L. 19.550). Responsabilidades. Acciones (art. 59 y 276 L. 19.550).

7º) Aprobación de lo actuado por el Director suplente, ante el impedimento del presidente, "Ad referendum" de la Asamblea (art. 258 de la Ley 19.550 y art. 12 del Estatuto).

8º) Consideración de lo determinado por el art. 234 incs. 1) 2) y 3), en su partes pertinentes.

9º) Designación de nuevas autoridades.

10º) Integración del capital.

11º) Tratamiento de bienes aportables. Derechos y aportes de créditos no litigiosos.

12º) Honorarios al Licenciado Sebastián Martín Rico, y al Estudio Jurídico.

13º) Reducción, y reintegro del Capital (art. 235 inc. 2do. de la Ley 19.550).

14º) Disolución anticipada. Liquidación. Representación legal y firma social por impedimento del designado en Estatuto: Juan Eduardo Di Batista.

Director Suplente - Juan Eduardo Di Batista

e. 3/4 Nº 6453 v. 9/4/2001

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2001, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.

2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Miguel J. Carril (*), Alberto Longo Elía, Héctor R. Alvarez, Rubén C. Mustica, Ricardo L. Mascaretti, Mario S. Rossi, Eduardo C. Grüneisen (*), Juan Peirano Basso (*), Ramón J. Lezica Alvear, Antonio G. Sáenz Valiente, Carlos R. Bledel y Carlos A. Brady Alet (*), quienes finalizan su mandato.

(*) No puede ser reelecto.

3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Carlos M. Varela, Elba B. Varela, Miguel Angel Fidalgo, Eugenio G. Schettini, Carlos D. Carullo, Jorge G. Stuart Milne, Franco E. Caffarone, Leal A. Montello, Elvio Colombo y Fernando E. Dozo, quienes finalizan su mandato y cubrir dos vacantes producidas por las renuncias de los señores Jorge A. Cozzani y José J. Fernández Reguera.

4º) Elección de dos miembros suplentes conforme con el siguiente detalle:

Un suplente por un año para completar el período estatutario que le correspondía al señor Jaime Benedit, quien renunció con motivo de haber sido electo titular, por el Inciso 1º, en la Asamblea del 27-4-2000.

Un suplente por dos años para completar el período estatutario que le correspondía al señor Mariano J. M. Marraco, quien pasó a titular en reemplazo del señor Carlos C. Helbling, que renunció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º:Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

Suplentes:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Tres financistas, uno por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resolución 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 118 cerrado al 31 de diciembre de 2000, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las partes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.

c) Destino del resultado del Balance al 31/12/00.

7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente – Juan Bautista Peña
Secretario – José A. Cirillo

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas socios al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2000.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Miguel J. Carril, Eduardo C. Grüneisen, Juan Peirano Basso y Carlos A. Brady Alet.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la asamblea que se convoca.

e. 6/4 Nº 10.111 v. 10/4/2001

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2001, a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación en concurso Preventivo de acreedores y la continuidad del trámite conforme lo establecido por el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

e. 3/4 Nº 6425 v. 9/4/2001

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

e. 4/4 Nº 9881 v. 10/4/2001

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP, Buenos Aires para el día 26 de abril del 2001 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigún

e. 5/4 Nº 9117 v. 11/4/2001

"C"

CAFCH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23/4/2001 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Lavalle 905, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital por aportes en efectivo y reforma parcial del estatuto en su art. cuarto.
3º) Autorización de gestión ante I.G.J.

Presidente - Valeria Paula Paramidani

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 4/4 Nº 6588 v. 10/4/2001

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular convoco a Asamblea General Extraordinaria en primer convocatoria a señores accionistas de la firma CENTRAL SOC. COM. P/ACC. a celebrase el día 27 de abril de 2001 en el local situado en la calle Paraguay 474 de esta Capital a 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta.
2º) Designación de socio colectivo o administrador a efectos de encuadrar a la sociedad dentro de lo dispuesto en los estatutos sociales. Consideración de la posibilidad de que tal designación recaiga en la persona del Sr. Félix Fernando C. Rabino.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Angel J. Salvatore

e. 5/4 Nº 9950 v. 11/4/2001

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 30 de abril de 2001 en la Sede social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio A. Goldaracena

e. 3/4 Nº 9726 v. 9/4/2001

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el próximo día miércoles 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por ley.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - H. Davico

e. 5/4 Nº 9934 v. 11/4/2001

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso L, 44º inciso g y 74 convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 2001 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación de una contribución extraordinaria mensual para todos los socios vitalicios de más de 40 años de antigüedad y, aquéllos entre 30 y 40 años de antigüedad que no se acojan voluntariamente conforme en lo establecido en la cláusula la transitoria A del Estatuto Social. El Secretario. El Presidente.

Vicepresidente – Angel F. Colombo

e. 6/4 Nº 10.134 v. 10/4/2001

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 7 de Marzo de 2001, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial - Piso 1º), el día 29 de Abril de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000, que corresponde todo lo actuado entre el 1º de Junio de 1999 y el 31 de Mayo de 2000.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado como socios del club, hasta el Nº 1451.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez

e. 6/4 Nº 10.086 v. 10/4/2001

COLONIA CENTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1332, 7º piso Dto. "Y", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Diana M. A. G. Graf Zu Eltz de Von Oppen

e. 4/4 Nº 9824 v. 10/4/2001

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 16:00 horas en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Reestructuración del Directorio y en su caso elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Designación de un Presidente Honorario.
4º) Consideración de la actual composición de la Comisión Fiscalizadora y elección, en su caso, de nuevos miembros titulares y/o suplentes, así como de contador certificante titular y suplente.
5º) Consideración del plan de capitalización de la Sociedad.
6º) Tratamiento de los créditos a favor de la sociedad adeudados por el INDeR.
7º) Consideración de remuneraciones de los señores Directores y sumas a acordar a los nuevos Directores según se acuerde en el tratamiento del punto 2.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la sede social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 2001 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Presidente - Domingo Avellaneda
e. 4/4 Nº 283 v. 10/4/2001

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A. Servicios de Alimentación

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 27 de abril del 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1º Piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revalución Contable (Técnica) de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 16 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2000 y la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Designación de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 5/4 Nº 9946 v. 11/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.341: Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/04/2001, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 85 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 30.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/00 el que arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10º) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 2000.

Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 19 de abril de 2001 a las 16 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Vuk Antonio Roscic
e. 5/4 Nº 10.005 v. 11/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-2000.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-2000.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2000.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2001.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-01 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
En ejercicio de la Presidencia - Roberto J. Garasino
e. 3/4 Nº 9738 v. 9/4/2001

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121 tomo A, de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2001 a las 15 horas en Reconquista 559, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 5/4 Nº 10.015 v. 11/4/2001

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A. - Número de Registro de Inspección de Justicia 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Abril del 2001. a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia al directorio del Sr. Leonardo Varela.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 24 de abril del 2001 a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.
Director – Eduardo R. Hernández
e. 5/4 Nº 10.033 v. 11/4/2001

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 en Reconquista 1048 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fusión de Contmar S.A. con VTV Oeste S.A. la cual será sociedad absorbente.
3º) reforma al estatuto social de V.T.V. Oeste S.A.
4º) Disolución anticipada de Contmar S.A.
5º) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3010 v. 10/4/2001

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 en Reconquista 1048 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fusión de Control Electrónico Vehicular S.A. con VTV Oeste S.A., la cual será sociedad absorbente.
3º) Reformas al estatuto social de V.T.V. Oeste S.A.
4º) Disolución anticipada de Control Electrónico Vehicular S.A.
5º) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. El Directorio.
Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3012 v. 10/4/2001

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de directores, y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Presidente/Director – Enrique G. Palmon
e. 6/4 Nº 3113 v. 16/4/2001

DePuPro S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DePuPro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Bogotá 362 piso 1º de Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio;
4º) Elección del Directorio por el término de dos años;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 26 de marzo de 2001.
Presidente - Josefina O. Smaltino
e. 3/4 Nº 9807 v. 9/4/2001

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2001 a las 19:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462, p. 9 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3º) Remoción del Directorio de la sociedad.
4º) Evaluación de su conducta.
5º) Aprobación de la creación de una comisión tendiente a revisar los comprobantes y libros de la sociedad, a efectos de evaluar la correspondencia entre documentación, libros y balance de la misma por los últimos años. Evaluación del acogimiento a las diferentes moratorias de la Dirección General Impositiva, sus razones y sus causas.
6º) Autorizar al Directorio a promover las acciones penales en caso de corresponder y a otorgar poder especial para denunciar y querellar.
7º) Reducción del número de miembros del Directorio.
8º) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del Art. 238 inc. 2º de la ley de sociedades comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 14 a 16 hs.

Presidente - César Jorge Bernasconi
e. 4/4 Nº 3006 v. 10/4/2001

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 27 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Consideración del resultado del ejercicio.
8º) Consideración del Aporte Irrevocable.
8º) Modificación del artículo 3º del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo requerido por Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas, hasta el día 20 de abril de 2001.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 5/4 Nº 9981 v. 11/4/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el día 28/3/01 al 4/4/01, Ref. Nº 6065, en el octavo punto del Orden del Día, **donde dice** “Trigésimo Segundo” **debe decir** “Trigésimo Tercer”.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo
e. 3/4 Nº 9765 v. 9/4/2001

“E”

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2000 y designación de contador certificante para el ejercicio 2001.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 2001 a las 18 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Héctor Raúl Alvarez
e. 6/4 Nº 10.057 v. 16/4/2001

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2001, a las 19:30 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Art. Nº 10 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Emilio Peña
e. 5/4 Nº 10.024 v. 11/4/2001

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los directores.

Buenos Aires, 03 de abril de 2001.

Presidente – Jorge Ibáñez Padilla
e. 6/4 Nº 10.147 v. 16/4/2001

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26.4.01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 Nº 9944 v. 11/4/2001

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2001, a las 18.00 horas en Sarmiento 412 - Piso 3º Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la retribución a los directores.
6º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 3/4 Nº 9783 v. 9/4/2001

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/4/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto Iº 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado al 30/4/00.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.

Vicepresidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 5/4 Nº 9975 v. 11/4/2001

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2000.
3º) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 3/4 Nº 6433 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobar la gestión del Director Ernesto Luis María Fecchino como miembro del directorio hasta el 27 de noviembre de 2000.
c) Desistimiento de la promoción de la acción de responsabilidad votada en la Asamblea del 27 de noviembre de 2000.
d) Aprobar y ratificar la aceptación de la conclusión de los procesos judiciales según los términos de los escritos que forman parte del Anexo VI del contrato de compraventa de acciones suscrito el 9 de marzo de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 Nº 2948 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 12 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobación de la gestión de los miembros del actual directorio.
c) Elección de los nuevos miembros del órgano de administración y fiscalización. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 Nº 2949 v. 9/4/2001

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero
e. 5/4 Nº 10.026 v. 11/4/2001

“F”

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCTORIA

Convocatoria: a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y los resultados no asignados, co-

rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2001 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 5/4 Nº 9979 v. 11/4/2001

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 a las 15.00 horas, en la sede social, 25 de mayo 401, piso 1º, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 422.641, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Consideración de la retribución a los contadores certificantes de los estados contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2000.
9º) Designación de los contadores públicos par la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la ley de sociedades y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en 25 de Mayo 401, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas.

Presidente - Antonio Lozano
e. 4/4 Nº 9904 v. 10/4/2001

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio (Titulares y suplentes).
2º) Designación de nuevos miembros del Directorio.
3º) Informe detallado del convenio efectuado con el S.O.M.U.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente – Héctor F. González
e. 6/4 Nº 6847 v. 16/4/2001

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2001 a la 17 horas, en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3, Depto. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Tratamiento renuncia de Director y en su caso elección de reemplazante por el término que resta para completar el mandato.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 43 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. el Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Milesi
e. 4/4 Nº 9846 v. 10/4/2001

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 20.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 Nº 2987 v. 10/4/2001

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al IX Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - Arturo Carlos Rial
e. 3/4 Nº 9753 v. 9/4/2001

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 58 del 21 de marzo de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (artículo 261, Ley 19.550).
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Destino de los mismos.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 20 de abril de 2001 inclusive.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 5/4 Nº 10.020 v. 11/4/2001

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 2001 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de julio de 2000.
2º) Consideración de la remuneración de los Directores.
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
4º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Directora - Liliana Jannielli
e. 5/4 Nº 10.012 v. 11/4/2001

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Especiales de Clases de la Sociedad para el 27 de abril de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en G. A. de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número nueve iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación por Clases de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9º)Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 23 de abril de 2001 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

Presidente - William H. Adamson
e. 3/4 Nº 2927 v. 9/4/2001

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

IGJ nº 77, Lº 97, Tº A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 Nº 6667 v. 11/4/2001

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 16.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 Nº 2990 v. 10/4/2001

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 4/4 Nº 6520 v. 10/4/2001

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001 a las 18 hs. en la sede Social sita en Carabobo 81 departamento "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Distribución de Ganancias.
6º) Elección de nuevos Directores para un año.

Presidente – Eduardo M. Vidal
e. 6/4 Nº 10.117 v. 16/4/2001

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2001 a las 19 hs. en el local de la calle Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Presidente - Sergio Alcaro
e. 5/4 Nº 9922 v. 11/4/2001

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 30 de abril de 2001 a las 19 horas, en nuestra sede social, Ecuador Nº 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2º) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 31/12/000.
3º) Aprobación del Estado de Evolución patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación absorción pérdida $ 924.325,45 de la cuenta "Ajuste de Capital".
5º) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo Acto Eleccionario.
Comisión Directiva: Por dos años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente Segundo; 1 Prosecretario Primero; 1 Tesorero; 1 Protesorero; Segundo;11 Vocales. Por un año: 3 Vocales (por renuncias). Revisores de Cuentas: Por dos años: 1 Revisor de Cuentas. Por un año: 1 Revisor de Cuenta (por renuncia). Comisión de Damas: Por dos años: 1 Presidenta; 1 Vicepresidenta Segunda; 1 Vicepresidenta Tercera; 1 Prosecretaria Primera; 1 Secretaria de Actas; 1 Tesorera; 1 Protesorera Segunda; 10 Vocales.
6º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Leonardo Burman
Secretario - Jacobo Greber

IMPORTANTE:
El Acto eleccionario se hará el día lunes 30 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA:
Artículo Nº 31. Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo Nº 5. La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la convocatoria con el número de socios que estén presentes.

e. 5/4 Nº 9921 v. 9/4/2001

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se ha deslizado un error en el tipeo de la convocatoria Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10:00 horas.
Solicitamos publicar la siguiente corrección:
En nota convocatoria Asamblea Ordinaria:

Donde dice: Venciendo el plazo el 23 de abril de 2001.

Debe decir: Venciendo el plazo el 24 de abril de 2001.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 5/4 Nº 3042 v. 11/4/2001

"I"

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 24.04.01 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por el Ej. cerrado el 31.12.00.
2º) Consid. honorarios del Directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consid. resultado del ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Pablo Shlamovitz
e. 3/4 Nº 9700 v. 9/4/2001

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01)
En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del Estatuto Título II punto 11.02. incisos "a" y "b")
En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del Estatuto punto 11.02.02)
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del Estatuto punto 11.02)
7º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8 del Estatuto)
8º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV o V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2001 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente – Marcelo Aquiles Ingratta
e. 6/4 Nº 10.059 v. 16/4/2001

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 27 de abril de 2001 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Titulo III, punto 22).
3º) Elección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2001 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente – Marcelo Aquiles Ingratta
e. 6/4 Nº 10.081 v. 16/4/2001

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cerrito 740, piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/4/01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 Nº 9945 v. 11/4/2001

"L"

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrare el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas, en la calle Tucumán 950, 4º piso Oficina 24, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 5/4 Nº 9938 v. 11/3/2001

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ing. Enrique Butty 240, piso 18, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550, t.o. 1984).
3º) Renuncia Directores.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Directores Titulares - Eduardo Doyhambehere
Carlos Eduardo Pascual
e. 5/4 Nº 9931 v. 11/4/2001

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557 de Capital Federal, el día 24 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los directores Sres. A.E. García y H.S. Ferreres.
3º) Designación de nuevo directorio en reemplazo de directores renunciantes y directores cuyo

plazo de designación se ha cumplido. El Directorio.

Buenos Aires, de marzo de 2001.

Presidente - María del Rosario Charquero

e. 3/4 Nº 6428 v. 9/4/2001

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Lectura y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Elección de miembros del Directorio conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales. Distribución de cargos.

5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia conforme el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 2001.

Presidente - Guillermo L. Nicolau

e. 4/4 Nº 9893 v. 10/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 62 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión;

2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades;

3º) Consideración de remuneraciones al Directorio por $ 714.540 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000, el cual arrojó quebrantos;

4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2000;

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años;

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año;

7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2000 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2001 y

8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la Sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.

Presidente – Raúl Zimmermann

e. 5/4 Nº 10.139 v. 11/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el día 15 de mayo de 2001 a las 15 hs. ambas en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 19 de marzo de 2001 con LONGVIE PARANA S.A.;

2º) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000 y

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.

Presidente – Raúl Zimmermann

e. 5/4 Nº 10.137 v. 11/4/2001

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar - Salón Auditorium, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 25º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Destino del resultado.

4º) Renuncia de honorarios del Directorio.

5º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico titular y Suplente por un período de dos ejercicios.

6º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de 2 años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.

2º) Modificación de los Reglamentos:

a) Comisión de Socios, Etica y Disciplina.

b) Construcciones.

3º) Reforma de los estatutos por modificación del art. 4º comprendiendo:

—Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones.

—Aumento de capital por adecuación del valor de acciones.

—Sustitución y canje de acciones y su transformación en acciones escriturales. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Héctor Martín Christin

e. 5/4 Nº 9767 v. 11/4/2001

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/4/2001 a las 10:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6º, Departamento "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección de Directores y Síndicos.

4º) Elección de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian

e. 5/4 Nº 6672 v. 11/4/2001

"M"

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

4º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplentes y elección de los mismos.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera

e. 4/4 Nº 2991 v. 10/4/2001

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 16 hs. En la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640 5º P. Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 23 finalizado el 31 de diciembre del 2000.

3º) Designación de Presidente y Director Suplente. El Directorio

Presidente – María E. Do Porto

e. 6/4 Nº 6815 v. 16/4/2001

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;

4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;

7º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente – Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/4 Nº 6795 v. 16/4/2001

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 225.620). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia presentada por todos los miembros del Directorio.

3º) Consideración de la gestión y los honorarios de los Directores renunciantes.

4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

5º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Luis Colombo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cerrito 740, Piso 16º, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 Nº 10.019 v. 11/4/2001

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la entidad Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC del ejercicio finalizado el 31/12/00.

b) Consideración de la reforma del estatuto social.

c) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos que actuaron hasta la fecha.

d) Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes y designación de reemplazantes de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.

e) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001 de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.

f) Consideración de alternativas para solucionar las obligaciones de la sociedad.

g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2001, en Bartolomé Mitre 343, 5º piso, CP 1036, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 hs. Podrán hacerse represen-

tar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz

e. 5/4 Nº 6669 v. 11/4/2001

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número nueve, iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2001, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

e. 3/4 Nº 2926 v. 9/4/2001

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10.00 hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-00 y distribución de resultados.
2º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas, Art. 3º, inc. a), apart. 1, Ley 24.241.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Mauricio I. Sarguckis

e. 4/4 Nº 9879 v. 10/4/2001

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26 de abril de 2001 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 299, 1er piso (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: Los Sres Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A, a Ingeniero Butti 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), de lunes a viernes de 14 a 18 horas y hasta el día 20/4/2001 inclusive.

Vicepresidente - Juan Manuel Forn

e. 3/4 Nº 9562 v. 9/4/2001

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en la Avenida Córdoba 1412 - 1º Piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 18 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 3 de abril del 2001.

El Directorio

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

e. 6/4 Nº 10.044 v. 16/4/2001

ORO Y PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente – Manuel Pazos Martínez

e. 6/4 Nº 10.083 v. 16/4/2001

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 25 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en calle Florida Nº 1, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. 11 del estatuto en lo referente al número de directores.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración al directorio por la suma de $ 48.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6º) Remuneración a la comisión fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al contador certificante.
7º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 35.716.064. Propuesta del directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.
8º) Elección de los miembros del directorio.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
10) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2001.
11) Reducción del capital social por $ 14.390,80, representativo del 0,006462706% del capital social actual, en atención a la adquisición de 143.908 acciones ordinarias clase C por parte de la sociedad a los accionistas que ejercieron el derecho de receso luego de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria del 17 de enero de 2000 de retiro de cotización de las acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización al directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan.
12) Aumento de capital social por la suma de $ 200.000.000 mediante la emisión de 2.000.000.000 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, clase C de un voto cada una con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 2001, valor nominal total $ 0,10. Suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 89,8230021% sobre el capital social de $ 222.660.115,20 con destino a capital de trabajo, que sería integrado con un aporte irrevocable efectuado por Automobiles Peugeot. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida en la asamblea.
13) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado en los términos del art. 197 ley 19.550.

El directorio de la sociedad hace constar que los puntos 2, 11 y 13 serán considerados como competencia de la asamblea general extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2001 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente - Luis M. Ureta Sáenz Peña

e. 3/4 Nº 9772 v. 9/4/2001

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril a las 18 horas, en su sede social sita en calle Luis Sáenz Peña 579, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe de Síndico correspondiente al 30º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de un Presidente, un Vicepresidente y un Director Titular por el término de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 Nº 9957 v. 11/4/2001

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73, piso 6º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 5/4 Nº 9956 v. 11/4/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio el día 15 de marzo de 2000, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2001 a las 16 horas en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Deliberación y votación respecto de la revocación ad nutum del cargo de Director del señor Jorge Luis Benito.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lidia Irene Serres
e. 5/4 Nº 6753 v. 11/4/2001

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2001 a las 11 horas y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2000, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria Anual.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

NOTA. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 5/4 Nº 6701 v. 11/4/2001

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para del día lunes 23 de abril de 2001 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria, en la calle Paraná 789, piso 2º Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión el Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los Directores por el término de dos años.
7º) Autorización al Directorio a efectuar un rescate y reemplazo de acciones.
8º) Autorización al Directorio a efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad.
9º) Análisis proyecto modificación estatutos societario y reglamento interno.
Vicepresidente - Natalio Lamovsky
e. 5/4 Nº 9953 v. 11/4/2001

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al art. 221 de la ley de sociedades.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
6º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
7º) Ratificación de otras reservas facultativas constituidas al 31/12/2000.
8º) Elección de Directores Titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente - Carlos Heller
e. 5/4 Nº 10.009 v. 11/4/2001

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.110.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los estados contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2000.
7º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2001 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.
Presidente - Manuel Antelo
e. 3/4 Nº 9732 v. 9/4/2001

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2001, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2000, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia y de la Junta liquidadora. Sus Honorarios
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Presidente - Jorge H. Bolis
e.3/4 Nº 9727 v. 9/4/2001

RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F. en su Sede Social sita en la calle Florida 463 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Nombramiento del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Alfredo Gianelli
e. 5/4 Nº 9925 v. 11/4/2001

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 20 de Abril de 2001 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 3/4 Nº 9728 v. 9/4/2001

"S"

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080, Piso 9º Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Fijación del número de Directores. Su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 4/4 Nº 9874 v. 10/4/2001

SAN JUAN 2099 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social, sita en la calle San Juan 2099, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Amador Jesús Rodríguez García. Consideración de su gestión.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Ratificación o rectificación de la decisión de venta del fondo de comercio: Precio, forma de pago, y destino de los fondos. Otorgamiento de facultades para el acto. La documentación a considerar en el punto segundo se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
Presidente - Ambrosio Antonio Ojeda
e. 5/4 Nº 10.004 v. 11/4/2001

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 3/4 Nº 9702 v. 9/4/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 95º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, por pesos 797.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 601.000 sobre límite del ciento por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 96º que finalizará el 31 de diciembre de 2001. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 96º.
9º) Creación de un programa de emisión de títulos de deuda de corto y mediano plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 250.000.000. Determinación de las condiciones del programa. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.

NOTAS:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 23 de abril de 2001. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 5/4 Nº 9962 v. 11/4/2001

SERVICIOS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1.692.491). Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS CORPORACION S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de abril de 2001 en Federico Lacroze 3311, piso 2, "10" Cap. Fed. a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Incorporación de herederos de Luis Armando Revah y reconocimiento de María Virginia García como administradora de la sucesión (art. 155 Ley 19.550).

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a la sede social.

Vicepresidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 3/4 Nº 6383 v. 9/4/2001

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 27 de abril de 2001 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del Resultado del Ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7 Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2001 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Presidente – Santiago Soldati
e. 6/4 Nº 10.064 v. 16/4/2001

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12585, Lº 116, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 h oras en segunda convocatoria del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6º piso, oficina "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 L.S.).
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del Proyecto de distribución de utilidades y Honorarios del Directorio, de conformidad con lo prescripto por el art. 261 última parte de la L.S.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.

Vicepresidente - Carlos Marcelino Morla

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 5, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 Nº 6668 v. 11/4/2001

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2001, a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2001. Fijación de su remuneración.
10) Emisión de Obligaciones Negociables escriturales convertibles en acciones ordinarias a opción del suscriptor, sin garantía, en pesos, por un monto de hasta $ 80.000.000, bajo el régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones, con el objeto de restructurar pasivos de la Sociedad. Aumento de capital por hasta por un monto máximo de $ 80.000.000 y emisión de las acciones ordinarias que resultarán del ejercicio de la opción de conversión de las obligaciones negociables, dentro de los plazos que para ello se determinen. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo: (a) época, precio de emisión, y tasa de interés, (b) relación de conversión, oportunidad y forma de conversión, (c) forma y condiciones de amortización, (d) pedido de la autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y solicitud de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (e) selección y designación de los agentes organizadores, colocadores, de pago y de registro, con amplias facultades para pactar todos los términos de la intervención de estos agentes así como su remuneración; en todos los casos estas facultades serán ejercidas a exclusiva decisión del Directorio, con expresa autorización para subdelegar todas o algunas de las mismas en los términos del Libro I, Capítulo II, Artículo 1º de las Normas de la CNV.
11) Aprobación de la suscripción de un contrato de colocación en firme con Credit Suisse First Boston International, por el cual esta entidad actuará como lead manager y underwriter respecto de las Obligaciones Negociables a emitirse, que no hubiesen sido suscripas por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia.
12) Reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y supresión del derecho de acrecer para la suscripción de las Obligaciones Negociables, en los términos del art. 12 de la Ley 23.576.

El tratamiento del punto 12 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de abril de 2001. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).

e. 3/4 Nº 9714 v. 9/4/2001

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de TELEFONICA HOLDINGS DE ARGENTINA S.A. (Anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3|) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Contador Certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio al 31/12/2001 y su retribución. Consideración de la retribución del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio al 31/12/2000.
5º) Consideración de la reducción del capital social resuelta con fecha 18 de enero de 2001, sujeta a condición suspensiva, y estado del trámite para su aprobación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 24 de abril de 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) La Asamblea no se celebra en la sede social; (iii) La documentación correspondiente al punto 2 del Orden del Día se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires; (iv) Los puntos 1 a 4 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria y el punto 5 por la Asamblea Extraordinaria; (v) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Horacio César Soares
e. 4/4 Nº 9884 v. 10/4/2001

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.9550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2000;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Vicepresidenta - María Cristina Camuyrano
e. 3/4 Nº 9741 v. 9/4/2001

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30/4, Olen Pacheco 3025, Capital

Federal a las 15 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/00.
2º) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi
e. 5/4 Nº 10.021 v. 11/4/2001

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.589.722). Se convoca a los Señores Accionistas de TOYOTA ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede de la Planta Industrial Toyota, sita en Ruta 193 Km3 de la localidad de Zárate (Pcia. de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar ante las autoridades lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Tomio Katsuta
e. 3/4 Nº 9707 v. 9/4/2001

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 4/4 Nº 9865 v. 10/4/2001

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 en Primera Convocatoria a las 17.00 hs. y Segunda Convocatoria a las 17.30 hs., en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 5/4 Nº 10.030 v. 11/4/2001

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. E I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2001 a las 18 horas en su sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatoria, correspondiente al ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores Suplentes por el término de 1 año y 3 miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 4/4 Nº 6601 v. 10/4/2001

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001, a las 11 horas en el local de la Calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de presentación de UBYCO S.A.I.C. en concurso preventivo de Acreedores y su continuación.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - Susana Rosa Antolín Solache
e. 5/4 Nº 10.028 v. 11/4/2001

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3009 v. 10/4/2001

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fusión de la sociedad, absorbiendo a las sociedades Control Electrónico Vehicular S.A. y Contmar S.A.
3º) Reformas al Estatuto Social.
4º) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3011 v. 10/4/2001

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 20 de abril de 2001 en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00 en la calle Viamonte 1549 sala 5 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Remo Bortot
e. 3/4 Nº 9780 v. 9/4/2001

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 23 de abril de 2001 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión y honorarios del Director Titular renunciante, Sr. Carlos Alberto Delich; y
3º) Designación de un nuevo Director Titular por las Acciones Clase "A" en reemplazo del Director Titular renunciante, y hasta la finalización de su mandato.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de abril de 2001 a las 18:00 hs.

Presidente - Eduardo Calós De Vit
e. 3/4 Nº 6454 v. 9/4/2001

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 41, para el día 29 de abril de 2001, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Angel O. del Río
e. 6/4 Nº 6834 v. 16/4/2001

"W"

WIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Dr. Daniel Compagnucci, por directiva expresa del Sr. Presidente del Directorio, convoca a los Sres. accionistas o sus derechohabientes a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 26 de abril del 2000 a las 14.30 horas en primera convocatoria y media hora después la segunda convocatoria, en la sede social sita en Niceto Vega 5189 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Memoria y Balance General por el ejercicio 11/99 al 10/00, estado de resultados, evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos.
2º) Aprobación de Memoria y Balance de corte al 30/3/2001.
3º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de la asamblea.
4º) Curso de los asuntos jurídicos de la empresa, acuerdos y deudas.
5º) Tratamiento de la renuncia del directorio y de la resolución de dar intervención a la Inspección General de Justicia.
6º) Cambio de domicilio social, legal y fiscal.
7º) Rendición de Cuentas.
8º) Designación de nuevo directorio.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta o en su ausencia los miembros del directorio presente con constancia notarial.

Abogado - Daniel A. Compagnucci
e. 4/4 Nº 9854 v. 10/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Leonardo D'Aloia, domic. San Carlos 416, Cap., vende a Erika Alvarez, domic. Pedro Calderón de la Barca 2148, Cap. su quiosco sito en ARAOZ 2446, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 6466 v. 9/4/2001

La Colina Azul S.R.L., domiciliada Santa Fe 2587, transfiere a Onda Light S.R.L. domiciliada Austria 2152 (7º "B") el restaurante situado AV. SANTA FE 2587, Capital Federal, donde recibirán reclamos de ley.

e. 3/4 Nº 6416 v. 9/4/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737 1º "C" Cap. Fed. avisa: Silvia Cristina León, con dom. Avda. Rivadavia Nº 4651 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Locutorio sito en AVDA. ENTRE RIOS Nº 1402 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de serv. de Comunic. Expte. 91.248/98, a Liliana Cristina Leban dom. Irigoyen Nº 1750 1º "C" Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 4/4 Nº 9890 v. 10/4/2001

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que "San Nicolás 1295 Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple" con domicilio legal en la Av. Santa Fe 1295/99 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. SANTA FE 1295 Cap. Fed. a "Salud y Belleza S.A." con domicilio legal en la Av. Libertador 8324 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/4 Nº 9850 v. 10/4/2001

Carlos Alberto Méndez con LE Nº 4.874.556 con domicilio en Pueyrredón 342 de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires transfiere el Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA 7343 Capital Federal al señor Maximiliano César Prat con DNI Nº 24.963.032 con domicilio en Ardoino 440 2º "A" Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires Reclamo de ley a Ramón L. Falcón 2335 2º "B" Capital Federal.

e. 4/4 Nº 6545 v. 10/4/2001

Avisa que se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 26/08/91 al 30/08/91, recibo Nº 67.109, del local sito en AV. PEDRO GOYENA 1736/1742/1748, siendo el correcto AV. PEDRO GOYENA 1748. Reclamo de ley: Av. de Mayo 1480 entre piso derecha.

e. 5/4 Nº 10.014 v. 11/4/2001

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. Avisa que: Guillermo Carlos Reyes Alfonso y Susana Alfonso Ren, vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, sito en AVENIDA CORDOBA 1225, P.B. de C.F. A Rafael Zarabozo, Anésimo Fernández y Silvia Graciela Alvarez, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de los vendedores Córdoba 1225, P.B., de Cap. Fed.

e. 6/4 Nº 10.133 v. 16/4/2001

"J"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: José María de Caro domic. Anatole France 2112 Cap. vende a José Luis Wainfeld Martínez domic. Av. Santa Fe 1158 Cap. su quiosco sito en JUNCAL 1214 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 6725 v. 11/4/2001

"M"

Norberto A. Caradzoglu (abogado) con Est. en Av. Belgrano 766, 5to. "19", Cap. Fed., T.E. 4342-8805, avisa que por su intermedio el Sr. Alejandro José Sanseverino, vende a los Sres. Jesús García y José Alvarez, el negocio de bar, "Mi Tiempo" ubicado en MORENO 1499, de Cap. Fed., libre de gravamen y deuda. Dom. de las partes y reclamos de ley en mi Est.

e. 6/4 Nº 6836 v. 16/4/2001

"S"

Augusto Antunes Curado, C.I. 3.033.140, con domicilio en Serrano 551, Capital Federal, avisa que rectifica el número del domicilio del negocio de Hotel en calle Serrano, siendo el correcto: SERRANO Nº 553, Capital Federal, cuyo fondo de comercio fue vendido a Margarita Viviana Ramírez, DNI Nº 18.027.797, de acuerdo al edicto Nº 63.216 publicado del 24/10 al 30/10/2000. Reclamos de ley en Serrano Nº 553, Cap. Fed.

e. 5/4 Nº 10.016 v. 11/4/2001

"T"

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Von Petery Guillermo y Zagarzazu Gabriel, domic. H. Yrigoyen 571, Cap., vende a María S. García, domic. T. García 1856, Cap. su bar sito en TUCUMAN 925, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 6465 v. 9/4/2001

Se avisa que Nélida Beatríz Castaldo, domicilio Saladillo 5359, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en TRAFUL 3870, Capital Federal, a Margarita Lidia Frediani y Julia Elsa Massara, s/h, domicilio Talcahuano 697, Banfield, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/4 Nº 9849 v. 10/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLLET Sociedad Anónima

IGJ Nº Corr. 179.522. Por Asamblea del 5/4/2000 se resolvió reducir el capital social de $ 720.000 a $ 12.000, por rescate de acciones, reformándose el art. Cuarto del estatuto social. Oposición de acreedores: Suipacha 190, 10º p., of. 1005/6/7, Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

e. 5/4 Nº 6733 v. 9/4/2001

"E"

E.A. OZVEGY S.A.I.C.A.I.F. de M. y S.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 18/12/00, se resolvió aumentar el capital en $ 68.522 elevándose así de $ 99.000 a $ 167.522 emitiéndose 68.522 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y V/N $ 1 por acción. Dicho aumento fue destinado a la Capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 52.321,82 créditos por $ 15.189,52 e inmuebles por $ 94.010,66 quedando un capital de $ 6.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30-6-00, su activo quedó en $ 66.297,50 y el Patrimonio Neto en $ 55.859,08. Sede social: José Cubas 3159, Cap. Fed.

Presidente - Beatriz E. Ozvegy

e. 5/4 Nº 10.029 v. 9/4/2001

"G"

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DEVOLUCION DE PRIMA DE EMISION

Se hace saber que, por AGE, del 12/2/01, "GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Maipú 241, 5º piso, C.F., inscripta en I.G.J. el 27/12/95, Nº 12.571, Lº 118, Tº A de S.A.; cuyo capital social asciende a $ 6.666.670, al 31/12/00, ha resuelto distribuir $ 3.333.330, de la cuenta prima de emisión (aportes no capitalizados), conf. L. 19.550, arts. 202/3/4. Oposiciones: Florida 622, 2º Piso, Of. 8:

Escribana - Erica Holtmann

e. 6/4 Nº 10.170 v. 10/4/2001

"J"

JALINE S.R.L.

Insc. Reg. de Com. 5/1/90, Nº 78, libro 92 de SRL, Sede Chivilcoy 463 Cap. Fed. Comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 26/2/01 se redujo el capital en $ 172.000, de $ 430.000 a $ 258.000, conf. balance gral. y esp. 31/12/00. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 1.723.155,71 y $ 531.600,37. Después $ 1.543.155,71 $ 671.600,37. Dom. oposiciones en sede social.

Gerente - Rached Deglauy

e. 5/4 Nº 6704 v. 9/4/2001

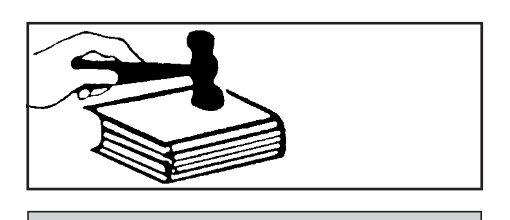
"K"

KOKLER PLASTICS S.A.

8/7/88 Nº 4553 Lº 105 Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 8/12/99 se aumentó el capital de la suma de $ 390.000.- a la suma de $ 1.000.000.- y se emitieron 610.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1,00 por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 6/4 Nº 6814 v. 10/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de abril de 2001 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Punta Arenas Nº 1143, P.B., U.F. 3, entre las de Balboa y Av. Del Campo, Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 19 A, Parc. 3; Matrícula Fr 15-7184/3, Partida 1351601, Porcentual 40,27% Sup. Total 187,67 mts^2 según Título. Consta de 3 amb., patio, baño, cocina y depósito que sale a la otra calle, estado bueno se encuentra ocupado por demandado y familia (Constatación Fs. 48 vta.) Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 33, sito en Uruguay 714, P. 4º, Cap. Fed., autos: "PETRILLO FRENCIA GERARDO y Otros c/FIERRO ALBERTO ROLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 43.277/00. Exhibición 9 y 10 de abril de 16 a 18 hs. Deudas: ABL al 31/03/01 $ 223,64; Aguas Argentinas al 26/03/01 $ 674,86; Expensas sin deudas por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 5/4 Nº 6723 v. 9/4/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de abril a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Lascano 3909 P.B. y 1º U.F. 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manzana 67, Parcela 38, Matrícula F.R.: 15-69158/1. El inmueble consta en P.B.: Living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y un patio; en primer piso: 1 dormitorio, 1 lavadero cubierto. Tiene una superficie total de 74,73 m2. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo, intimados a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: A.B.L.: al 20/02/01 $ 290,04 fs. 81; O.S.N. al 13/2/01 sin deuda fs. 82; Ags. Args.: al 8/2/01 $ 102.93 fs. 83. Base: $ 60.770,63 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 45.577,98. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de abril, de 10:00 a 12:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA), LTD. c/BOMPAROLA, NATALIA PAOLA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 5/4 Nº 9980 v. 9/4/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Olegario Andrade 292, localidad de Bernal, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. I, Manzana 14, Parcela 1-b, Matrícula F.R.: 3953. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, 2 baños, 2 habitaciones, lavadero y un patio, posee 1 garage semi-cubierto. tiene una superficie total de 150 m2. Se encuentra ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: al 21/2/01 $ 1.524,18, O.S.N.: al 23/2/01 sin deuda, Ags. Args.: al 6/2/01 $ 117,98; Munic. Quilmes: al 6/2/01 $ 881,63. Base: Ad-Corpus $ 93.304 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 69.978. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5º de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de abril, de 14:00 a 16:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/RAO, MONICA ADRIANA DELIA y Otros S/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 5/4 Nº 9982 v. 9/4/2001

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 7 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Carraha, Walter A.	Renault, chasis c/Cabina. PREMIUM 300.19 año 99	CYP 404	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-3545) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/4 Nº 3072 v. 9/4/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/04/2001 a las 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Chasis con cabina MS300P 1999 CVU 337; Iveco 160 E 23N 1999 CYH 898. Tal como se encuentran y exhiben los días 10, 12, 17 y 19 de abril próximo de 14 a 18, en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/4 Nº 10.038 v. 9/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUISA CASTAÑEDA MENDEZ, de nacionalidad peruana, instruida, de estado civil soltera, vendedora, nacida el día 6 de enero de 1963 en la ciudad de Callao, Perú, hija de Carlos (f.) y de Victoria (v.), con domicilio en la calle Entre Ríos 1917 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1315/00 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese urgente.

San Isidro, 6 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.646 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y em- plaza a JULIO CESAR NAVARRO, DNI Nº 20.762.747, domiciliado en Pinazo entre Somellera y Acevedo de Cuartel Quinto de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sito en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 618/99 bis que se le sigue por Pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.647 v. 9/4/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3538 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ JUAN ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/4 Nº 346.650 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3256 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ MARCELO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal

e. 3/4 Nº 346.652 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CADEMARTORI PEREYRA ANDRES ATILIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/4 Nº 346.654 v. 9/4/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P:, solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI Nº 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000… desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gloria Buzzo, a fin de que practique en el término de quince días, pericia de su especialidad, tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 1903644 de Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de PAULINA ELVA RODRIGUEZ y/o LORENA COTUGNO, tomando como indubitable el cuerpo de escritura glosado a fs. 5152vta. para el caso de la nombrada RODRIGUEZ, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a LORENA COTUGNO, las rúbricas insertas en su respectivo legajo personal reservado en Secretaría … notifíquese lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber a Lorena Cotugno que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 29 de marzo de 2001.

e. 6/4 Nº 347.055 v. 16/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MATILDE ANTONUCCI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/4 Nº 6557 v. 9/4/2001

NAPOLITANO TUBIO y BECERRA YOLANDA EDITH s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TUBIO NAPOLITANO y YOLANDA EDITH BECERRA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/4 Nº 6525 v. 9/4/2001

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, en los autos caratulados "DULCE, RICARDO LUCIO y Otro c/DAVILA DE CARRION, NORMA BEATRIZ s/Sumario", notifica al codemandado VICTOR DANIEL CARRION la sentencia de venta dictada a fs. 328: "Buenos Aires, agosto 31 de 1998. Autos y Vistos: Encontrándose firmes los autos de fs. 323 y 326 con carácter previo a lo solicitado corresponde dictar sentencia de venta. No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas dentro del término de ley el que se encuentra vencido y en virtud de lo dispuesto por el art. 508 del CPCyC corresponde hacer lugar a la ejecución. Por lo tanto en sentencia de venta, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 508 del CPCyC.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Enrique H. Alvis, Juez". Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/4 Nº 6800 v. 9/4/2001

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a MERCEDES ADRIANA MONTAÑO, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "GUILIETTI, RICARDO PEDRO c/MONTAÑO, NORBERTO PEDRO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/4 Nº 6820 v. 9/4/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría de la Dra. Déborah B. Aleandri, en expediente Nº 118.794/95, en autos caratulados "SEGOVIA JORGE RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzosa", cita a JORGE RAUL SEGOVIA por el plazo de 60 días, a fin de que comparezca en autos. Publíquese edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Hágase saber que la publicación será en forma gratuita.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.914 v. 9/4/2001

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORONEL DIAZ 2289/95 c/PADIN, BEATRIZ VICTORIA s/Ejecución de Expensas (Ejecutivo)" Expte. 47.266/96 notifica a la Sra. PADIN BEATRIZ VICTORIA del estado de autos, bajo apercibimiento de tenerse por consentida la sentencia y las sucesivas liquidaciones practicadas, como así también tenerse por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Ley por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/4 Nº 6788 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE ALEJANDRO PARDO para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "PARDO, ENRIQUE ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Casa Abe S.A." bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/4 Nº 6374 v. 9/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA WENSTEIN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (C.Pr. 145/147), en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra WENSTEIN PATRICIA sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/4 Nº 6782 v. 9/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "DI GRANDI, ALFREDO GUSTAVO c/GONZALEZ, JULIAN MARCELOS s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a JULIAN MARCELOS GONZALEZ a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 6798 v. 9/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle M. T.

de Alvear 1840, de Capital Federal, cita por cinco días a OLGA ISABEL GOMEZ para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/GOMEZ OLGA ISABEL s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 6801 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 94|, Piso 1º, de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 38.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a MARCELO ADRIAN MIRO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.617 v. 9/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 47.032 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SEBASTIAN SAGA SANCHEZ, MARIA ROSA CEVALLOS, HECTOR RAMON DAVILA, NANCY AIDE DAVILA, para lo que se fijaron las audiencias del día 26 de abril de 2001 a las 10:00, 11:00, 12:00 y 13:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/4 Nº 346.899 v. 11/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 41.369 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO ANIBAL TARDITI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.073 v. 16/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 47.291 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO PAZ el día 23 de abril de 2001 a las 11.30 hrs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.072 v. 16/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 41.200 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a KARINA IRENE SOTELO, SERGIO GUSTAVO GARCIA y a JUAN JOSE QUINTERO, para la audiencia del día 10 de abril de 2001 a las 11.00, 12.00 y 13.00 hrs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/4 Nº 347.071 v. 10/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO JAVIER AUDIA a estar a derecho en la causa Nº 12.802 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.942 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.773 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO SEGUNDO DOMINGUEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.936 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.459, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MATIAS PAEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.933 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH YANAMANGO MORALES en la causa Nº 16.161 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.928 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OMAR ANIBAL CIRALDI o GIRALDI o GIRALDEZ CHAPEAN u OSMAR ANIBAL GIRALDEZ CHAPEA a estar a derecho en la causa Nº 21.123 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 5/4 Nº 346.910 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 19.883, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO MARCELO SAAVEDRA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.908 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.977, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALARCON ALARCON a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.906 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE HECTOR GONZALEZ ALVAREZ en la causa Nº 15.283 por el delito de Daños y Amenazas previsto en los arts. 149 bis y 183 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.895 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ALEJANDRO MAZZEO a estar a derecho en la causa Nº 20.678 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.894 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa Nº 20.609 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.893 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO VICTOR TORAL, a estar a derecho en la causa Nº 4449, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/4 Nº 346.890 v. 11/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº A-4617/00, caratulada "SCIANCALEPORE MAXIMILIANO OMAR y Otro s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante cinco (5) días a MAXIMILIANO ALFRED RIVAROLA (D.N.I. 29.390.239, argentino, nacido el 31 de mayo de 1982 en Capital Federal, hijo de Guillermo Alfredo y de Gladys Silvia Franco), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 26 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/4 Nº 346.752 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4514/00, caratulada "MARTINEZ, CLAUDIA s/Dcia. Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a MARCELO FERRETTI (D.N.I. 14.619.974) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/4 Nº 346.748 v. 10/4/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. ELIDA MARIA COZZARIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 13.643/00, caratulada: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/Falsificación de Ficha de Afiliación" se resolvió con fecha 29 de marzo del año 2001: Cítese a ELIDA MARIA COZZARIN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de marzo de 2001.
e. 6/4 Nº 347.030 v. 16/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 4809/00 que se les sigue a LEANDRO MARTIN DOELLO —D.N.I. 24.053.938— y PABLO ALVAREZ —D.N.I. 23.228.335— por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 347.046 v. 16/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 20.974", notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMINA CONDORI QUISPE, con C.I. Nº 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3 al 27/3/2001.
e. 3/4 Nº 345.517 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 2965/00, caratulada "N.N. sobre infracción Ley 20.974" notifica a RANULFO SANTA CRUZ que este Tribunal ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2001, citar a RANULFO SANTA CRUZ, con C.I.P. Nº 2.339.540, nacido el 31 de agosto de 1973, de nacionalidad paraguaya, soltero y empleado, para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo criminal y Correccional Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 15 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
e. 4/4 Nº 346.796 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 14.755/00, notifica al Sr. IVAN MENDOCILLA GUILLEN, peruano, nacido el 10/11/75 en Trujillo - República del Perú, hijo de Felipe Mendocilla y de Josefina Guillen, vendedor ambulan-

te; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.950 v. 11/4/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.069/2000 caratulada "Imputado: QUIROZ COSTANA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Juan Quiroz Costana (quien es indocumentado, de nacionalidad boliviano, soltero, de 27 años de edad, de profesión peón de albañil, nacido el 01-04-1972 en la Ciudad de Quillacollo de la República de Bolivia, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la casa 45 Manzana 1 de Avda. Cruz y Perito Moreno de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de sitio.

Secretaría, Nº 15, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.951 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 14.567/00, caratulada "MOYANO, CLAUDIO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO ADRIAN MOYANO, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de septiembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión pintor, con último domicilio en la calle Fray Cayetano 345, habitación 303 de esta ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.022.303, lo resuelto por este Tribunal, con fecha 28 de marzo del corriente, que a continuación se transcribe: Resuelvo: "... notifíquese al Sr. CLAUDIO ADRIAN MOYANO, mediante edictos, que deberá presentarse dentro del quinto día de notificado, ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis, segundo párrafo, del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención ...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 6/4 Nº 347.053 v. 16/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CHRISTIAN TONY DAFGARD, de nacionalidad sueca, D. N. I. 92.445.238, con último domicilio conocido en la calle Mamverti 890, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2915/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "DAFGARD, CHRISTIAN TONY s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 23 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 346.791 v. 9/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIMON CAZON PORTAL, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 8/10/39, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 583/00 "PORTAL SIMON CAZON s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Nelson Vicente, secretario federal.
e. 4/4 Nº 346.760 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a IRENE HAYDEE FERREIRO, titular del D.N.I. Nº 14.315.125 para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4.422/00, caratulada "MARANO, ADRIANA y Otros s/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 347.045 v. 16/4/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ de lo dispuesto en la causa Nº 12.285/00 caratulada "FUNLAR y Otros s/Abuso de Autoridad..."///nos Aires, 22 de marzo de 2001... Habida cuenta que no ha sido posible dar con el paradero de Jorge Alberto Rodríguez (titular del D.N.I. 4.436.719) a los efectos de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 47 inciso 4º del Código Procesal Penal de la Nación, como así también hacerle saber lo prescripto por los artículos 73 y 104 del mismo cuerpo ritual, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
e. 3/4 Nº 346.658 v. 9/4/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente JUAN PABLO IBARRA ALVARADO de lo dispuesto en la causa Nº 150/01 caratulada "IBARRA ALVARADO JUAN PABLO s/Inf. Ley 23.737": ///nos Aires, 20 de marzo de 2001/..., publíquense edictos por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
e. 3/4 Nº 346.660 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.689, caratulada: "MOODY PATTY s/Art. 302 del C. Penal", a MOODY PATTY (estadounidense, número del seguro social 289-38-1462), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de abril de 2001 a las 11,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 ... fíjase nueva audiencia para que MOODY PATTY comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 17 de abril de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese. Asimismo, y atento las constancias de autos, notifíquese a PATTY MOODY por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 3/4 Nº 346.261 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 3 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001 '... cítese por edicto por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 3 de mayo del año 2001, a las 10.00 horas'. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria."
e. 3/4 Nº 346.607 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 175 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a GUILLERMO HEYACA VARELA, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de abril de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 3/4 Nº 346.614 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento que en los edictos fue mal consignado el apellido de OSCAR JUVEN ROTELA, cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 20 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Herededia, secretaria".
e. 3/4 Nº 346.616 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 374, cítese por edicto a MARIA JOSE MALACCORTO por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 27 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 3/4 Nº 346.620 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a ALICIA MONTAÑO, indocumentada, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 952/56 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificada ésta, a los fines de estar a derecho en la causa Nº 12.708, caratulada "MONTAÑO, ALICIA s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 15 de marzo de 2001.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 5/4 Nº 346.917 v. 11/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, notifica por el plazo de tres (3) días a RUBEN DARIO DIEGUEZ que el día 19 de octubre del año 2000, se resolvió sobreseer en la presente causa nº 6340/00 del registro de la Secretaría Nº 3, a RUBEN DARIO DIEGUEZ, argentino, titular del DNI Nº 29.099.778, en orden al delito por el cual fuera encausado, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el imputado (art. 1º de la ley 22.278 y 334, 335 y 336 inciso 5º del C.P.P.N.).
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 3/4 Nº 346.648 v. 9/4/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO DE CHIARA, que deberá comparecer ante este Juzgado en causa Nro. 1685 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de marzo de 2001.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 3/4 Nº 346.645 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "POGGI, MIGUEL ANGEL s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. Nº 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL POGGI, D.N.I. Nº 10.502.391, con último domicilio conocido en Del Valle 5002 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 26 de marzo de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 5/4 Nº 346.896 v. 11/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a LUIS ALBERTO AMADEO, con último domicilio registrado en la calle 4 nº 1106, 1º b de la ciudad de La Plata a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 8 de la ley 23.771 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa Nº 3086, caratulada "La Portada S.A. s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 15 de marzo de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 3/4 Nº 346.657 v. 9/4/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RUBEN ARAUJO en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de marzo de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 3/4 Nº 346.649 v. 9/4/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, prov. de Bs. As., cita y emplaza a JULIO RODOLFO VELIZ, argentino, nacido en Adrogué, Prov. de Bs. As., el 5/12/80, identificado con D.N.I. Nº 28.379.520ª, hijo de José Segundo y de Mabel Lucía Spagna, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 23 de marzo de 2001.

Julián Descalzo, secretario.

e. 6/4 Nº 347.033 v. 16/4/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Dra. María C. de Cesaris de Dos Santos Freyre, en autos "A.P.I. c/ PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nro. 675 año 1998, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. con domicilio en Viamonte 675 - P. 9 "E" de Capital Federal, para que dentro del término de 20 días comparezca y oponga excepciones si las tuvieren en la demanda que por $ 38.377,67 con más intereses y costas, ha promovido la A.P.I., todo bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Pcia. de Santa Fe.

Santa Fe, 28 de marzo de 2001.

Marta Pilomeno de Qüesta, secretario.

e. 4/4 Nº 6517 v. 10/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario Secretaría Nº 1 cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ MIGONI, DNI 5.081.274, a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 135 de la ley 24.241 y 292 CP, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 21 de marzo de 2001.

Omar R. A. Digeronimo, juez federal.

e. 4/4 Nº 346.802 v. 10/4/2001

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario Secretaría Nº 1 cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GRACIELA VIGNAU (DNI Nro. 18.085.338) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 13 de marzo de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/4 Nº 346.797 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/03/01	ROSA VARELA (D.N.I. Nº 11.632.315)	1	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/03/01	JUAN CARLOS ZARAGÜETA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/03/01	GUSTAVO BEYTELMAN	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/03/01	PABLO BERNABE RAMON CIORDIA (DNI Nº 22.473.100)	3	Nº 30.527/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	14/03/01	HERNAN MARIO CARUCCI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/03/01	NATALIA COUDREAU	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/03/01	NANCY ADRIANA COLUMBARO, DNI Nº 12.353.566, NACIDA EL 09/07/1958	5	Nº 71.286/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	LUIS ROBERTO SANCHEZ, EDMUNDO SILVERIO CORONEL y MARCELA ESTEVEZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	23/03/01	DOLORES GUMERSINDA VILAR	3	Nº 25.502/00- DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/03/01	JOSE DE LA CRUZ CAÑETE	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	CRISTOBAL ARIEL FARIAS	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	WALTER GONZALO CISNEROS	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/03/01	HUGO ALBERTO BIANCOTTI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/01	JOSE DARIO ROBLES (D.N.I. 29.646.034)	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/03/01	GERARDO FEDERICO SICHEL	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/03/01	RODOLFO ANTONIO VENTURINI (L.E. 7.738.604)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/4 Nº 40 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/03/01	BEATRIZ AMANDA DE LA FUENTE (D.N.I. MATR. Nº 10.607.117)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/03/01	ALICIA GARABAN	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	26/03/01	ALEJANDRA NELIDA CHAHAR (D.N.I. Nº 16.832.083)	3	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/03/01	HORACIO RAUL CAVIA, HORACIO OCRETICH, IGNACIO GARCIA MENOCAL y OMAR ERNESTO GIUDICELLI	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/02/01	JOSE LUIZ VILLAR GAGLIARDI	3	Nº 4848 -AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/03/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 4861 - S/INF. LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	9/03/01	LYDIA VIVIANA BALDI	1	-

e. 3/4 Nº 41 v. 9/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO TOMOGRAFIA COMPUTADA S.A., Inscripto en la I.G.J., bajo el Nro. 9992, del Libro 110 Tomo A, de S.A. en la que se designó sindico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.640 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo del 2001, se decretó la quiebra de S.A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE (Inscripta en la I.G.J., bajo el Nro. 5551, del Libro 104 de S.A., en fecha 4/08/87), en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2º "D" Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.641 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ASCENSORES VULCANO S.R.L., CUIT 30-69153895-4 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5º "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 346.900 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de la Capital Federal, hace saber por cinco días, 1) que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRUTICOLA BL S.A. con domicilio en la Av. Corrientes 1302, 8vo. piso, Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, hasta el 22 de mayo 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Scheps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.122 v. 16/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la ex concursada TRANSPORTES POZZO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA: CUIT Nº 30-58381009-5, con domicilio en Juncal 1966, Piso 3º "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 31 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 14 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de julio y 6 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 5/4 Nº 346.959 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se resolvió ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de: "GENERAL PAZ COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS", continuadora de "GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES", Expte. Nº 81.234, con domicilio legal en Salta 1530, Rosario, Provincia de Santa Fe. A los liquidadores Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Ricardo L. Crosetto, con domicilio constituido en San Martín 536, Piso 4to. Capital Federal; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de Abril de 2001, y que cuentan hasta el día 14 de Mayo de 2001 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de Mayo de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 12 de Junio de 2001 y 09 de Agosto de 2001. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico en el término de cinco días, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes y/o documentos al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.967 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CAÑO COLOR S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 76.612) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-02-01 se decretó la quiebra de CAÑO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Terrada 2894, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 6/5/98, bajo el Nº 3231, Lº 108 de S.R.L., Expte. Nº 1.649.576 y CUIT 30-69766002-6. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de la Capital Federal, hasta el día 30/5/01; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 15/6/01 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 03/07/01; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/8/01 y 20/9/01 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.007 v. 16/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA NORBERTO FELIX", Expte. Nº 90.124, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio del año 2001 y 31 de agosto del año 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.696 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 20 de febrero de 2001, el auto de quiebra de la fallida ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de enero de 1991 bajo el Nº 190 del libro 93 de S.R.L., estableciéndose el plazo hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.718 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YABIANSKY MARCELO ADRIAN (C.U.I.T. 20-14922522-7) con fecha 6 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Uruguay 688, piso 10º "40", Tel. 4374-4733, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de junio de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionario del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/4 Nº 346.845 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Rodolfo Herrera (sito en Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días en los autos "TRANSFRIGO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TRANSFRIGO S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1976, bajo el Nº 2920 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT Nº 30-54379938-2, con domicilio en Lisandro de la Torre 2976, Terminal Cargas, contenedor 1 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de abril de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de mayo y 6 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.958 v. 11/4/2001

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONTRERAS HUGO HECTOR s/Quiebra" Expte 83.825 con fecha 14 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de CONTRERAS HUGO HECTOR DNI 4.429.406 CUIT 20-04429406-1 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2537, P.B., Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 8 de mayo 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su ofi-

cina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles, (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.924 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de PRODUCTORA DODICI S.A. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Prisant & Asociados con domicilio en la Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/93 de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 01-06-01 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 01/08/01 y 13/09/01 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 07/12/01 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: María Virginia Villarroel, secretaria.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.146 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: AVERSA MARIA DEL CARMEN PATRICIA s/Quiebra, que con fecha 27 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN PATRICIA AVERSA, titular del DNI 12.201.944. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 23 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.036 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CASA DANELLI S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de CASA DANELLI S.R.L., CUIT 30-67900110-4. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.035 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de EDGARDO FABIAN TORRES, CUIT Nº 20-21090936-3, decretada con fecha 5 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319 hasta el día 30 de Abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 14 de junio de 2001 y 31 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.075 v. 16/4/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LA URBE ARGENTINA S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 15 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma LA URBE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T Nro. 30-70712372-5). Se designó síndico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260 - piso 2º "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31-5-01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 16-7-01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 11-9-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 5-12-01 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 26 del mes de marzo de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/4 Nº 6604 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BONASSIN LEONARDO GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 66.221", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 346.603 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VEMIL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60575371-6 Expte. Nº 75.587, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4º, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/4 Nº 346.604 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. Nº 72.293, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/4 Nº 346.605 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SERVIPACK S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.388", con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, piso 20 "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e.6/4 Nº 347.006 v. 16/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de YALA S.A. CUIT 30-50202616-6, en la cual se designó síndico al Señor Luis R. Benedossi CUIT 20-04448383/2 con domicilio en la calle Maipú 812 6to. E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.676 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PEREIRA RICARDO TELESFORO (CUIT 20-04384428-9) en la cual se designó síndico al señor Pomm, María Cristina DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Potosí 3859, 9º "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma o ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio entro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.677 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DE LUCA S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez (CUIT 20-07608437-9) con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.679 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LAURO RICARDO, en la cual se designó síndico al señor Podhorzer Jorge Fernando (DNI 10.266.094) con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.680 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de AMADIT S.A. (CUIT 30-66355119-8) en la cual se designó síndico al señor Jorge Vilariño (LE 8.558.183) con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de

junio de 2001 y 1 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.683 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de DRENAR S.A., en la cual se designó síndico al señor Domínguez, Beatriz (DNI 11.205.156) con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151, 9º "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.684 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-70476295-6), con domicilio en Montevideo 418 Piso 11º, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 9905 v. 10/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAUS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.909 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAVEMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra indirecta pedida por Hierros Ortega". el síndico designado es Pagliere Gustavo A. con domicilio Tucumán 1424, piso 8º "E" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —6 de marzo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/4 Nº 346.911 v. 11/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARREIRO DIEGO OLDEMAR s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra del Sr. DIEGO OLDEMAR BARREIRO, DNI 23.060.090, con fecha 19 de octubre de 2000 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido).Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 2 de mayo de 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 347.038 v. 16/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAUL ISMAEL GRACIANO (DNI Nº 4.506.210) con domicilio en Av. Segurola Nº 181, planta baja "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al sindico Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en Manzanares Nº 2131, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 346.642 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES ITUZAINGO S.R.L., inscripta bajo el número 763, en el Lº 110, Tº de S.R.L. el 2/2/99, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 767, piso 3º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Alberto Osvaldo Ferrari con domicilio en Manzanares Nº 2131, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 346.638 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CAMILA GERALDINE MALEH (DNI Nº 25.187.003), con domicilio en la calle Cabello Nº 3438, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere al art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 346.678 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de Capital Federal hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "METASIL S.A.", inscripta en la IGJ bajo el Nº 7998 del libro 121 Tº A de S.A., el día 28/8/97, en los autos "METASIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 84.193/01). Ha sido designado el síndico Jerafín Cupito, con domicilio en la calle Posadas Nº 1564, 2º piso, Of. "200" de Capital Federal, Tel. 4807-2111. Los acreedores de METASIL S.A. quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el sindico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día cinco de junio de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 Nº 6716 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LILIANA MARIA PINA (DNI Nº 10.108.010) con domicilio en la calle Alvarez Thomas Nº 833, piso 8º "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, piso 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/4 Nº 346.858 v. 11/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "PIPERNO NIDIA MARTA s/Quiebra", Expte. Nº 67.562 se ha decretado con fecha 9 de marzo de 2001, la quiebra de la fallida, PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI Nº 4.712.955, domicilio French Nº 2262, piso 6º "B" de Capital Federal. Síndico designado contadora Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, Tel. 4863-9790. El síndico presentará el infrme previsto en el artículo 39 de la Ley 24.522, el día 26 de junio de 2001. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. La resolución que ordena esta medida dice:

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/4 Nº 346.622 v. 9/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de GARGAGLIONE, ANTONIO (D.N.I. Nº C.I. Nº 5.575.420 y C.U.I.T. Nº 20-15201975-1), decretada con fecha 23/03/01. La síndico actuante es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-05-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 16-07-01 y 10-09-01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 13-08-09. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 4/4 Nº 346.790 v. 10/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados BARTOLOME MARIA VIRGINIA con domicilio en la calle Yatay 226, Capital Federal, dispuesta el día 15 de febrero de 2001. Síndico designado: Testa Jorge Alberto, domiciliado en Corrientes 2330, piso 8 ofic. 806, Cap. Fed. Presentación de

pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 13 de junio de 2001, art. 39 día 9 de agosto de 2001. Audiencia Informativa el día 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 6914 v. 16/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados BARTOLOME DIEGO NICOLAS, con domicilio en la calle Yatay 226, Capital Federal, dispuesta el día 15 de febrero de 2001. Síndico designado: Testa Jorge Alberto, domiciliado en Corrientes 2330, piso 8 ofic. 806, Cap. Fed. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 13 de junio de 2001, art. 39 día 9 de agosto de 2001. Audiencia Informativa el día 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/4 Nº 6920 v. 16/4/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "SILVA VERGES, NESTOR PEDRO s/Concurso Civil Liquidatorio" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/4 Nº 10.128 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LAUTIERI, FRANCO SALVADOR (C.I. Nº 7.570.829), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Maza 100, piso 8vo. Dpto. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de junio de 2001. Fíjanse las fechas del 13 de agosto de 2001 y 25 de setiembre de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/4 Nº 347.023 v. 16/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en autos caratulados "KARASIK, VICTOR MAURICIO s/Concurso Preventivo", LE 4.421.112, con fecha 23 de febrero de 2001 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 31 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, piso 1º "A" de esta ciudad (Tel. 4382-5918). El 14 de junio de 2001 y el 16 de julio de 2001, vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q., respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 6489 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 07/03/2001, en los autos caratulados POCH, MARIA GABRIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POCH, MARIA GABRIELA (DNI 14.867.200), CUIT Nº , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto E. López, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 2º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 346.655 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/03/2001, en los autos caratulados ENVASES CRISTALOP S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ENVASES CRISTALOP S.A., CUIT Nº 30-63987540-3, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672 5º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/4 Nº 347.051 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/02/2001, en los autos caratulados SAPAG, JULIO CESAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAPAG, JULIO CESAR (DNI 13.208.769), CUIT Nº No surge de autos, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barbeira, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5º piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/4 Nº 347.049 v. 16/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.U.I.T. 30696637160), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de julio de 2001 y el 10 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 346.738 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "F.A.R.A. S.C.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.A.R.A. S.C.A. (C.U.I.T. 30-51569774-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 2001 y el 19 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 346.739 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001, en los autos caratulados "RACCA TERESIO (SOC. COM. F.A.R.A. S.C.A.) s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACCA TERESIO (SOC. COM. F.A.R.A. S.C.A.) CIPF 4.506.950, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 7 de agosto de 2001 y el 19 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/4 Nº 346.740 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2001, en los autos caratulados "FACTORING S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra por Bonzo Sergio Gustavo)", se resolvió decretar la quiebra de FACTORING S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/06/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/08/01 y el 16/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 346.736 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "MELO NORBERTO JOSE s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Coop. de Viv. Crédito y Con.")", se resolvió decretar la quiebra de NORBERTO JOSE MELO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuan-

to a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2001 y el 15 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459 piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.025 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2001, en los autos caratulados "UNILABEL S.A. s/quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Exo S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de UNILABEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/08/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez, Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 PB A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.003 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra (antes era concurso presentado en Cám. Com. el 26/11/98)", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/08/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/09/01 y el 13/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Celano Stupnik & Asociados con domicilio en Tucumán 811 piso 2 "a" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.026 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "CREACIONES LOANA S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra por A.J. Tendlarz S.A.)", se resolvió decreta la quiebra de CREACIONES LOANA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2001 y el 9 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.027 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra (Ex Pedido de quiebra promovido por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2001 y el 9 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2 B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.004 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ORALCO S.R.L. s/Quiebra (Ex Concurso preventivo fecha de presentación en cámara 28.12)", se resolvió decretar la quiebra de ORALCO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/6/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/08/01 y el 16/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Spotorno Di Leo Lira y Asociados con domicilio en Viamonte 1446 piso 2, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.005 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "AVICOLA BELARDINELLI SAICIAYF s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por: por Molino Chacabuco S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de AVICOLA BELARDIBELLI SAICIAYF, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/09/01 y el 8/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.028 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001, en los autos caratulados "SATZ Y ALVAREZ S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de SATZ Y ALVAREZ S.A. (IGJ 4.11.91, Nº 9248, Libro 110, Tomo A de S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase plazo para que los acreedores posteriores al concurso se presente a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 31 de mayo del 2001. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202, párr. 2do. —fijándose el día 16 de julio del 2001 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 12 de setiembre de 2001 procederá a presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 347.029 v. 16/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RIBEIRO MARCELO ANTONIO (DNI 17.286.556) decretada con fecha 23/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 piso 5º "F", hasta el día 13/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/4 Nº 347.001 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEON JUAN ALBERTO (DNI 11.478.918) decretada con fecha 23/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 4º Of. C, hasta el día 13/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/4 Nº 347.000 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA CIUDAD S.R.L. decretada con fecha 29 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", hasta el día 29 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68576363-0.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 6/4 Nº 347.012 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA ROBERTO LUIS decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º Of. "C", hasta el día 18 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 16.975.262.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 6/4 Nº 347.008 v. 16/4/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMON ENGEL (DNI 8.389.030) domiciliado en la calle Beauchef 348, 2º piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 23 de abril de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7º "B", Teléfono 4284-0087, convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 23 de octubre de 2001 a las 12 hs. en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el art. 45. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la L.C. el día 13 de junio de 2001. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 15 de agosto de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e, 5/4 Nº 6671 v. 11/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal con fecha 14/3/01 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma "EXCELLENT FOOD S.A.", síndico: Dr. Horacio F. Crespo. Domicilio. Maipú 464, p. 6º, of. 614, tel. 4393-5788. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 29/5/01. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 12/7/01 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 7/9/01. La audiencia Informativa a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán, el día 12/12/01 a las 10.00 hs. Comité Provisorio de Acreedores, constituido por Bernardo Speroni y Asociados; Rosario, Salvador y Humberto Rocca; e Inversora Alimentaria S.A. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 6514 v. 10/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASCENSORES LUZ S.R.L. con fecha 15 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzón con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso #º, "C" (Te. 4766-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 2001. Fijándose los días 4 de julio y 5 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 346.741 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CENTRAL MERLO S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.138 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NUEVA PARA TI S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.140 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA SOCIAL JOSE C. PAZ S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.135 v. 16/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRICOT OESTE S.R.L. con fecha 8 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5º - "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el día 15 de mayo de 2001. Fíjanse los días 29 de junio y 31 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.052 v. 16/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR BIANCO, L.E. Nº 4.208.602, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 2001 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jaurés 695, 1º piso, "A" de esta ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BIANCO JULIO CESAR s/Quiebra", expte. nº 30.721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.031 v. 16/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "VOLINSKY, PABLO DANIEL s/Quiebra", que por auto del 1 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de PABLO DANIEL VOLINSKY (D.N.I. 21.795.435), habiendo sido designado Síndico Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E" (TE 4374-4469), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico sus libros de comercio y/o documentación comercial, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/4 Nº 346.707 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MARTINI S.R.L. con domicilio en Cachimayo 382, 2º piso A, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI S.R.L. su propia quiebra, Expte. Nº 38.725 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.714 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S.A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal en los autos caratulados ALCOSOL S.A. pedido de quiebra por Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda., Expte. Nº 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3º piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.715 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de HBL S.A., con domicilio en José María Moreno 374, 5º piso D, Capital Federal en los autos caratulados HBL S.A. pedido de quiebra por Banco Comafi S.A., Expte. Nº 38.125 en la cual se designó síndico al Señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/06/2001 y 20/07/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.716 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, con domicilio en Güemes 3646, 5º piso A, Capital Federal en los autos caratulados SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL

EDIT pedido de quiebra por Heller Sud Servicios Financieros S.A., Expte. Nº 30.746 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 —4º piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/2001 y 06/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.717 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de "BARCEGHIAN Y COMPAÑIA S.R.L.", inscripta el 9/8/1978, bajo el Nº 1796, Libro 76 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 2479, Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Andrés Angel Landro con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 215, p. 3º "A" de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/4 Nº 3110 v. 16/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo. en los autos caratulados CONBAL S.A. s/Quiebra Nº 37.024 se hace saber que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CONBAL S.A. CUIT 30-62846677-3 y que hasta el día 22-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-08-01 y 14-10-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan tienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.922 v. 11/4/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de "TRANSPORTE ABADIE S.R.L.". El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/06/2001 y, supletoriamente, la del día 2/7/2001, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 Nº 346.960 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SALOMON, ANDREA PATRICIA, DNI Nro. 16.246.244, siendo el síndico designado el Ctador. Sahade, Jorge Edmundo, con oficinas en Av. de Mayo 1324, piso 1ro. depto. "34" de esta ciudad, T.E. 4381-6572, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 9896 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOYUDICE, FRANCISCO s/Quiebra" Expediente Nº 35.764, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se resolvió decretar la quiebra de LOYUDICE FRANCISCO L.E. Nº 1.560.608, CUIT Nº 20-01560608/9 domiciliado en Arroyo 831 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a que en un plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de mayo de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se cita al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2001 y, supletoriamente, la del día 24 de agosto de 2001 ambas a las 8 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raniero José Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir martes y viernes de 13 a 19 hs., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 tercer párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 346.643 v. 9/4/2001

Por cinco días. El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 en los autos "ABERTURAS DI PALMA S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de ABERTURAS DI PALMA S.A., CUIT 30-64381228-9, con domicilio en Av. Callao Nº 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ha sido designada síndico la contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, piso 1º (Tel. 4343-9186) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 5 de julio de 2001 y supletoriamente la del día 10 de agosto de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Se ha fijado hasta el 30 de abril de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 12 de junio de 2001 para que el síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35, Ley 24.522) y el día 10 de agosto de 2001 para la presentación del Informe General (Art. 39, Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/4 Nº 347.087 v. 16/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días en autos "ALTI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso preventivo", CUIT número 30-69762543-3, que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la conversión de la quiebra y en los términos del art. 93 de la Ley Concursal, se declaró la apertura del concurso Preventivo de ALTI CONSTRUCCIONES S.A. continuando como síndico el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, Of. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se celebrará el día 30 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 7 de diciembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Alejandro Mata, secretario.
Adriana Bravo, secretaria interina

e. 3/4 Nº 272 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-3-2001 se decretó la quiebra de "CORROSION ENGINEERING S.A." (C.U.I.T. Nº 33-69350920-9) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2001. El Art. 35 LC, vence en fecha 2-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 346.843 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "GONZALEZ ERNESTO" (L.E. 0.152.321) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-5-2001. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-6-2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-8-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 346.846 v. 10/4/2001

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, autos caratulados "CHALELACHUILI DAVID RUBEN s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de CHALELACHUILI DAVID RUBEN, DNI 11.121.535. Hasta el día 10 de mayo de 2001 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico C.P.N. Del Castillo Daniel Alberto, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 25/6/01; Art. 39, 22/8/01; Art. 45 Audiencia Informativa día 15/11/01 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6913 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "SCHETMAN HECTOR EDUARDO" (LE Nº 4.371.604) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/5/2001. El art. 35 LC vence en fecha 25/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/8/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 347.113 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "LOPEZ MARIO SABINO" (DNI Nº 5.220.807) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justi-

ficativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 26/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/8/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Jugado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 374.112 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "NADIGAN S.A." (CUIT Nº 33-69942866-9) cuyo síndico actuante es el contador Roberto Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 27/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 347.111 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "KRYSMAN MARIA ESTER" (DNI Nº 5.138.528) cuyo síndico actuante es la contadora Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 28/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 347.110 v. 16/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, intima al fallido BENJAMIN SCHWARSMAN, DNI 4.291.572 a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/4 Nº 346.691 v. 9/4/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad, hace saber por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DATTOLI S.A. CUIT Nº 30-63960646-1. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio del Síndico designado Cdora., Graciela Lissarrague, sito en calle Pte. Perón 1509, piso 2º "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el día 6 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal. Fdo. Dra. Matilde E. Ballerini, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/4 Nº 6768 v. 11/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES 'LA MUTUA' s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo de acreedores. Síndicos designados son los contadores Escandell - Hurovich - López Cepero con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso (T.E. 4372-8792) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001 en el horario de 12 a 17.30 horas. Asimismo se han fijado los días 15 de agosto de 2001 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 12 de noviembre de 2001 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la ley citada, el día 3 de abril de 2002 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/4 Nº 9782 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MOLINA ALBERTO VICENTE" Expte. Nº 38.013. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14º, depto. "I", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/4 Nº 346.737 v. 10/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "FEROLETO HERMANOS S.A." (CUIT 30-68972952-1), designándose al C.P.N. Bernardo Woldfogield, con domicilio en Av. Corrientes 1186 P: 14 "I", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de junio y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 Nº 6762 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ANAGRAMA SRL. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7º H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de julio de 2001. Se intima a fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 Nº 346.851 v. 11/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "IDEAS CELLULAR ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Cdor. Pablo Amante, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º "H", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 3 de diciembre de 2001, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Jugado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el 12 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 6394 v. 9/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "NEDOCH LAURA" (DNI 4.252.900) designándose al C.P.N. María del Luján Ostojich, con domicilio en Quirno 962, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de lo arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 26 de noviembre a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 6399 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, hace saber que el presente edicto de rectificatorio del edicto Nº de trámite 345.408, dejándose constancia que el domicilio constituido por el Sr. Síndico Amante Pablo Alberto es el de la calle Lavalle Nº 1537, P. 7º, Of. "H", donde deberán concurrir los acreedores para solicitar las verificaciones de sus créditos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.611 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBALARG S.A. con domicilio en Sarmiento 1542, 4º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-5-2001, ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10º "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-6-2001 y el informe general el día 24-8-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.612 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESTELA TEODOSIA STRINO DNI 5.771.055, con domicilio en Yerbal 163, P. 14º "A". Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Orlando Juán Prebianca, quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578, P. 4º Of. 19. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.621 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEQUOD S.A. s/Quiebra", que con fecha 20-3-2001, se decretó la quiebra de PEQUOD S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 11-3-93, bajo el Nº 1782, Lº 112, Tº A, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 11º. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 7º, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-05-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-7-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 6-9-2001.Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/4 Nº 346.693 v. 9/4/2001

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA 2da. NOMINACION VILLA CONSTITUCION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que por auto Nº 106 fecha 19 de enero de 2001 del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial Nº 1 de Rosario, de turno en la feria judicial, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma "TRANSPREB S.R.L.", con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tº 138, Fº 4498, Nº 1412, con domicilio legal en Ruta 90, km. 2,5 de Villa Constitución. El síndico designado es el C.P.N. Carlos César Iglesias, CUIT Nº 20-10051647-1, con domicilio en Entre Ríos 470 de Villa Constitución, donde atenderá de lunes a viernes de 14:00 a 20:00. Por auto Nº 12 de fecha 22 de febrero de 2001 se ha fijado el 18/04/2001 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura; para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.), el 1º/06/2001; para la presentación del informe general (art. 39 L.C.), el 31/07/2001; y para la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la L.C. el 3/10/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Villa Constitución, 28 de marzo de 2001.
Guillermo C. Corbello, abogado-secretario.

e. 5/4 Nº 9997 v. 11/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/2001 - Vence: 9/4/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/03/01	CADRIL ISRAELIAN	6564
3		MARCELA L. ALESSANDRO	21/03/01	CARMEN LUISA BARRIO	6558
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/03/01	GARCIA ELVIRA y CASTRO JORGE	6566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	JUAN SZASZAK	6493
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/03/01	SUSANA CARLOTA EMMELMANN	6516
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/02/01	CIMORELLI MIGUEL	6549
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/01	JESUS MIGUEL LOPEZ	6569
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/01	CIOCIANO, FRANCISCA AMELIA vda. de QUESADA	6570
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/01	D'AMICO MARIA CRISTINA	6553
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	NADDEI BLANCA ROSA y NADDEI MIRELLA	6567
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/01	HECTOR ROBERTO UBEIRA	6543
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/03/01	BORIS LEIBERMAN y JUANA LIGTEMBERG	9908
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/03/01	JOSEFA PELAYES DE FLORES	6491
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	OSVALDO POSSO	6542
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/01	ESTELA MATILDE BRUCH IGARTUA	6541
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/03/01	IRMA DEL CARMEN VILLARREAL de DEL RIO o IRMA DEL CARMEN VILLAREAL de DEL RIO o IRMA DEL CARMEN VILLARREAL	6497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/01	CECILIA AKERMAN DE LEITERFUTER	6573
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	CARLOS ALBERTO PUERTA	6519
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/01	NELIDA LOPEZ y RICARDO LOPEZ	6496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/03/01	LOPARDO CARMEN CATALINA	6540
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/10/00	AURORA MABEL IBARROLA	6555
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/03/01	LUIS UBALDO GONZALEZ LOPEZ	6547
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/03/01	HORACIO NOEL FOSSAT	6518
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/01	ANIBAL GATO	6561
45	U	MARISA S. SORINI	28/03/01	FRANCISCO CORDERO y JOSEFA TERSILA CRUZ	6494
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/01	JUAN MANUEL COBREROS	6490
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/03/01	ARMANDO OSCAR TACHELLA COSTA	6544
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/01	GUILLERMO GUSTAVO REPETTO BOERR	6500
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	NESTOR OSCAR NOLBERTO DE LILLO	9899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/03/01	IVO ADAMIC	6512
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/03/01	ANA CELINA ARRIGORRIA	6597
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/01	MIRTA MELLINO	6498
52		SILVIA N. DE PINTO	27/03/01	JULIO FIORETTI	9826
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/01	CARLOS ANTONIO NESTOR AVIGLIANO	9907
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/01	NORBERTO LUIS DEBOLE	6524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/01	ARACELI TERESA MOURE y RODOLFO BEUNZA	6501
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/01	ESTEBAN GERMAN CANEDO PERÓ	9892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/03/01	CARMEN MARTINEZ	6537
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/00	JOSE PEDRAJAS	6560
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/01	MOURIÑO MANUEL ARMANDO	6548
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/03/01	ROMA ERNESTO	6595
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/02/01	SALAZAR ENRIQUE FRANCISCO	6580
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/03/01	BRAULIO GARCÍA	9900
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/01	HERNAN DARIO ALVAREZ	6499
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/03/01	BERNARDEZ CARLOS MANUEL	6572
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/03/01	FEDERICO SORIA y ROSA ELVIRA SORIA	6575
91		ALBERTO UGARTE	15/12/00	EVA LUTZ	6551
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	VICENTE PACIO e IGNACIA HERACLIA RAMIREZ	6546
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/01	MANUELA TORRES	6529
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/03/01	LAFAYE CARLOS ALBERTO	6509
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/03/01	CABRAL JOSEFA y CABRAL VICTORIA	6556
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/00	AMALIA CAMERO	6535
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	ENRIQUE LUIS ORTIZ DE GUINEA	6521
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/03/01	LEONOR AMANDA TALAMO	6571
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/03/01	MARIA TAKACS	6578

e. 5/4 Nº 55 v. 9/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

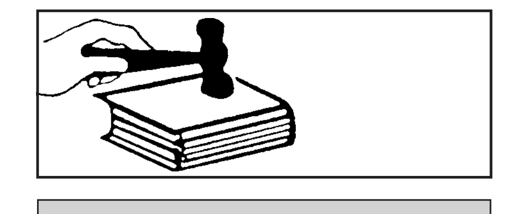
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/2001 - Vence: 10/4/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/03/01	HAYDEE ZULEMA CACACE	6616
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/03/01	ELVIRA RAQUEL VICENTE	6722
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/03/01	BLANCA AMALIA BLANCO	6754
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/03/01	VALENTIN MARTINEZ	6707
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/03/01	ROSA PARRELLA	6615
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/03/01	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	6639
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/03/01	LUIS GIANNATTASIO	6744
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/03/01	ANA IRUNCIH	6619
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/01	TORREZ de FERNANDEZ, CELIA	6606
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/02/01	JUAN AMATI y TERESA GENTILE	6656
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/03/01	ELVIRA ANA BINAY	6632

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/03/01	VICTORINA CABELLO	6664
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/03/01	ERINNIAS CIBELES BALZANO	6610
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/03/01	DELIA REY	6608
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/02/01	LOBON, SECUNDINO y RODRIGUEZ, ANGELICA	6699
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/01	MARIA ESTHER PONZO de BERGALLI	10011
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/03/01	ANTONIO ROSCIANO	6637
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/03/01	BLANCA ESTELA LORENZO	6679
34		PAOLA MARIANA GUISADO	28/03/01	MOISES VITENBERG	6618
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/03/01	FRANCISCA VERROTTI	6736
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/03/01	SERAFIN UZAL y AMALIA LOPEZ	10013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	JOSE MERCURIO	6728
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/01	NELLY MARIA TETA y MIRTA MERCURIO	6729
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/03/01	ESTHER HORTENSIA PETEIRO	6702
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	EBRI GREGORIO, AVAC GEDIGIAN, ANTONIO GEDIGIAN y ANGELA CHAGLASIAN	9929
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/01	MANUEL CID	6711
50	U	JUAN C. INSUA	29/03/01	ATILIO NORBERTO CIRIO	6738
50	U	JUAN C. INSUA	28/03/01	BLANCA NELI VERA	9984
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/03/01	RAUL HORACIO GANDUGLIA	6705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/01	MIGUEL ANGEL MOYANO	6612
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/01	ADOLFO LOCATELLI SAGGESE	6676
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/03/01	MARIO LEAL	6657
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/03/01	GLORIA ELENA BASSI	6653
68		PATRICIA BARBIERI	28/03/01	MARIA HERMINIA GARCIA	6713
68		PATRICIA BARBIERI	30/03/01	ELVIRA OLGA SANCHEZ	6735
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/01	REALE EDGAR RUBEN	6614
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/03/01	VICENTE PERRONE	6607
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/02/01	ESTANISLAO GOMEZ y ANA MONTAÑO	6652
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/01	MIGUEL CALABRIA	6709
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/03/01	HORACIO MARIA MEYER ARANA	6611
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/03/01	TERESITA CORDEIRO	6745
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/03/01	ROBERTO GENULFO SOL	6721
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/03/01	LUCRECIA SCARCELLA	6743
91	U	ALBERTO UGARTE	21/03/01	ALBERTO GROSMAN y SOFIA VERLASKY	6662
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/03/01	RAIMUNDO ARES MAHIA	6706
99	U	MARTA N. COCCIA	20/03/01	JOAQUIN AFFONSO	6620
99	U	MARTA N. COCCIA	15/03/01	RUBEN RICARDO VALENZUELA RUIZ y MARIA LUISA PAZ GUERRERO	6675
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/01	ARMANDO RENE PEDROZA	6661
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/03/01	MANUEL DIAZ	9943
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/01	ELDA CELINA REBIZZO	9998
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/03/01	MARIA ELSA CASTRO	6625
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/03/01	SARA EPELBAUM	6695
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/01	OFELIA JUANA EIRIN	6760
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/03/01	RAMON VILA	286
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/00	RICARDO GOMEZ	6734

e. 6/4 Nº 56 v. 10/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RODRIGUEZ ESILDA ESTELA c/LOYUDICE MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 38.542/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Suipacha 1348/1350/1352/1354, Piso 2º, unidad 5, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 24, Parc. 31, Matrícula 20-805/5, superficie 174,49 mt2, Porc. 5,17 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Suipacha nº 1348/1350/1352/1354, 2º Piso, Unidad Funcional nº 5, individualizada internamente con la letra "B", Cap. Fed. y se trata de un departamento (semipiso) al contrafrente que consta de hall, living y comedor, escritorio, 2 pasillos de distribución, 4 dormitorios, dos de ellos al contrafrente y dos internos, 2 baños completos, 2 habitaciones de servicio, baño de servicio, cocina, office y lavadero, con entrada principal y de servicio, todo en buen estado general de conservación y desocupado. Base U$S 120.000. Comisión 3%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 340,90 al 8/11/99 (fs. 40); a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 14/12/99 (fs. 49) al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.094,66 al 28/12/99 (fs. 55); el inmueble será subastado como libre de deudas en concepto de expensas (fs. 213). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 14, 16 y 17 de abril de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/4 Nº 6880 v. 9/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 19, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los: autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ LINO SERGIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.425/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Dr. Guillermo Gaebeler 654, antes Gral. Paunero, entre las de Bolaños y Bauchard, designado según título como lote 18 de la manzana "C", Matrícula nº 14.009. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 55, Parc. 31. Medidas: 8,66 mts. de frente al NO., por 51,96 mts. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 87/88, se trata de una propiedad que consta de garage para 2 automóviles, 2 dormitorios, baño completo, cocina con pileta de lavar de una bacha y mueble bajo mesada, comedor diario, lavadero cubierto con sala de estar. Por escalera se sube al altillo. Patio cubierto y fondo libre con pileta de natación de aprox. 7,5 x 3,5 mts. En el fondo del terreno hay una edificación para quincho. En 1er. piso se está edificando una vivienda que tiene construida las paredes y el contrapiso. El bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Liliana B. Ibias, su marido y 3 hijos; según manifestaciones de está última. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 776,21 al 28.4.00 (fs. 79); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 364,48 al 14.12.99 (fs. 64); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 40,14 al 15.12.99 (fs. 68), a O.S.N. la suma de $ 4,82 al 13.1.00 (fs. 70). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/4 Nº 6888 v. 9/4/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 comunica por dos días en los autos "DI PASCUA NORMA HEVE c/IBAÑEZ RAUL DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.975/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 27 de abril de 2001 a las 10.20 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Liniers 573/73a/75/77/77a/77b/79, piso 2do. U.F. 25, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ: 9, Sec: 28, Mzna: 11, Parc: 2i, Matrícula: 9-1188/25 Sup. total 48,47 m2, Porc.: 0,72%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Beatriz Ibáñez de Rosalía, hija del Sr. Raúl Domingo Ibáñez, su esposo y dos hijos y su padre en carácter de propietarios; la finca consta de dos dormitorios, 1 living comedor, baño y cocina en regular estado. Visitar: 25 y 26 de abril de 2001 de 13 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: $ 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, sobre el valor de compra y a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de S.S. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador, por aplicación del plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 99) al 20/4/99 $ 601,08; fs. 86 expensas a septiembre de 1998 $ 7.738,51 - Expensas mes de septiembre de 1998 $ 96,00; GCBA (fs. 148/51) al 29/9/99 $ 3.293; OSN, (fs. 197/99) al 27/7/2000 $ 134,12.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.160 v. 9/4/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FARIAS, JORGE HERALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.683/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salta 379/381, localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 26, Parc. 18, Subparc. 3, Matrícula 40141/3, Políg. 00-02, 01-01 y 02-01, Superficie total:

191,88 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 120/121, el inmueble se encuentra en la calle Salta 379/381, U.F. 3 de Sarandí, Pcia. de Bs. As., y consta de un ambiente recepción con piso cerámico, comedor alfombrado con techo de machimbre, dos habitaciones una más pequeña alfombrada y otra con piso de madera, baño completo, cocina con pileta de lavar y mueble bajo mesada, antecocina con lavadero cubierto y escalera que da a la terraza, en buen estado de ocupación y ocupado por el Sr. Farias según sus manifestaciones. Base: U$S 59.280. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de que no existan postores, saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hora sin base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 36,95 al 20/8/99 (fs. 72 bis), a O.S.N. la suma de $ 41,01 al 9/9/99 (fs. 75), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 224,53 al 30/9/99 (fs. 79), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 250,55 al 1/11/99 (fs. 96), sin deuda por expensas por carecer de administración de Consorcio al 15/2/00, conforme manifestación de la actora a fs. 124, todo ello bajo su responsabilidad y habiéndose hecho responsable para el supuesto de la existencia de deudas. Los impuestos, tasa y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma, de posesión y las expensas que se adeudaren deberán ser afrontadas por el accionante, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6885 v. 9/4/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAURI MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.976/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 2 de mayo de 2001 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en Juramento 1449/51/53 entre Migueletes y Av. del Libertador - Unidad Funcional 41 - Piso 5º de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 16-309/41 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc: 25 - Manz. 70 - Parc: 19 a - Superficie total: 31 M2. 49 Dm2. Porcentual 1 con 14 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 109/110) el inmueble consta de un ambiente con cocina americana y baño sin bañera en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por María Alicia Mauri, ocupante única de la finca, que manifiesta ser hermana de la demandada, a su vez propietaria. Base $ 15.000. A cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 3%. Salón de remate arancel acordada Nº 10/99, 0,25%, del precio de venta, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Deudas: Expensas (fs. 113) $ 3.805,75 al mes de marzo de 2000 (Informe del 5/4/00) - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90) $ 330,68 al 22/7/99 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 80) $ 6,71 al 7/7/99 - Aguas Argentinas (fs. 64) $ 89,12 al 17/6/99, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2001 en el horario de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/4 Nº 6879 v. 9/4/2001

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ARIAS RAUL JUAN c/FERRARO OSCAR ANTONIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 56.070/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 19 de abril de 2001 a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, calle Capitán Moyano esq. Galigniana, designado según plano de subdivisión característica 3-313-54 con el Nº 11b de la manzana 35 que se compone de 9,52 mts.de frente al O.N.O. s/calle Cap. Moyano, 20 mts. en su otro frente al S.O. s/calle Galigniana; 12,52 mts. en costado al E.S.E.; 23 mts. en su costado al N.E. y 4,24 mts. en la ochava al O. Superficie 283,46 m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A; Manz. 100; Parc. 11b. Matr. 46.725). De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de un local modesto, sin chapa municipal lindante al inmueble de Galigniana 21, con piso de laja negra y cemento alisado con baño, con una sup. cub. aprox. de 40 m2. y terreno libre. La calle Capitán Moyano está pavimentada y Galigniana es de tierra. Está en un barrio sumamente modesto. Según manifestación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Oscar Antonio Ferraro, en calidad de propietario. Adeuda a Ag. Arg. al 16/3/99 $ 199,68 (fs. 131); a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31/3/99 $ 403,08 (fs. 124) y a la Municip. de Alte. Brown al 5/3/99 $ 2.073,74 (fs. 122/123). En cuanto OSN, a los fines de la subasta decretada a fs. 147/149 se hace saber que se subastará el bien como si estuviera libre de deuda respecto de la mencionada. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 16 y 17 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.240. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. De no existir postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La escritura de cancelación e inscripción estará a cargo del escribano que designe la actora (cláusula 9ª del mutuo hipotecario). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). La actora está autorizada a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El martillero individualizará a los asistentes a la subasta para confeccionar listas con indicación de nombre, apellido y número de documento de identidad. Tomará nota también del nombre y apellido de los oferentes a fin de informar oportunamente al Tribunal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/4 Nº 6877 v. 9/4/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ JORGE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 115.806/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2976/78/80/82/84/86/88/3000 esq. La Rioja 8/12/16/20/24/28 Unidad 384, piso 14 de la Cap. Fed. Matrícula 9-5560/384. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 62; Parc. 4 "h". Sup. total 31,57 m2. Porcentual 0,327 milésimos. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos, se trata de un departamento que posee palier semiprivado y consta de 2 ambientes principales, living comedor y un dormitorio, ambos con piso de parquet, baño completo y cocina, con mesada de mármol, pileta de cocina con bacha, mueble sobre y bajo mesada. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Cristina Cardozo, el Sr. Gómez y un hijo. Deudas: Al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 256,37 al 16/7/99 (fs. 68); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 16/7/99 (fs. 75); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 22/7/99 (fs. 77). A la administración del consorcio de propietarios la suma de $ 118,88 al 25/10/99 (fs. 80). Base U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/4 Nº 6878 v. 9/4/2001

Nº 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GARZIA, RICARDO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.210/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Córdoba 451/55 y 461, U.F. 23, letra "B", 3º piso. N.C.: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 52; Parc. 8ª; Matrícula 20-568/23. Sup.: 78,45 m2. Porc. 2,40% de Cap. Fed. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 135/6, el inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, cocina con artefacto cocina, sin pileta de lavar platos, una dependencia de servicio consistente en una habitación con su correspondiente baño que posee inodoro y ducha, dos dormitorios, tres placares en el pasillo, baño completo con todos los artefactos, en regular estado de conservación, desocupado y sin muebles, según manifestara el Sr. Luis Pustaurh, encargado del edificio. Deudas: Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.865,76 al 2/2/00 (fs. 97); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 675,29 al 31/1/00 (fs. 99); a OSN partida sin deuda al 21/1/00 (fs. 101); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 941,34 al 17/1/00 (fs. 108). Base $ 57.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99) en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 6/4 Nº 6881 v. 9/4/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A c/ZANZI ROBERTO LEONEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el bien sito en esta Capital en la Av. Honorio Pueyrredón Nro. 1160, U.F. nro. 7, letra "H", piso 1ero., Matr. FR 15-4961/7, Nom. Cat. Cir. 15, Mza. 26 Secc. 47, Parc. 9, Sup. Cub: 48 mc con 21; Sup. Descub.: 6mc con 07; Sup. Total: 54mc con 28 dm2. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, pequeña habitación o segundo dormitorio, baño instalado, cocina, pasillo donde se encuentra instalado el calefón y abre a un patio de aire y luz. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$s 46.189,72. Seña 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas por Impuesto Inmobiliario: al 5/4/2000 $ 32,51 a fs. 66; por Aguas Argentinas: al 21/3/2000 $ 84,20 a fs. 67; por O. S. Residual: al 27/3/2000 sin deuda a fs. 68; por Expensas; al 10/4/2000 $ 130 + 220 a fs. 70. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria18/2/99", para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.267 v. 9/4/2001

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "GABRIELI, MARIO y Otros c/COLOMBO, VIRGINIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65.400/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001, a las 8:30 hs. en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. designado según título Lote 2 de la Manzana K, Matrícula 23.262/2. N.C.: C. III; S. F; M. 326; P. 16; Subp. 2. Polígono 00-02 y 01-02 que mide: Sup. total U.F. y polígonos 95,76 m2. que adeuda: Municipalidad $ 1.490,21 al 7/3/00 (fs. 108); Aguas Arg. $ 27,92 al 11/2/00 (fs. 74); Rentas $ 274,34 al 29/2/00 (fs. 72) y O.S.N. sin deuda al 2/3/00 (fs. 94). Del informe realizado por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria (DNI Nº 10.424.709) y sus hijos menores. Se trata de una unidad de las tipo dúplex, la que tiene entrada exclusiva por la calle La Fraternidad Nº 289 esquina a la calle Congreso de Haedo, y se compone de porche de entrada enrrejado a un living-comedor y a una cocina con un patio en el fondo. El porche es también entrada a un garaje. Por escalera se accede en la planta alta a tres dormitorios, uno con balcón y baño, todo en estado de uso, con el desgaste propio del paso del tiempo. A fs. 195 vta. surge que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 25%. comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días hábiles del 12 al 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/4 Nº 6908 v. 9/4/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ERLICH, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.162/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Río de Janeiro 801/27 —y Lambaré 804/16— y Perón (antes Cangallo), Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja (Matrícula 7-8418/2). Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 10; Parc. 33D. Superficie 32,24 m2. Porcent. 81 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Río de Janeiro Nº 823, Cap. Fed. y se trata de un local de negocio a la calle con cortina metálica al frente tipo red con 2 mts. aprox. de frente y en su interior de 7 mts. de largo por aprox. 3,50 mts. de ancho, con baño al fondo. Se encuentra completamente desocupado y en buen estado de conservación. Base U$S 54.330. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A.

la suma de $ 361,17 al 3/2/99 (fs. 90/91); a OSN la suma de $ 43,88 al 5/2/99 (fs. 92); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.102,75 al 9/2/99 (fs. 96); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.153 al 3/99 (fs. 103). En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cám. del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.". No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/4 Nº 6876 v. 9/4/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de Capital Federal, primer piso, comunica por dos días en los autos: "DOMINGUEZ FEDERICO c/OLIVERO ROBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 18 de abril de 2001 a las 13 hs. en la calle Juan Domingo Perón 1233 (Corporación de Rematadores y Corredores Públicos) el inmueble sito en la calle Castro Barros Nº 1161/63 (entre las de Cochabamba y Avda. San Juan) Unidad Funcional Nº 4 de Planta Baja y Planta Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Mza. 9; Parc. 44. Matrícula (F.R. 6-4996/4) de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades: living comedor de aproximadamente 5 x 5 mts., otro ambiente de iguales medidas, utilizado como dormitorio, un pequeño hall, 1 baño de aproximadamente 2 x 1 mts., 1 cocina de aproximadamente 4 x 2 mts. todo ello en la Planta Baja, sin puertas, se accede lo que hago hasta la mitad de la escalera de cemento con algunos peldaños de otro material, encontramos en la planta superior 3 cuartos. Estado de conservación es muy malo. Estado de ocupación, por el señor Mario Scheinin, quien manifiesta que ocupa la unidad con su señora, una hija menor de edad y 2 perros, no acreditando el carácter en que ocupa el bien. Deudas: OSN (fs. 82) al 15/12/00 (sin deuda); Aguas Argentinas (fs. 69) al 13/12/00 ($ 288,26); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 81) al 13/12/00 ($ 120,05); Expensas comunes: No existe consorcio. Base U$S 9.320,00. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el monto total obtenido en la subasta (Acordada 24/00 de CSJN). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Si correspondiere lo adeudado en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias, como así también lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del CPCCN no procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de abril de 2001, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/4 Nº 6909 v. 9/4/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MURIONI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.301/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Alte. Betbeder 1846, Lote 26 de la Manz. 8, próximo a la estación Boulogne Sur Mer. Matrícula 43.739 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. D; Manz. 74; Parc. 26. Superficie 433,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Betbeder Nº 1846 (sin chapa municipal entre los nros. 1840 y 1862), entre las calles Alcorta e Ipiranga, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 56, se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, 2 habitaciones, baño y cocina comedor, encontrando en el fondo terreno libre, tratándose de una vivienda modesta y deteriorada, y ocupada por el Sr. Carlos A. Murioni (C.I. 4.306.229), su esposa María C. Vecchio y sus 2 hijos Germán y Florencia, en calidad de propietarios, según manifestara el Sr. Murioni. Base U$S 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.017,48 al 2/10/00 (fs. 52); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.286,62 al 26/8/00 (fs. 44); a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/00 (fs. 47); a Aguas Argentinas la suma de $ 12,15 al 24/8/00 (fs. 41). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 6/4 Nº 6887 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (CUIT 30-50272958-2) s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Inmuebles", (Expte. Nº 76.241), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematará el día 16 de abril de 2001 en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: A) A las 9.00 hs.: Un inmueble sito en calle Dr. Antonio Bermejo 6675, e/Av. Gral. Paz y Av. Piedrabuena, Cap. Fed., sup. total 5.709,80 m2, Matrícula Nº 1-92404. Nom. Cat.: Circ. 1ra., Secc. 80, Parc. T. Base: $ 179.100.- Seña 30%, Comisión 3%, y B) A las 9.30 hs., (s/constancias obrantes a fs. 2 y 5/31 del "Inc. de Subasta de Muebles y Utiles, Marcas y Automotor", Expte. Nº 76.240): 1) Un Fiat Fiorino, Mod./90, Tipo Furgón, chasis Nº 147BBO-07188268, motor Nº 128A1.0387494671, dominio UEF-507 (ex 1.445.188). Sin base; 2) Marcas: la totalidad de las marcas de la fallida, se subastarán con la base: de $ 2.000 cada una; 3) Bienes muebles: útiles, maquinarias, matrices, materias primas, productos terminados y en elaboración. Sin base. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero), hasta las 13.30 hs. del día 9 de abril de 2001, señalándose audiencia para el día 10 de abril de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Exhibición: días 9, 10 y 11 de abril de 2001 de 9.00 a 11.00 hs. Publíquense edictos: Por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/4 Nº 346.916 v. 9/4/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, avisa 5 días en "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343" Expte. Nº 82.282, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 25 de abril de 2001 —10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4376414/43752724/43712309) rematarán los excelentes galpones con varias entradas para vehículos oficinas, vestuarios, comedor, vigilancia, dársenas, calle interna, servicios, etc., edificados sobre los inmuebles sitos en Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343/47 (ambos entre Luna y Monasterio), Capital Federal, que totalizan una superficie de 14.308,94 m2 (s/Título agregado a fs. 362/372) Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 25, Mnz. 20, Parc. I, Matrícula 201527 y Circ. 2; Secc. 26, Manz. 20, Parc. E, Matrícula 201524). Base $ 1.600.000.Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes de la misma); Sellado 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido, sin base, Comisión 10% IVA sobre el precio y sobre las dos terceras partes de la comisión Arancel SCJN 0,25% rematarán moderno grupo electrógeno y 7 puentes grúa. En efectivo, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 19, 20 y 21 de abril de 10 a 15 hs. (más los días y horarios que se convengan con quienes lo requieran en las oficinas y/o teléfonos de los martilleros). La propiedad se encuentra desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 24 de abril.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 346.968 v. 11/4/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STOFENMACHER, MARCOS s/Incidente de Subasta", Expte. 62.948 que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Hernán Gabriel Gálvez, subastarán el día 17 de abril de 2001, a partir de las 11,20 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes a) El 100% del inmueble de la Avda. Sáenz 1443, Capital Federal, Matrícula Nº FR. 1-53619. Nom. Catas.: Circ. 1; Secc. 46; Manz. 157; Parc. 4. Seg. tít. tiene 7,95 m. de frente por 20 m. de fondo. Según const. es una casa de dos plantas. Planta baja: hall; pasillo; habita. con ventana a la calle; baño; habita. amplia con ventana a patio; pasillo; hall interno; cocina; habit. con ventana a patio; patio semicubierto con esc. externa a planta alta; habit. interna; pequeño baño en desuso. Planta alta: se accede por esc. externa y por esc. interna. Tiene pasillo de distribución; dos habita. con techo de chapa, una con ventana a patio; habita. amplia con dos ventanas y puerta a esc. externa; al frente habita. amplia con dos ventanales. En mal estado de conservación. Ocupada por Juan Ularico Carcamo y flia. quien dijo ser inquilino sin acreditarlo. Deudas: Munic.: fs. 20 $ 16.420,80 al 03/12/99; Ob. San. fs. 8 $ 263,89 al 05/5/98; Ag. Arg. fs. 6 $ 40,96 al 11/11/99. Venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 26.000. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que existan en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212, ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. b) Un automóvil Renault 11 TS, mod. 1993, dominio WAZ 118. En el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Deudas: Impuesto 51: (fs. 58) $ 215,90 al 25/10/00; Artículo 51. Ley 12.397: (fs. 57) $ 214,90 al 30/9/00; Automotores: (fs. 56) $ 268,90 al 07/11/00. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. Exhibición: En la calle Sánchez de Bustamante 1018, días 10 y 11 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 347.002 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MONIN, NESTOR F. s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble" (Expte. 62.952) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 17 de abril de 2001, a las 10 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. El 100% del inmueble sito en Av. Nazca 1319 —esq. Av. Juan B. Justo 5682/84/86/88— U.F. 10, piso 3º, Capital Federal. Matrí. FR 15-2553/10. Superf. total (fs. 56 vta.) 57m2. 37dm2. Porcentual 4,92%; Seg. const. (fs. 89) es un departamento externo sobre la Av. Nazca. Consta de hall, living-comedor con puerta ventana a balcón corrido, cocina, lavadero cubierto, pasillo, dormitorio con placard y puerta ventana a balcón, baño, agua caliente por termotanque. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y familia. Deudas: Mun. (A.B.L.) fs. 18 $ 695,48 al 07-3-00. Ag. Arg. (fs. 39) $ 85,36 al 03-3-00. Expensas (fs. 22) $ 1.072,10 al 04-4-00. Venta: adcorpus, al contado y al mejor postor. Base $ 18.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente de inmueble. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: los días 10 y 11 de abril de 2001, de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 347.021 v. 9/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ ALBERTO JOAQUIN c/PAPALARDO OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 56.590/97), que la martillera María del Pilar Blanco rematará el día 11 de abril de 2001, a las 11.40 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en el Cuartel 2º, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Belgrano y República del Líbano, antes Gral. Lafayette, indicado actualmente como calle Lafayette 523 y Avda. Belgrano 1799. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Parc. 6. Matrícula 30712. Sup. total 288,46 m2. Se trata de un inmueble compuesto por 4 dormitorios, living-comedor, cocina, garage y patio, en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Oscar Papalardo, su esposa Cayetana Flores y tres hijos menores y, circunstancialmente, un matrimonio con un bebé,

primo del demandado. Deudas: Municipalidad (fs. 53) $ 246,48 al 3/5/99; Rentas: (fs. 38) $ 321,04 al 30/4/99; O.S.N. (fs. 58) no posee deuda. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta y en caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 9 y 10 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/4 Nº 10.167 v. 9/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque S. Peña Nº 1211, piso 2º hace saber por cinco días en los autos "HIMALAYA SA DE SEGUROS, s/Liquidación Judicial, s/Incidente de Venta del Inmueble Partido de Chacabuco, Parcelas, Pcia. de Bs. As.", Expediente Nº 39.200, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04810755-9, Rematará el día jueves 19 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos fracciones de campo ubicadas en Chacabuco, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Una con frente a la ruta Nacional Nº 191, frente al Mojón Km. 127, entre los Establecimientos "La Acorazada" y "Amancal", próximo a la Est. Cnel. Isleño del FCGSM, que mide según plano 26-58-81: 557m80 al N.O. con frente al camino pavimentado de Chacabuco a Salto; 1.966m13 en el costado N.E.; 1.876m32 en el costado S.O. y 400m48 en el contrafrente al S.E., encerrando una superficie de 76 Has. Sobre el costado derecho se ubica un canal de desagote, posee tranquera de doble hoja, con alambrado en su frente de seis hilos (5 lisos y 1 púas), totalmente desocupado y sin construcción alguna. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Parcela 1788 G. Partida Nº 29.303. Matrícula Nº 1534. Adeuda por Imp. Municipal fs. 41 al 12/8/99 $ 1.443,35. Imp. Inmobiliario al 28/03/01 $ 17.910,75. Base $ 53.200. Y la otra fracción está integrada por dos parcelas con frente a la Ruta Provincial Nº 30, aproximadamente a 2.600 mts. del cruce con la Ruta Nac. 191. Consta de tres potreros con alambrados de 7 hilos (5 lisos y 2 púas), cuatro corrales con alambre chanchero; Casa Principal: Chalet de tejas tipo francesas, compuesto de galería cubierta que hace de cochera, con parrilla; amplio living-comedor, dos habitaciones, dos baños completos, amplia cocina y en altos altillo. Cuenta con casa para casero compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones y baño. Amplio galpón de chapas de cinc con estructura de hierro de aprox. 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, dos silos de aprox. 18.000 kgs. c/uno. Molino de viento a 10 mts. de altura aprox. con tanque australiano de aprox. 20.000.- lts., detrás del molino: corral con manga y cepo. Sobre la entrada del establecimiento se ubica un corral con cargador, todo para la atención de porcinos. Cuenta con luz eléctrica y para el agua de consumo bomba centrífuga y tanque sobre elevado a 10 mts. con capacidad para 5.000 lts. aprox. El campo está cruzado por un canal que está en estado de abandono. Está ocupado por el Sr. Simeón Gómez, quien manifestó ser en caracter de encargado del Sr. Fernando Dieguez. El resto del campo está alquilado al Sr. Héctor Russo explotándolo en forma agrícola ganadera. La Parcela 1856 aj, de acuerdo al plano característica 26-102-62, mide: 557m80 de frente al S.O., con frente al camino pavimentado de Chacabuco a Rojas; 958m65 en el costado al S.E.; el lado N.E. está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: de S.E. al N.O. 567m05, hacia el N.E. 315 mts. y hacia el N.O. 475m55; el lado N.O. también está formado por tres tramos, que miden: de N.E. en dirección S.O. 489m60, en dirección S.E. 436m75 y el tercero en dirección S.O. 788m60; encerrando una superficie total de 76 has. 46 as. 13 cas. y la parcela 1856 jj, de acuerdo a plano característica 26-66-59, está compuesta al N.E. de 244 mts.; al S.E. 298 mts.; al S.O: con frente al camino de Chacabuco a Rojas 104m47 y al N.O. una línea quebrada que del S.O. al N.E. mide 148m51, dobla hacia el N.O. 145m03, para seguir al N.E. hasta cerrar la figura 150 mts., encerrando una superficie total de 5 has. 22 as. 19 cas. Superficie total de las dos parcelas 81 has. 68 as. 32 cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Parcelas 1856 aj y 1856 jj. Partidas Nº 16.567 y 21.265. Matrículas Nº 3.706 y 3799, respectivamente. Se adeuda por Imp. Municipal al 12/8/99 a fs. 42 $ 1.548,10 y fs. 43 $ 97,87; e Imp. Inmobiliario de 28/03/01 $ 13.077,01 y $ 924,90, respectivamente. Base $ 81.500. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro ´del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Los compradores en la subasta deberán integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las ventas son Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran las fracciones, sobre las que existe un Contrato de Arrendamiento Rural, obrante a fs. 4/5 a favor del Sr. Claudio Norberto Waldmann, el que fenecerá en fecha 31 de Setiembre de 2001. Las fracciones podrán ser visitadas libremente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/4 Nº 347.353 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de Galpón Ocanto s/Inc. de subasta" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 16/04/01, a las 12 hs., en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3º piso, un inmueble compuesto por 11 lotes de terreno, situados en Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Ocantos s/nº, entre las calles Morse y Génova, identificado así: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. G., Manz. 37. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: se trata de un galpón, con algunas construcciones destinadas a control de ingreso y dependencias. Cuenta con dos accesos vehiculares, uno por la calle M. Ocantos y otro por la calle Morse. Superficie de las parcelas, calculada en el informe, a saber: Parcela 8: 337,48 m2; Parcela 9: 337,48 m2; Parcela 10: 187,48 m2; Parcela 11: 187,48 m2, Parcela 12: 225,54 m2; Parcela 13: 225,54 m2; Parcela 14: 300,35 m2; Parcela 15: 300,35 m2; Parcela 16: 450,34 m2; Parcela 17: 450,34 m2; Parcela 18: 6.829,44 m2. Superficie cubierta estimada: 3.250 m2. Servicios e instalaciones: cuenta solamente con suministro de corriente eléctrica. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 247.500; al contado y mejor postor. Seña: 30 % del precio ofertado. Comisión: 3 % del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 11 de abril, de 14.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y Catálogos: al Tel-Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6º piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Ofertas bajo sobre: hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: a fs. 53, Aguas Argentinas $ 3938,26 del 28/05/99; a fs. 70, Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 12.298,41, de fecha 23/06/99; a fs. 109, Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 4028,85, del 07.06.99; a fs. 110, Servicio de Gas, no registra deuda, a fs. 148, Municipalidad de la Pcia. de Bs. As. $ 7.738,17, del 16.06.99. Respecto de las deudas, tratándose de Impuestos Provinciales y Municipales, por las sumas anteriores del decreto de falencia, deberá observarse la disposiciones contenidas en la Ley de Concursos (arts. 33 y 130), correspondiendo abonar al comprador los impor-tes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión de los créditos generados, serán de tratamiento del Tribunal oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos efectúen en autos tal pretensión.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/4 Nº 10.164 v. 9/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMAPER S.A. s/Quiebra, s/Subasta inmueble, s/incidente de subasta de bienes inmuebles" Expte. 81.278, que el martillero Carlos E. de Albaladejo (Cuit 20-03742330-1) rematará el día 20 de abril de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en calle Joaquín V. González Nos. 443/45/49, Capital Federal, que se compone de hall de entrada por el Nº 443, por una escalera se accede a una habitación chica en altos, en planta baja 3 habitaciones, baño y cocina, sobre la cocina por escalera se comunica a otra habitación chica y a la terraza, en la misma hay un galpón de madera y chapas, por un costado del inmueble, entrada por portón, y por paso amplio, en el fondo se encuentra un galpón de aprox. 8m20 x 22m60, techo parabólico, en un costado un baño, y en el lugar un altillo de madera, todo edificado sobre un terreno de 8,66 x 45,89 mts. Desocupado. Catastro: Circ. I, Sec. 77, Manz. 118, parc. 11, partida 1138, Matrícula FR 1-73910. Deudas: Municip. $ 324,59 (fs. 64) Aguas A. $ 65,70, (fs. 64) OSN no adeuda (fs. 67). Venta al contado y mejor postor base: $ 60.000.- seña 30%, comisión 3%, y 0,25% de arancel judicial (acordada 24/00 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Venta "ad-corpus". Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el ... /// ... /// llero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero, Antofagasta 5270, en horario de 15 a 18. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto. Fíjase como comisión del martillero en un 3%, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 16 de abril, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretario.

e. 3/4 Nº 6475 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CARDAMONE, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble calle 11 de Septiembre 2714/16", Expte. Nº 82.012, que el martillero Eduardo Saravia (CUIL. 20-05469127-1), rematará el día jueves 19 de abril de 2001 a las 12,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, la nuda propiedad perteneciente a Carlos Alberto Cardamone (D. N. I. 11.959.741), ubicado en la calle 11 de Septiembre 2714/16, entre las de Congreso y Manuel Ugarte de Capital Federal, que mide 7,794 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo, lo que hace una Sup. total de 283,46 m2 aproximadamente. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 59, Parc. 25, Matrícula 16-11589). Se trata de una casa de material de unos 50 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación. El inmueble se divide en un local al frente y continuando al mismo hay dos casas que se acceden por una entrada exclusiva por el Nº 2716. El local a la calle tiene entrada por el Nº 2714. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por Raúl Marcelo Rossi, quien manifestó tener contrato de alquiler hasta el 21 de diciembre de 2002 abonando un canon de $ 400 mensuales con más el pago de los impuestos municipales y Aguas Argentinas. Se compone de una pequeña habitación, una habitación grande en ele y un baño. Por un pasillo con entrada por 11 de Septiembre 2716 se ingresa a los departamentos A y B. El departamento A se encuentra a mitad del pasillo en regular estado de conservación, y según manifestaran está ocupado por Luciana Carolina Famer, en calidad de inquilina, abonando $ 400 sin acreditar dichas circunstancias. El inmueble se compone de un patio en la entrada, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. Asimismo por una escalera ubicada en el exterior se puede acceder a la terraza. El departamento "B" se encuentra al final del pasillo mencionado y está ocupado por Ignacio Cardamone, padre del fallido. Consta de dos pequeños patios, uno en la entrada y otro en el fondo de la casa, dos dormitorios, comedor cocina y baño. Además en el exterior de la casa, hay una escalera que conduce a la terraza. Exhibición: días 10 y 11 de abril de 2001 de 15.30 a 17.30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 85.000. Seña 20%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 662 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 Nº 10.163 v. 11/4/2001

Nº 10

Miguel J. Carril, agente de bolsa, informa que por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, en autos caratulados: "CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra" el día 16 de abril de 2001 rematará en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle 25 de Mayo 359, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17,15 horas, al contado, con una base de $ 310.000 (Trescientos diez mil pesos) y al mejor postor, la cantidad de una (1) acción escritural número 164 del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima. El estatuto social y los últimos estados contables aprobados de la emisora se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por tratarse de un remate ordenado judicialmente no se cuenta con dictamen de contador público sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la emisora. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/4 Nº 10.155 v. 10/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "BANCO

DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RUMIE NORA CATALINA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16.803/97) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 25 de abril de 2001 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% Indiviso del Inmueble San Martín 161/3, Unidad funcional Nº 2 de Morón, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 304, Parc. 17a Subparc. 2. Matrícula: 8460/2. El inmueble está ubicado a media cuadra de la Avda. Rivadavia al 18.300 y 2 cuadras de la Estación Morón del ferrocarril. Se trata de un departamento en primer piso a la calle, que consta de: amplia sala de espera, 3 despachos privados, 2 de ellos dan al frente y el otro es interno, 1 baño, cocina, otra habitación grande utilizada como archivo, patio chico al fondo y balcón al frente, todo en buen estado de mantenimiento. En el lugar funciona un estudio jurídico. Ocupado por la demandada "Estudio Jurídico Fiordelisi-Rumie" según una chapa en la puerta de entrada. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30% - Comisión: 3 % más IVA y Sellado legal de Boleto más el 0,25 % de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. Adeuda: a O.S.N. al 14/7/99 $ 625,29 (fs. 152); a Aguas Arg. al 15/7/99 $ 529,97 (fs. 151) a la Municp. de Morón al 5/2/99 $ 7.826,77 (fs. 106) y a Rentas de Prov. $ 5290,5 todo al 20/7/99 (fs. 142 a 149). La totalidad de los impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: Días 19 y 20 de abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6872 v. 9/4/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "BERCOVICH ADOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ABN AMRO Bank, Expte. Nº 69.130" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular de la CUIT 20-04535407-6 rematará el día 16 de abril del 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Lucio Meléndez 1248, entre Camacuá y Regina, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, NC Circ. II, Sec. G, Manz. 111 "d" parc. 10. El inmueble se compone de dos plantas. En planta baja consta de amplio living, cocina totalmente equipada, toilette de recepción y amplia galería con parrilla que mira al contrafrente. En planta alta dos habitaciones con placard, una de ellas con piso de madera tarugada, y otra alfombrada, un baño completo, otra amplia habitación en suite con baño completo y dos placares. Cuenta con amplio jardín y piscina con filtro. El terreno mide 15 mt. x 32,50. Se encuentra en excelente estado de conservación y está ocupada por el fallido y familia. Se exhibe los días 9 y 10 de abril de 10 a 17 horas. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas (fs. 95/96); OSN (fs. 67/68); Municipalidad (fs. 60/62); Aguas Argentinas (fs. 63/64); Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/4 Nº 6757 v. 11/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TALLERES NAVALES GARANSINI HNOS. SRL s/Quiebra s/Inc. Enajenación", expte. 68.616, que el martillero Horacio E. Garriado (CUIT 20-04406278) rematará el día 26 de abril de 2001 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: inmuebles ubicados en: 1) Rivas 174, Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E. Manz 22 Parc. 16 Superficie 375m2. Terreno baldío. Base $ 7.500,- al contado y mejor postor. 2) Rivas 170. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E. Manz 22 Parc. 17. Superficie 375m2. Terreno baldío. Base $ 7.500,- al contado y mejor postor. 3) Rivas 142. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E. Manz. 22 Parc. 18 y 19 que se unificaron en la Parcela 18a. Superficie 595,03m2. Galpón en 17m de frente por 35m de fondo y 8m de altura aproximadamente, desarrollándose sobre el frente: en plata baja, vestuario y baño; en 1º piso oficina y baño; en 2º piso, oficina, hall, recepción, toilette con kitchinette, 2 despachos al frente, uno interno, baño con ducha y salón directorio; en 3º piso, salón comedor personal con parrilla y baño. Ascensor. Base $ 47.000,- al contado y mejor postor. Condiciones para todos los inmuebles: Seña 10%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Tasa Acordada 10/99. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2001 en el horario de 11 a 12 hs. Deudas: fs. 312 Rivas 142 por AA $ 9221,93 al 2/12/99; fs. 167 Rivas 142 Rentas $ 21.259,10 al 8/10/98; fs. 162 Rivas 140 por Municipalidad $ 11.616,01 al 13/10/98; fs. 160 Rivas 142 por Municipalidad $ 11.532,99 al 13/10/98.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario,

e. 6/4 Nº 6874 v. 9/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C. I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero designado en autos rematará el día 16 de abril del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas Nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts.2, con 60 dm2., cada uno. Lote Nº 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote Nº 7, mide 874 mts.2. Lote Nº 8, mide 884 mts.2 Lote Nº 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes Nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts.2, con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino de Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 84.375.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición: los días 12 y 13 de abril del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.

e. 4/4 Nº 346.839 v. 10/4/2001

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRANCASITANO ROQUE y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 34.347/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de abril de 2001 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S Confort 1.3 MPI Sedán 4 P., Modelo 1999, Dominio: CVX 648, Motor Fiat 178A20005747937, Chasis Fiat 8AP155000X8461668, perteneciente a Roque Brancasitano, DNI 11.890.876. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá con la base reducida en un 25% y en caso de no existir tampoco postores media hora después saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor que asciendan a $ 669,65 al 26/10/00 (fs. 54). El saldo de precio deberá abonarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1º, el 2 de mayo de 2001 de 14 a 15 horas. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 23 al 27 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/4 Nº 10.162 v. 10/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALVAREZ GONZALEZ, CESAR s/Quiebra" Expte. Nro. 35.708, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 24 de abril de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) 1. El 100 % del inmueble sito en Pasaje Indalecio Gómez 2568, entre Avda. Gral. Francisco F. de la Cruz y Coronel Martiniano Chilavert, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 1, Secc. 46, Manz. 170 B, parc. 27, matrícula 154063, superficie total 134,74 m2. Conforme constatación se trata de una casa que cuenta con pasillo de distribución, living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio interno cubierto, baño completo y toilette, y otra habitación, terraza con quincho y baño. Todo en muy buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido y su familia. 2. Acto seguido saldrá a la venta la 2/10 parte del inmueble sito en Avda. La Plata 1379/83 entre Avda. Asamblea y Estrada, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 6, Secc. 40, Manz. 135, parc. 24, matrícula 610801, superficie total aprox. 595 m2. Conforme constatación se trata de dos amplios locales destinados al gremio gastronómico comunicados entre sí a través de la cocina en común. Tienen entrada independiente, uno por el Nro. 1379 y el otro por el Nro. 1385. Entre los locales y por el Nro. 1383 se accede a la cocina. Cuentan con baños diferenciados por sexos. Sobre uno de los locales hay una terraza con un depósito. Al fondo hay una vivienda precaria para el casero. Todo en regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por la sociedad. El Metro 1385 S.R.L. en calidad de locataria. Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-60010425-0. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Bases: Para el inmueble de Pasaje Indalecio Gómez 2528 $ 40.200 y para la 2/10 parte del inmueble de Avda. La Plata 1379/83 $ 22.500. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajos sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2001, de 9.00 a 11.00 hs., con relación al inmueble de Av. La Plata 1379/83, y los mismos días de 15.00 a 17.00 hs., con relación al inmueble del Pasaje Indalecio Gómez 2568.

Buenos Aires, 27 de mazo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/4 Nº 346.976 v. 11/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LDO. c/MICHALZUK LAURO s/Ejecutivo", Expediente Nº 28.759, que el martillero José T. Lupini, subastará el día 11 de abril de 2001, a las 10,30 hs. en el Salón de Subastas ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Filiberto Nº 144, entre las de Gorriti y Cachimayo, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. M; Manz. 4b; Parc. 17 Partida: 23.603. Superficie total: 859,88 m2. según constatación, el bien tiene un frente de 16,60 mts. por 51,80 mts. de fondo. Su frente es de ladrillo expuesto color bordó rojizo, se extiende desde el Nº 144, donde se encuentra una puerta de acceso con portero eléctrico hasta el Nº 154, donde hay un portón de entrada a un galpón de material con techo de losa de aprox. 8,00 por 13,00 mts., el terreno se encuentra arbolado y en el centro del mismo hay una casa de aprox. 70,00 mts2 de material y techo de losa, con un living de 3,50 por 3,50 mts., un hall de distribución de 3,00 por 2,50 mts. con un hogar a gas, un dormitorio de 7,00 por 4,00 mts., otro dormitorio de 4,00 por 3,50 mts., una cocina de 3,50 por 3,50 mts., un lavadero y un baño completo, todas estas medidas son aproximadas, en el fondo del predio hay un quincho con parrilla. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Lauro Michalzuk, quien lo hace conjuntamente con su Sra. esposa, Ana María Rodríguez de Michalzuk y lo hacen en calidad de propietarios. Exhibición: los días 6 y 9 de abril de 2001 en el horario de 17,00 a 19,00. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPr. y 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 194/206. Los certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 177/182. La Valuación Fiscal a fs. 174/175. Deudas: A fs. 153/154, Aguas Argentinas al 29/09/98 informa se encuentra fuera del área de servicios. OSN al 06/10/98, informa: no cuenta con servicios suministrados por la Empresa. A fs. 162/171 la Municipalidad de Merlo al 23/09/98, deuda $ 1.486,23, a fs. 150/152 Dirección de Rentas al 18/09/98, deuda por $ 1.772,29. Base de Venta: $ 49.396,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domi-

cilio dentro del radio del Juzgado conforme el art. 133 del Código Procesal. Con carácter urgente.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario
e. 6/4 Nº 347.299 v. 9/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CALLIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 36.653, que los martilleros César Martín Estevarena y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: A) Inmueble calle Mazza Nº 2247/51, Capital Federal. Posee un amplio galpón con playa, desocupado. Base $ 112.500. B) Inmueble calle Rondeau Nº 3528/30, Capital Federal. Se trata de un amplio galpón, desocupado. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente al N.O. por 62m80 de fondo en el costado S.O. y 61m20 en el costado N.E. y 8m806 en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Cicuns. 2, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5. Dominio Matrícula 202.665. Base $ 90.000. Los inmuebles se encuentran comunicados por sus fondos. Acto seguido y sin base. Lote 1) Un semirremolque dominio WBT798. Lote 2) Un semirremolque tanque domino VZU799 Randon. Lote 3) Un semirremolque playo Darwin dominio C 1435833. Lote 4) Un semirremolque playo Montenegro domino S 577518. Lote 5) Un semirremolque playo marca Darwin, dominio C 1435832. Lote 6) Un semirremolque playo Montenegro, dominio S 577531. Lote 7) Un semirremolque playo Montenegro domino S 527508. Las ventas son al contado, al mejor postor y "Ad Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 2 % más IVA s/Comisión, todo en dinero en efectivo, y deberán abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, y los compradores de los vehículos, deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10 % más IVA sobre la venta y la Comisión, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que estarán a cargo de los compradores, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 30 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/4 Nº 346.966 v. 11/4/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CASALNUOVO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LEWINSKY ANTONIA", Expte. 20.641 que el Martillero Félix D. Galimi rematará el día 16 de abril de 2001 a las 11,20 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Picheuta 1688/90 entre Zaraza y Caperucita de Capital Federal. Superf. s/título: 8,66 m de frente 0,17 m, 26 dm. Fondo costado N, 15 m. 60 cm. S, 8 m. 82 cm. Contrafrente E, linda frente O calle Picheuta, contrafrente E lote 18, costado N lote 21 y por el S lote 19, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 181B, Parc. 17, Matrícula 1212.24 (fs. 59). Se trata de una casa que consta en planta baja de living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette y baulera, patio y garage. En planta alta hay dos dormitorios y baño. Con acceso independiente, se halla en el primer piso un dormitorio, baño y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Los pisos son de mosaico en planta baja, en la planta alta los ambientes tienen moquete. Existe una línea telefónica. Está ocupada por el Sr. Héctor García, su esposa y tres hijos menores, en calidad de inquilinos con contrato vencido. Deudas: Aguas Argentinas al 15/7/98 $ 56.71 (fs. 53); Rentas ABL al 13/7/98 $ 429,21 (fs. 66); OSN al 30/7/98: partida sin deudas (fs. 74). Base: $ 30.000. Seña: 30%; Comisión 3%. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobres hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Registro de la Justicia en lo comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en la subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la transacción dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El Comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que el pago del arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta, estará a cargo exclusivamente del Comprador. Exhibición 12 y 13 de abril de 2001, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 6/4 Nº 10.116 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría 14, sito en Libertad 731 piso 6to. Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAWOR ENRIQUE JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 3516/97 que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital el inmueble sito en Nazarre 2951/53, piso 1ero., Unidad Funcional Nro. 2 y la 1/7ava parte de la Unidad complementaria I, Capital, Matrícula 15-39001/2/I. Nom. Cat.: Circ. 15, Mza. 36, Secc. 71, Parc. 25, sup. Cub. 75m57dcm, Sup. Semi Cub. 12m89dcm Sup. Descub. 32m21dcm, Sup. total: 120m67dcm, U. Compl. I sup. total: 199m290dcm. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor que abre al contrafrente a un amplio patio con parrilla, hall interno por el cual se accede a tres dormitorios con placard, un baño y un toilette de recepción, muy amplio office-cocina que vincula a un patio interno y lavadero. El departamento tiene entrada de servicio y dispone de una Unidad Complementaria para cochera fija y pequeña baulera, se encuentra en un edificio moderno con ascensor y portero eléctrico y el estado de conservación es correcto, salvo falta de pintura en alguno de los ambientes. Se halla totalmente desocupado. Base: $ 54.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Imp. Inmob. $ 5.477,45 al 30/9/99 a fs. 126; por A.A. $ 886,56 al 23/4/99 a fs. 137; por OSResidual: $ 182,03 al 13/4/99 a fs. 100, en virtud del auto de fs. 188/vta. se subastará sin deuda de expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 10.136 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

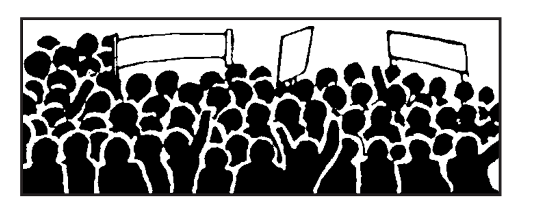
Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti. Reg. 230, rematará el día 16 de abril de 2001 a las 13 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata: dos fracciones de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo a saber a) Manzana delimitada por las calles Avda. Libertad-Balcarce 290 (calle a ceder) - 228 con Sup. total de 7.914,56m2. Catastro Circ. VI-Secc. A, Manz. 45-S, Parcela 1. Dominio: Matrícula 182.376 (45). Base de venta $ 464.160 y b) Media Manzana delimitada por las calles 290 (a ceder) Avda. Libertad y Balcarce, lindando al NO con parcela. 1-b, Sup. total 3.307,78m2. Catastro Circ. VI, Secc. A, Manz. 45-R, Parc. 4, Dominio: Matrícula 182.377 (45). Base de venta: $ 67.792, al contado. Seña: 10%, Coms. 3% a cargo c/parte. Anticip. Fiscal 5x1000, Importes a abonarse en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Los inmuebles salen a la vta. en el estado de ocup. que surge del mand. de const. obrante en autos: ocupado por la firma demandada. Deudas: Inmob. al 5/3/2001 $ 153.586,62 y $ 2.73,61, y Municipalidad al 2/3/2001 $ 8.175,94 y $ 2.384,73 respectivamente. O.S. fuera de Radio. Visita: día 16 de abril de 2001 de 10 a 11 horas. Publicación: dos días. Vta. ordenada en autos caratulados FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra EMPRESA DE TRANSPORTES MARTIN GÜEMES S.A. sobre Ejecución Fiscal Exp. 33.034. Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.
Mar del Plata, 29 de marzo de 2001.
Marta Adela Esparza de Molizi, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 10.063 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.E.I." s/Ejecución Fiscal Exp. Nº 34.780, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380, y se exhibirá en Rivadavia 567 los días 5 y 6 en el horario de 11 a 12 horas. Un roscador para tubo y peine Ridgid 850, una pasteca Crosby 431/14. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.
Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.048 v. 9/4/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FUERZA PROGRESISTA NEUQUEN

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Argüelles - Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "Fuerza Progresista Neuquina s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 152 - Fº 100 - Año 2000) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 18 de diciembre del 2000 es la de: "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".- A los fines del art. 14 de la Ley 23.298 se procede a la publicación por tres (3) días del símbolo partidario adoptado por la agrupación política "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".



Secretaría Electoral Neuquén, 20 de febrero de 2001

Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/3 al 13/3/2001

e. 5/4 Nº 344.644 v. 9/4/2001